

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA**

**SECCIÓN: PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL**

**TESIS**

**LA GESTIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN  
EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE CHETILLA –  
CAJAMARCA, 2011 – 2016**

Para optar el Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS**

Presentada por:

Francisco Vega Boñón

Asesor

Dr. Pedro Sánchez Legras

Cajamarca – Perú

2017

COPYRIGHT © 2017 by  
FRANCISCO VEGA BOÑÓN  
Todos los derechos reservados

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

## ESCUELA DE POSGRADO



### PROGRAMA DE MAESTRÍA

### SECCIÓN: PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO

### MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL

### TESIS APROBADA:

LA GESTIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN  
EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE CHETILLA –  
CAJAMARCA, 2011 – 2016

Para optar el Grado Académico de

### MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:  
Francisco Vega Boñón

Comité Científico

Dr. Pedro Sánchez Legras  
Asesor

Dr. Jesús Coronel Salirrosas  
Miembro de Comité Científico

Dr. Víctor Delgado Céspedes  
Miembro de Comité Científico

M. Cs. Carlos Suárez Sánchez  
Miembro de Comité Científico

Cajamarca – Perú

2017



# Universidad Nacional de Cajamarca

## Escuela de Posgrado

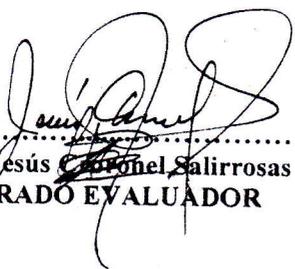
### PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

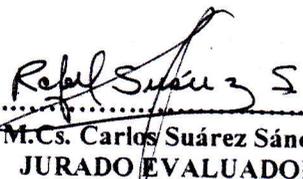
Siendo las *9:05*... de la mañana del día 10 de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. JESÚS CORONEL SALIRROSAS**, en Representación del Director de la Escuela de Posgrado y como Miembro del Jurado Evaluador, **Dr. PEDRO SÁNCHEZ LEGRÁS**, en calidad de Asesor; **M.Cs. CARLOS SUÁREZ SÁNCHEZ**, **Dr. VÍCTOR DELGADO CÉSPEDES** como integrantes del Jurado Evaluador. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada “**LA GESTIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE CHETILLA – CAJAMARCA, 2011 – 2016**”, presentada por el **Economista FRANCISCO VEGA BOÑÓN**, con la finalidad de optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Mención en **GERENCIA SOCIAL**.

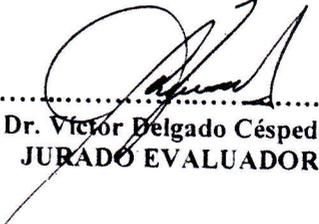
Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó *APROBAR*... con la calificación de *EXCELENTE (18)*... la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Economista FRANCISCO VEGA BOÑÓN**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Mención en **GERENCIA SOCIAL**.

Siendo las *10:05*.. horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

  
.....  
Dr. Jesús Coronel Salirrosas  
JURADO EVALUADOR

  
.....  
Dr. Pedro Sánchez Legrás  
ASESOR

  
.....  
M.Cs. Carlos Suárez Sánchez  
JURADO EVALUADOR

  
.....  
Dr. Víctor Delgado Céspedes  
JURADO EVALUADOR

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Dr. Pedro Sánchez Legras, por su a asesoramiento, paciencia y disposición para llevar adelante esta investigación.

Al Dr. Jesús Coronel Salirrosas, por su valiosa orientación y apoyo incondicional.

A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla y a todos aquellos que de alguna manera aportaron desinteresadamente con información y comentarios.

El peor pecado de lesa humanidad en materia de promoción del  
desarrollo es hacer “más de lo mismo”.

-Sergio Boisier

## ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS.....	v
EPÍGRAFE .....	vi
ABREVIATURAS Y SIGLAS .....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT .....	xiii
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Justificación e importancia .....	10
1.3. Delimitación de la investigación.....	11
1.4. Limitaciones.....	11
1.5. Objetivos.....	12
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO .....	13
2.1. Antecedentes de la investigación.....	13
2.2. Bases teóricas.....	17
2.2.1. Desarrollo territorial.....	17
2.2.2. Gestión territorial. ....	30
2.2.3. Definición de términos básicos. ....	39
CAPÍTULO 3. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	41
3.1. Hipótesis .....	41
3.2. Variables .....	41
3.3. Operacionalización de variables .....	41
CAPÍTULO 4. MARCO METODOLÓGICO .....	43
4.1. Ámbito de estudio.....	43
4.2. Tipo de la investigación.....	44
4.3. Métodos de investigación .....	51
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación .....	52
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	53
4.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	54
4.7. Matriz de consistencia metodológica.....	55
CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	56

5.1. La gestión territorial municipal en el distrito de Chetilla: 2011 - 2016.....	56
5.1.1. Delimitación territorial.....	56
5.1.2. Ordenamiento territorial.....	60
5.1.3. Articulación y concurrencia intersectorial. ....	61
5.1.4. Pactos territoriales.....	65
5.2. Desarrollo local del distrito de Chetilla: 2011 - 2016.....	70
5.2.1. Evolución de la dimensión económica.....	70
5.2.2. Evolución de la dimensión social.....	74
5.2.3. Evolución de la dimensión institucional. ....	84
5.2.4. Evolución de la dimensión ambiental. ....	88
5.3. Influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla: 2011 - 2016 .....	92
CONCLUSIONES.....	97
SUGERENCIAS.....	99
LISTA DE REFERENCIAS.....	100
APÉNDICE .....	103
Apéndice 1. Matriz de consistencia metodológica .....	104
Apéndice 2. Indicadores y estándares de la Gestión Territorial Municipal y Desarrollo Local .....	105
Apéndice 3. Chetilla: Articulación entre los Planes de Desarrollo Concertado .....	111
Apéndice 4. Chetilla: Convenios entre la Municipalidad Distrital de Chetilla y Otras Instituciones, 2012 – 2016.....	113
Apéndice 5. Chetilla; inversión en infraestructura productiva, 2011 - 2016.....	116
Apéndice 6. Chetilla; inversión en infraestructura social, 2011 – 2016.....	117
Apéndice 7. Chetilla, acceso educación básica regular, 2011 - 2016.....	118
Apéndice 8. Chetilla, número de atenciones por grupo de edad, 2010 – 2016.....	119
Apéndice 9. Estimación preliminar del modelo.....	120
Apéndice 10. Estimación auxiliar para analizar heteroscedasticidad .....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Funciones del proceso de gestión .....	31
Tabla 2. Ventajas y limitaciones de los pactos territoriales .....	38
Tabla 3. Operacionalización de variables .....	42
Tabla 4. Chetilla: Categorización de nuevos caseríos, 2016 .....	59
Tabla 5. Chetilla: índice de gestión territorial municipal, 2011 – 2016 .....	69
Tabla 6. Chetilla: inversión para la dotación de infraestructura productiva, 2011 – 2016 .....	71
Tabla 7. Chetilla: inversión en servicios de apoyo a la producción, 2011 - 2016.....	73
Tabla 8. Chetilla: inversión para la dotación de infraestructura social, 2011 – 2016 ....	76
Tabla 9. Chetilla: alumnos matriculados en el ISTPC - Anexo Chetilla, 2011 – 2016..	79
Tabla 10. Chetilla: tipo de organización de la sociedad civil, 2016.....	86
Tabla 11. Chetilla: índice de desarrollo local, 2011 – 2016.....	91

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema metodológico para el desarrollo del proceso de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos técnicos sustentatorios (ZEE, EE, DIT, POT).....	36
Figura 2. Proceso de elaboración de pactos sociales territoriales.....	39
Figura 3. Esquema del proceso de investigación.....	45
Figura 4. Mapa del distrito de Chetilla.....	57
Figura 5. Chetilla; alumnos aprobados, según nivel educativo; 2011 – 2016.....	78
Figura 6. Chetilla; atenciones en el puesto de salud, por grupo de edad, 2011 – 2016..	81

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

DNTDT	Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial.
EDZ	Estudio de diagnóstico y zonificación.
IDL	Índice de desarrollo local.
IGTM	Índice de gestión territorial municipal.
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
ISTPC	Instituto Superior Tecnológico Público de Cajamarca.
MDCh	Municipalidad Distrital de Chetilla.
NGE	Nueva geografía económica.
ZEE	Zonificación ecológica y económica.

## RESUMEN

La presente investigación determinó la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, en el periodo 2011 – 2016, a través de un proceso de regresión, para luego plantear sugerencias que promuevan la mejor gestión territorial y desarrollo local. La investigación fue no experimental de tipo descriptiva y de asociación correlacional. Para la recolección de información se aplicaron entrevistas a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla (MDCh); se revisó los planes de desarrollo, los acuerdos suscritos y se accedió a información secundaria. A partir de ello se realizó la valoración de los indicadores, considerando una escala de 0 a 3 según los avances registrados en cada indicador, con esta información se calculó el Índice de Gestión Territorial Municipal (IGTM) e Índice de Desarrollo Local (IDL). La prueba de hipótesis se realizó a través de la estimación de un modelo econométrico con el método de mínimos cuadrados ordinarios, utilizando el software Eviews 9. Los resultados muestran que en el periodo 2011 – 2016, el IGTM tuvo un promedio de 0.28 y una tasa de crecimiento de 12.25%, que básicamente fue fomentado por la articulación y concurrencia intersectorial y la suscripción de pactos territoriales, en cambio el IDL alcanzó un promedio de 0.37 y una tasa de crecimiento de 4.10% que fue impulsado por la inversión para la dotación de infraestructura productiva y social, el acceso a educación (básica regular y superior no universitaria) y la participación de la sociedad civil y sus representantes. De la estimación del modelo se concluye que la gestión territorial municipal explica en un 76.66% el desarrollo local promovido por la MDCh.

**Palabras clave:** Gestión territorial municipal, desarrollo endógeno, desarrollo local, territorio, índice.

## ABSTRACT

The present investigation determined the influence of the territorial municipal step in the local development of the district of Chetilla, in the period 2011 – 2016. Investigation was not experimental of guy descriptive and of association correlational. For information retrieval interviews applied to government employees of the Municipalidad Distrital of Chetilla (MDCh); he checked development plans, the subscribed agreements and he agreed to secondary information. From it came true the assessment of the indicators, considering a scale from 0 to 3 according to the advances registered in each indicator, with this information were calculated Territorial Municipal Step Index (IGTM) and Local development Index (IDL). Hypothesis testing came true through the estimate of an econometric model with the method of ordinary least squares, using the software Eviews 9. Results show that in the period 2011 – 2016, the IGTM had an average of 0,28 and a growth rate of 12,25 %, that basically it was promoted by the knuckle joint and intersectorial audience and the subscription of territorial pacts, on the other hand the IDL caught up with an average of 0,37 and a growth rate of 4,10 % that was encouraged by the investment for the endowment of productive and social infrastructure, the outburst to education (basic regular customer and superior not university student) and the civil society participation and its representatives. Of the estimate of the model the site concludes that the territorial municipal step explains in a 76,66 % the development promoted for the MDCh.

**Key words:** Territorial municipal step, endogenous development, local development, territory, index.

## CAPÍTULO 1

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo local surge como un nuevo enfoque de actuar desde el territorio, por ser este el que alberga el potencial para el proceso de desarrollo, en consecuencia, Boisier (2004) señala que el territorio termina siendo un agente activo del proceso pero requiere de agentes para promoverlo. Bajo este contexto, Albuquerque (2004) precisa que el territorio es una unidad de gestión a la que se integra las dimensiones económica, social, institucional y ambiental, con el objetivo de mejorar las formas de vida de la ciudadanía.

Para impulsar el proceso de desarrollo desde el territorio se requiere el liderazgo del gobierno local porque es necesario generar consensos entre los actores del entorno territorial y la sociedad civil, por ello en algunos casos se ha tenido que proponer cambios dentro del marco normativo tal como lo ha señalado el Instituto de Cooperación para la Agricultura ([IICA], 2012). En tal sentido, el Perú no ha sido ajeno a estos cambios, porque en los primeros años del siglo XXI se impulsó nuevamente el proceso de descentralización, el cual permitió establecer las competencias que pueden ser exclusivas o compartidas de cada nivel de gobierno, por consiguiente, en materia de gestión del territorio y desarrollo local, los gobiernos nacional, regional y local tienen definidas sus funciones.

En consecuencia, de cada nivel de gobierno, se esperaría que estos realicen un trabajo integral en las dimensiones de delimitación, ordenamiento, articulación intersectorial y establecimiento de pactos territoriales; al manejo integral de estas dimensiones, Echeverri & Echeverri (2013) lo conciben como gestión del territorio. Al revisar los avances en la implementación del proceso de gestión territorial nos enfrentamos a obstáculos que ponen a prueba la capacidad institucional del Estado; como dificultades a este proceso, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial ([DNTDT], 2013) menciona la ausencia de

voluntad política, bajo nivel de coordinación interinstitucional, limitaciones administrativas y presupuestales, entre otras.

Por tanto, la Red de Municipalidades Rurales del Perú ([REMURPE], 2006) afirma que el desarrollo local al ser impulsado y gestionado en un determinado territorio, tiene como base política al gobierno local (que puede ser provincial o distrital) por ser el más cercano a la sociedad civil. En tal sentido, el nivel de gobierno local más cercano a la sociedad es el encargado de tomar las decisiones que gestionen el proceso de desarrollo en su localidad, esto no implica que deje de involucrarse a los demás niveles de gobierno y a las empresas e instituciones públicas.

Es necesario aclarar que el desarrollo local puede ser abordado según la REMURPE (2006) como un proceso o un fin. Esta investigación estuvo abocada a describir el proceso de desarrollo local, desde sus dimensiones: económica, social, institucional y ambiental; estas dimensiones contemplan la dotación de infraestructura (tanto económica como social), el acceso a los servicios de educación y salud, el nivel de organización de la sociedad civil, el fomento de la participación de la población en la toma de decisiones colectivas, así como el fortalecimiento institucional y la sustentabilidad ambiental.

En tan sentido, esta investigación se ha estructurado en cinco capítulos; el primero es la Introducción, en la que se hace referencia principalmente al planteamiento del problema y los objetivos que guían la investigación; el segundo capítulo se ha denominado Marco Teórico, en el que se realizan precisiones del enfoque de desarrollo local, es decir, aquel proceso de desarrollo que es impulsado desde el territorio; el tercer capítulo es el Planteamiento de la Hipótesis y Variables, en el cual se plantea la hipótesis, se precisa las variables y su respectiva operacionalización; el cuarto capítulo está constituido por el Marco Metodológico, contiene el ámbito de estudio y el detalle de la metodología seguida para el análisis y la calificación de los indicadores en función a los avances que han mostrado en el

periodo 2011 – 2016, asimismo contiene las ecuaciones para la especificación y estimación del modelo econométrico a través del método de mínimos cuadrados ordinarios; el quinto capítulo, Resultados y Discusión, presenta el desarrollo de los objetivos planteados respecto a la gestión territorial municipal, el desarrollo local y la relación que existe entre las dos variables que se han estudiado; finalmente, se plantean las conclusiones y sugerencias a las que se ha podido llegar luego de realizar la investigación en el distrito de Chetilla.

### **1.1. Planteamiento del problema**

En el Perú, el punto de partida respecto a la gestión del territorio se encuentra en la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Ley N° 26821, promulgada en 1997, asimismo en el 2002 se promulgó la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización del Territorio. Además, en el 2002 se aprobó la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, y, en 2003 se publicó la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; estas leyes establecen que los tres niveles de gobierno tienen funciones compartidas y específicas en materia de demarcación de límites, ordenamiento territorial, articulación intersectorial y establecimiento de acuerdos o pactos territoriales. Por consiguiente, de la normativa antes señalada se deduce que la gestión territorial tiene una connotación dentro de la política pública.

Por tanto, en demarcación y organización del territorio, el Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2013 – 2016, elaborado por la DNTDT señala que de las 195 provincias del Perú, 11 han saneado y actualizado sus límites político – administrativos, asimismo del total de provincias, solamente 82 tienen Resoluciones Jefaturales publicadas por la DNTDT, que aprueban sus estudios de diagnóstico y zonificación (EDZ) y de los más de 50 límites territoriales interdepartamentales, tan sólo 10 han sido saneados hasta el 2013.

Esta situación, es una muestra de la indeterminación territorial de las unidades político – administrativas del Perú, con una tendencia a ocasionar situaciones de conflictos dentro de cada unidad territorial. Además, en el Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2013 - 2016, se mencionan tres causas que están en la base de los conflictos territoriales (tanto activos y potenciales): i) las leyes de creación de las provincias y distritos, así como, la información recopilada y publicada por el INEI, no son suficientes para impulsar el proceso de delimitación de las unidades político – administrativos, ii) la carencia de un proceso eficiente de regionalización, que sea sostenible ambientalmente, iii) el rezago en la implementación de nuevas tecnologías, razón por la cual se sigue utilizando una escala de 1/100 000, a pesar que en los países latinoamericanos se utiliza la escala de 1/25 000.

El segundo componente de la gestión del territorio, considerado por Echeverri & Echeverri (2013) es el ordenamiento territorial, en el Perú, en las últimas décadas a partir del impulso jurídico ambiental está regulado por la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611. Sin embargo, la implementación del marco legal sigue siendo muy débil, razón por la cual sigue existiendo una ocupación inadecuada en gran parte del territorio. En consecuencia, Glave (2012) apoyándose en Gómez (2002) menciona que los problemas que el ordenamiento territorial busca atender son los problemas generados por el desequilibrio territorial, daños ambientales y utilización indiscriminada de los recursos naturales. Respecto al avance en la implementación del proceso de ordenamiento territorial, Glave (2012) menciona que para los años 2004, 2005, 2006 y 2007 el número de municipalidades con planes de acondicionamiento territorial eran 62, 90, 96 y 113, respectivamente; en relación al departamento de Cajamarca, para los años mencionados el número de municipalidades con planes de acondicionamiento territorial fue de 4, 5, 8 y 10; llegando al año 2010 con 20 planes de acondicionamiento territorial.

Asimismo, Echeverri & Echeverri (2013) señalan como el tercer componente de la gestión territorial a la articulación y concurrencia intersectorial, el cual busca coordinar y articular las políticas e intervenciones sectoriales en el territorio, es necesario aclarar que entre las estrategias sectoriales y territoriales no debe generarse rivalidad; sin embargo observamos que las estructuras institucionales de los gobiernos nacional y subnacional muchas veces realizan intervenciones aisladas generando duplicidad de esfuerzos y recursos económicos. En efecto, la gestión del territorio es un proceso de articulación de políticas nacionales bajo un enfoque territorial. No obstante, se ha identificado que los objetivos no consideran las demandas de la población o las deficiencias no se determinan adecuadamente. Además, la Secretaría de Gestión Pública Presidencia del Consejo de Ministros (2013) en el documento Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021; afirma que no están alineadas las políticas públicas nacionales y sectoriales con las territoriales que son responsabilidad de los gobiernos subnacionales; así como los Planes de Desarrollo Concertado, Planes Estratégicos Institucionales y los Planes Operativos Institucionales, ni la vinculación de estos con los documentos de gestión y los programas presupuestales.

El cuarto componente de la gestión del territorio es el de la creación, o reconocimiento de los acuerdos de los actores del territorio, conocido por Echeverri & Echeverri (2013) como pactos territoriales. La naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil parte de la conveniencia de establecer consensos entre los diferentes grupos de interés que interactúan y cuya base es el conflicto. Las organizaciones de la sociedad civil tratarán siempre de velar por soluciones a sus necesidades o problemáticas; y la forma como se identifiquen y gestionen determinarán modelos constructivos. En efecto, el marco normativo ha permitido crear y fortalecer las organizaciones sociales asignándoles un rol generalmente consultivo para la planeación y control social. Estas funciones y responsabilidades que les han sido asignadas están orientadas para alcanzar un pacto

territorial que incluya una visión, diagnóstico, estrategias y acciones consensuadas que se materialicen de ser el caso en proyectos estratégicos territoriales.

En definitiva, la gestión del territorio en todos sus componentes termina siendo una acción política, dado que las autoridades son las encargadas de llevar a cabo la implementación de los procesos para delimitar y ordenar el territorio, así como para la articulación y el establecimiento de pactos territoriales.

Respecto al ámbito de estudio de la presente investigación, el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2012 – 2021, sostiene que en el ámbito del distrito de Chetilla se encuentran dos pisos ecológicos muy marcados: quechua y suni o jalca; el primero apto para la agricultura y en el segundo generalmente se encuentra pastos naturales, los suelos de este distrito están sufriendo un fuerte proceso de empobrecimiento por la fuerte erosión teniendo consecuencias negativas para la producción agropecuaria. Además, el recurso agua está disminuyendo a causa del descuido de la conservación de manantiales y trae como consecuencia la escases de agua para los canales de riego y consumo humano. Del mismo modo se aprecia la presencia de plantas nativas medicinales (rumilanchi, huarhuar, hierba santa, anis quehua, entre otros, que sirven para aliviar algunos malestares del cuerpo), en cuanto a la fauna se considera que existen muchas especies que se encuentran en peligro de extinción por la poca vegetación y la caza indiscriminada de los animales silvestres (zorro, venado, aves, entre otros).

También, en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2012 – 2021, se menciona que la actividad principal es la agricultura, entre los productos que más se cultivan son cereales (trigo, cebada, maíz); tubérculos (papa, oca, yuca); leguminosas (habas y arvejas) y frutas (palta) en pequeñas parcelas, siendo la producción de estos cultivos básicamente para el autoconsumo, además la tenencia de terrenos con áreas pequeñas dificulta la organización del riego; por estas razones, a partir del 2010 algunas familias están

dejando de sembrar los cultivos tradicionales para dedicarse a la actividad pecuaria que está siendo rentable por la venta de leche a las empresas Gloria y Nestlé, así como a pequeñas plantas productoras de lácteos ubicadas en Chetilla, Huayllapampa, Manzano y Jamcate para elaborar diversas variedades de queso.

Además, de las actividades agrícolas y pecuarias las familias del distrito de Chetilla se dedican a la actividad artesanal, la cual se basa en la producción de tejidos para usarlos en su vestimenta y para el comercio en el mercado del mismo distrito; destacan el hilado y tejido tradicional en telares de cintura y de pie. También se encuentran recursos turísticos y culturales. Dentro de los recursos turísticos que aún no han sido aprovechados se puede mencionar la Catarata de la Hidroeléctrica (Qarwa Qiru – Palo Amarillo), complejo turístico del cerro Wallqayuq (que cuenta con restos arqueológicos), Pallactin, Wiracucha, Chuquimasa y Escalón. Entre los recursos culturales se tiene la vestimenta típica, las fiestas tradicionales (la principal es la fiesta del Patrón Esteban que es celebrada del 29 de diciembre al 6 de enero de todos los años) y la lengua quechua.

En relación a la delimitación político - administrativa del distrito de Chetilla, los avances que se tiene se debe a las iniciativas de las autoridades de los distritos limítrofes; las autoridades municipales de Chetilla señalan que a la fecha queda pendiente delimitar el límite con el distrito de Magdalena; ante esta situación, la gestión municipal del periodo 2015 – 2018, ha iniciado actividades para elaborar un plano catastral que sirva como base para establecer la circunscripción del distrito.

En el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2015 – 2021, se precisa que existe escasa información sobre manejo sostenido de los recursos naturales, las autoridades locales son indiferentes a la protección, cuidado y conservación del medio ambiente, no se cuenta con instrumentos que permitan implementar una ocupación ordenada y sostenida del territorio. También, se ha percibido una visión de corto plazo y escasa

coordinación entre los niveles de gobierno, el sector privado y la sociedad civil, así como una insuficiente gestión institucional. Pero lo rescatable de la gestión municipal del periodo 2015 - 2018 del distrito de Chetilla es que al menos en la actualización del plan de desarrollo han realizado un diagnóstico detallado y además se plantearon las deficiencias respecto al manejo y uso del territorio.

También se puede señalar que Chetilla tiene recursos naturales que pueden ser aprovechados para dinamizar la economía local y mejorar los niveles de producción y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y de servicios (turismo). Sin embargo, las decisiones sobre la gestión del territorio recaen en las autoridades, en suma son ellas las encargadas de elaborar estrategias y plantear objetivos a mediano y largo plazo para diversificar la estructura productiva.

En el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2012 – 2021, se sostiene que los pobladores del distrito viven en condiciones de accidentada orografía, con pendientes pronunciadas que dificulta la construcción de vías carrosables, razón por la cual a algunos caseríos el único acceso es por caminos de herradura. En la gestión municipal del periodo 2015 - 2018 se está impulsando una mayor participación en la elaboración del plan de desarrollo y de otros documentos de gestión en los que se requiere la participación de la población. Cabe precisar que en el 2015 se elaboró por primera vez el presupuesto participativo basado en resultados, proceso que permitió priorizar necesidades desde la demanda, en base a ello se priorizó proyectos de inversión orientados a atender la construcción de infraestructura social y productiva. Aunque muchas veces se encuentra un déficit de recursos financieros para atender todos los proyectos que han sido priorizados, en consecuencia es necesario establecer convenios con otros niveles de gobierno para obtener el financiamiento y ejecutar los proyectos de inversión que atiendan las demandas de la sociedad civil.

Según el XI Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el 2007, el distrito de Chetilla tuvo una población económicamente activa de 1 156 personas y estaba distribuido en las siguientes actividades: agropecuario 80,0%, manufactura 1,7%, construcción 1,7%, comercio 4,6%, transporte 1,4%, hoteles y restaurantes 1,6%, enseñanza 0,5% y otras actividades 8,6%; estos datos permiten afirmar que la población chetillana básicamente se dedica a las actividades agropecuarias y de comercio. Además, del Censo mencionado líneas arriba, se puede señalar que la población de 15 a más años asciende a 2 368 personas, esta población según el nivel educativo que alcanzó hasta los 15 años es: sin nivel educativo 39,9%; educación inicial 0,1%; primaria 48,3%; secundaria 10,6%; superior no universitaria incompleta 0,2%; superior no universitaria completa 0,4%; superior universitaria incompleta 0,2% y superior universitaria completa 0,3%.

En los datos proporcionados por el INEI a través del Mapa de Pobreza (2009) y según los datos proporcionados por el PNUD – Perú, el distrito de Chetilla tiene una incidencia de pobreza del 85,7% y pobreza extrema del 55,2%; además la desnutrición crónica infantil alcanza el 52,8%; la tasa de analfabetismo de 39,9% y un ingreso familiar mensual de S/. 128.00. En las estadísticas del PNUD – Perú para el año 2012 el IDH fue de 0,1237; mostrando una ligera mejora respecto al año 2007, cuando el IDH fue de 0,1152. Ante estos indicadores sociales y entendiendo que la gestión del territorio y la promoción del desarrollo local son funciones de los tres niveles de gobierno; pero, teniendo en consideración los aportes de Albuquerque (2004) y Caicedo (2008) podemos afirmar que el desarrollo local es un proceso que debe ser impulsado por los actores públicos y privados existentes en un territorio.

En efecto, bajo la problemática antes descrita, se plantea como problema general:  
*¿Cuál ha sido la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del*

*distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 - 2016?* Y, como problemas específicos se tiene:

- a. ¿Cómo se ha efectuado la gestión territorial municipal en el distrito de Chetilla, en el periodo 2011 – 2016?
- b. ¿Cuál ha sido la evolución de las dimensiones del desarrollo local en el distrito de Chetilla en el periodo 2011 - 2016?
- c. ¿Cuál es el nivel de relación de la gestión territorial municipal en la evolución del desarrollo local del distrito de Chetilla en el periodo de estudio?

## **1.2. Justificación e importancia**

La investigación realizada se justifica porque históricamente, la humanidad ha tratado de mejorar sus niveles de vida, de desarrollarse y; en el transcurso de ese periodo de tiempo se han construido y propuesto teorías del desarrollo económico. La aplicación de estas teorías ha generado periodos de auge y también de crisis. En la difícil coyuntura que atraviesa el mundo y por los profundos cambios económicos, políticos, sociales y ambientales es necesario y urgente que se asuma nuevos enfoques para revertir los periodos de crisis política, económica y social por los que está atravesando la sociedad.

En efecto, Tello (2006) señala que por el carácter macroeconómico de las teorías del desarrollo económico, se tiende a realizar comparaciones, estudios de heterogeneidad o divergencia entre el desarrollo económico a nivel de países bajo el supuesto que las áreas geográficas al interior de cada país son similares; sin embargo, en la realidad se contrasta que al interior de cada país las características y niveles de desarrollo de cada área geográfica son diferentes. Esto nos lleva a deducir que las teorías tradicionales del desarrollo económico han dejado de lado una variable muy importante: el territorio.

En 1990 con la publicación del libro *Increasing returns and economic geography*, Krugman sienta las bases de la Nueva Geografía Económica, enfoque que aborda el análisis

territorial; posteriormente con los aportes de Vázquez (1993), Albuquerque (2004), entre otros, sostienen que el desarrollo local es un proceso con características singulares de cada área geográfica al interior de los países, considerando las interacciones entre los agentes (económicos, sociales, políticos) que habitan ese territorio.

Por tanto, esta investigación se enmarca en el enfoque del desarrollo local, al considerar, según Boisier (2004) al territorio como un sujeto activo del desarrollo. En efecto, los resultados de la investigación permitieron conocer la influencia de la gestión territorial que realiza la autoridad municipal en la promoción del desarrollo local del distrito de Chetilla. Los resultados obtenidos podrán ser generalizados y reforzarán la importancia de los agentes económicos, sociales – institucionales y políticos en el proceso de desarrollo de cada área geográfica.

### **1.3. Delimitación de la investigación**

La investigación se realizó en el distrito de Chetilla, provincia y departamento de Cajamarca; el cual tiene una superficie de 73,94 Km<sup>2</sup> y se encuentra a una altitud de 2 790 m.s.n.m. El distrito mencionado está conformado por dos centros poblados (Llullapuquio y Paltapampa) y quince caseríos. Temporalmente, la investigación fue delimitada en el periodo 2011 – 2016, periodo que comprende la gestión municipal 2011 – 2014 del Alcalde Israel Mendoza Tomay y los dos primeros años de la gestión del periodo 2015 – 2018 del Alcalde Augusto Iglesias Alegría.

### **1.4. Limitaciones**

Es preciso señalar que las investigaciones de cualquier tipo tienen limitaciones y esta no ha sido la excepción. El acceso a la información de la gestión territorial municipal y del desarrollo del distrito fue la limitante de mayor importancia porque los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla consideran que la información contenida en los

documentos y actas es de uso exclusivo de los funcionarios de la municipalidad y no de terceros.

### **1.5. Objetivos**

El objetivo general de esta investigación es, *determinar la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 – 2016, a través de un proceso de regresión, para luego plantear sugerencias que promuevan la mejor gestión territorial y desarrollo local.* Y, como objetivos específicos se han considerado los siguientes:

- a. Analizar la gestión territorial municipal que se ha efectuado en el distrito de Chetilla en el periodo 2011 – 2016.
- b. Describir la evolución de las dimensiones del desarrollo local en el distrito de Chetilla, en el periodo 2011 - 2016.
- c. Estimar la relación de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, en el periodo de estudio.

## CAPITULO 2

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

El enfoque territorial que se viene implementando en diferentes países de América Latina, Echeverri & Sotomayor (2010) refieren que depende en gran medida de los recursos fiscales que dispone cada país, de la voluntad política de sus autoridades y de la visión económica para mejorar las tasas de crecimiento y desarrollo; en ese sentido, el enfoque ayuda a entender las interrelaciones dentro del territorio, permite dar orientación a los proyectos de inversión a partir del consenso entre los actores territoriales e instituciones públicas. Esto ha generado nuevos modelos de gestión más descentralizados y participativos que han permitido atender las demandas locales, y según el enfoque del desarrollo local, sustentado por Alburquerque (2004) es de abajo hacia arriba. En ese sentido, las investigaciones que se detallan a continuación sustentan el trabajo que se ha realizado.

Saéñz (2016) en la tesis de maestría, Implementación del sistema de planeamiento y su uso como instrumento para el desarrollo territorial en el departamento de Cajamarca, llegó a concluir que el proceso de planeación realizado entre los años 2000 – 2013, “ha permitido identificar la realidad económica, social, ambiental y política” (p. 143) del departamento de Cajamarca; para determinar en qué medida la planificación tiene implicancia en el desarrollo, se apoyó en diferentes versiones del Plan de Desarrollo Regional Concertado y en la aplicación de entrevistas a expertos en planificación y al personal que realiza labores de planificación en el Gobierno Regional de Cajamarca, como resultado obtuvo en promedio una aceptación del 57% (según los expertos) y 72% (por el personal de planificación del gobierno regional de Cajamarca) de que la planificación tiene implicancia en el desarrollo territorial de Cajamarca.

Del mismo modo, Montaña (2014) en la tesis doctoral, Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura productiva y la articulación del tejido empresarial en Baja California Sur, sostiene que los planes de desarrollo de Baja California Sur carecen de un proceso de planificación estratégica, en consecuencia: “las acciones implementadas obedecen a condiciones cortoplacistas o asistenciales de apoyo a la población vulnerable, a fin de ayudarles a encontrar actividades de subsistencia” (p. 247), por otra parte señala que las estrategias propuestas en los planes de desarrollo consideran la articulación de los sectores (público y privado), no obstante en el transcurso de los años se percibe que las estrategias y objetivos no impulsan la diversificación productiva al no existir relación entre lo que se planifica y ejecuta.

En efecto, Chávez & Sarmiento (2013) en el estudio de gestión territorial, Articulación y concurrencia en los procesos de planeación estratégica del desarrollo rural. Análisis comparativo de los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, y Caltepec, Puebla; concluyen que es necesario fortalecer las instituciones dentro del territorio para aumentar la articulación en el mismo territorio y entre los niveles de gobierno, porque cuando existe un mayor conocimiento de las políticas de Estado y del marco legal, los funcionarios municipales y los representantes de la sociedad civil tienden a generar mayor articulación en el proceso de planificación municipal y la puesta en marcha de estrategias de desarrollo.

Asimismo, Fernández & Fragosó (2013) en la investigación *La concurrencia institucional mediante procesos de planeación participativa. Competencias y modelos mentales de los actores*; señala que “el nivel de desempeño de las personas en los procesos de planeación participativa está determinado por las capacidades físicas, mentales, emocionales y energéticas que posean, así como por sus creencias y valores” (p. 66), por tanto, al ejecutarse acciones para

mejorar las competencias de los actores territoriales se incrementará la calidad de los planes y estrategias de desarrollo, aún así precisan que el “reto mayor no está en la construcción de planes, sino en su uso” (p. 79). En efecto, plantean que además de formular el plan debe precisarse un cronograma de actividades y productos.

Por consiguiente, el IICA (2012) en la publicación, *Extensionismo y gestión territorial para el desarrollo rural*, plantea siete estrategias que se complementan mutuamente y deben ser parte de la planificación de la política pública para el desarrollo y la gestión territorial, entre ellas se mencionan: i) atención a zonas marginadas por medio de estrategias con enfoque territorial; ii) extensionismo rural e inserción de las instituciones de educación superior como actores dinámicos en sus territorios de influencia; iii) contingencias ambientales y cambio climático en el desarrollo rural; iv) agricultura familiar, redes de valor y financiamiento; v) planeación estratégica, sociedad civil e institucionalidad; vi) marco legal y normativo para la promoción de la institucionalidad a nivel regional y la operación territorial de políticas y programas; y vii) evaluación de políticas públicas.

Además, Martínez (2010) en la tesis doctoral, *El desarrollo local en un contexto globalizado. Cohesión territorial, gobernanza, políticas públicas e instrumentos de innovación. Estudios de casos en el Corredor Industrial del Vinalopó (Alicante)*, concluye que las estrategias y acciones que se impulsen en una determinada localidad, se deben combinar con las políticas nacionales y regionales, con la finalidad de diversificar la producción y el cambio estructural, sin dejar de lado los efectos de la globalización, esto implica “pensar globalmente y actuar localmente” (p. 806); además, precisa que cada territorio tiene que identificar su potencial y trazar su proceso de desarrollo, que es diferente de una localidad a otra porque cada territorio tiene un potencial específico.

La Corporación Andina de Fomento ([CAF], 2010) en la publicación, *Desarrollo local: hacia un nuevo protagonismo de las ciudades y regiones*, señala que a nivel local se ha priorizado mejorar la calificación de la mano de obra, la creación de cadenas productivas y el fortalecimiento de las instituciones; en efecto el rol de los gobiernos locales al tener cercanía con la sociedad civil debe obtener información de su localidad y establecer acuerdos y consensos; además, para que se favorezca el desarrollo de una localidad la estrategia debe ser integral, y tener como resultado una localidad competitiva.

Del mismo modo, Caicedo (2008) en el estudio, *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia*; concluye que el gobierno nacional es responsable de la planificación del país y del establecimiento de las políticas macroeconómicas; el gobierno departamental (o regional) es el encargado de realizar la planificación de su entorno y ejecución de proyectos, considerando los lineamientos nacionales; en cambio al nivel municipal, se asigna la planificación de su localidad, siguiendo las directrices nacionales y departamentales, prestación de servicios básicos, la dotación de infraestructura física y la realización de obras dentro de su jurisdicción. Para agilizar e institucionalizar el proceso del desarrollo, la descentralización y el ordenamiento territorial son aspectos que animan el fomento productivo porque involucra a las autoridades en gestionar y aprovechar las potencialidades de su comunidad.

Por otra parte, Gallicchio & Camejo (2005) en la publicación, *Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas de desarrollo*, sostienen que América Latina ha sido impactada por la globalización y repercusivas crisis sociales, económicas y políticas. Por tanto, el desarrollo local, la descentralización y la participación de los actores son factores decisivos del desarrollo, porque su potencialidad está en el diseño de una estrategia

diferente para impulsar el desarrollo. Además, sostienen que es necesario fortalecer a los municipios en el rol de gestores de su propio desarrollo.

En tanto, Silva & Sandoval (2005), en la publicación, *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena*; manifiestan que en Chile se han promovido varios programas y proyectos para contribuir con la competitividad de las empresas, sin embargo se ha observado que las acciones de los programas y proyectos han carecido de articulación y coordinación, en parte por la débil institucionalidad y por las fallas de mercado básicamente en el financiamiento y capacitación de la mano de obra.

Finalmente, Gallicchio (2003), en el estudio *Desarrollo económico local y empleo en Uruguay*, sostiene que “cuando hablamos de desarrollo local, nos referimos básicamente al desarrollo de un territorio” (p. 25); por tanto, lo local implica diseñar estrategias desde el territorio con la participación informada de todos los actores de la sociedad; considerando de vital importancia los factores intangibles. Respecto a quién debe impulsar las iniciativas de desarrollo local, Gallicchio, señala que se deben proponer políticas desde el gobierno nacional, en las que también sean participes los gobiernos locales, esto implica un trabajo articulado entre lo nacional y lo local.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Desarrollo territorial.**

El concepto de desarrollo para Montañó (2014) surge vinculado a la noción de progreso, reflejado como crecimiento económico, sin embargo en los últimos años la teoría económica ha centrado su atención en los medios generadores de desarrollo económico, así como en los obstáculos que lo impiden. Esto ha permitido que se formulen modelos y estrategias que se han implementado en diversos países.

La literatura sobre las teorías del desarrollo económico es antigua y extensa, es así que Tello (2006, 2008) realiza una síntesis de las teorías del desarrollo económico, y las agrupa en dos bloques: el primero, teorías del desarrollo económico a nivel de país y sostiene que estas teorías clásicas del desarrollo “no incorporan la heterogeneidad en los factores económicos, geográficos, demográficos y sociales al interior de las regiones de cada país” (Tello, 2006, p. 36), es decir, deja de lado la participación de los agentes locales y se sostiene en una visión macroeconómica, por tanto es de carácter agregado, que muchas veces considera indicadores promedio que no reflejan la heterogeneidad de la realidad a la que hacen referencia, dado que el análisis suele centrarse en el ingreso per cápita, estudios de convergencia, etc. Segundo, teorías del desarrollo económico local, concluye que las intervenciones del Estado no sólo requieren proveer los bienes y servicios sino “acciones, asociaciones, cooperaciones y coordinaciones conjuntas con el resto de los agentes de las áreas geográficas locales y en función de objetivos (generales y específicos) comunes definidos para dichas áreas” (Tello, 2006, p. 56).

La literatura también evidencia que la difusión del desarrollo según las teorías a nivel de país fue dominante hasta finales de la década de los 70's; en los años siguientes el modelo comenzó a mostrar debilitamiento producto de la crisis del petróleo. Boisier (2004) señala que en ese periodo el concepto de territorio, comenzó a ser incorporado a las políticas públicas, y marcó el surgimiento de un nuevo enfoque basado en lo local, incorporando la dimensión territorial como un factor activo del desarrollo; el mismo que para Garofoli (2009) ha recibido definiciones como “desarrollo desde abajo”, “desarrollo local”, “desarrollo económico local”. Este nuevo enfoque replantea el modelo de desarrollo económico que asume una perspectiva ascendente del desarrollo.

Entonces, Schejtman & Berdegué (2004) sostienen que al considerarse el territorio como un determinante del desarrollo, también se debe considerar la diversidad de cada lugar, la incorporación de actores locales, articulación entre sectores productivos y el aspecto institucional, estos aspectos del enfoque territorial promueven nuevas estrategias y formas de actuar desde la comunidad.

### ***2.2.1.1. Desarrollo económico territorial sostenible.***

El enfoque del desarrollo económico territorial considera como unidad de intervención el territorio. En efecto, Albuquerque & Dini (2008) conciben al territorio como un agente de transformación social (y no solamente como el espacio en el que se desarrollan las actividades económicas). En tal sentido, para Albuquerque & Dini (2008), en el Módulo 7: El enfoque del desarrollo económico territorial, manifiesta que el desarrollo económico territorial es:

un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, [...], con el objeto final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso (Albuquerque & Dini, 2008, p. 5).

Asimismo, Caicedo (2008) entiende el desarrollo económico territorial como:

la capacidad de una sociedad local para formularse propósitos colectivos de progreso material, equidad, justicia y sostenibilidad y, movilizar los recursos locales endógenos necesarios para su obtención [...] y lo define como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial del desarrollo existente en el territorio conduce a una mejora del bienestar de la población de una localidad o región (Caicedo, 2008, p. 18).

Para implementar las estrategias de desarrollo económico territorial Albuquerque (2004) sostiene que es necesario que las autoridades locales sean los líderes principales para impulsar el proceso de desarrollo a través de una participación activa que incluya a los demás agentes existentes en el territorio. Además, Williner, Sandoval, Frias & Pérez (2012) manifiestan que en el proceso de desarrollo económico territorial las iniciativas planteadas

deben institucionalizarse en acuerdos de tipo político y social y de ser posible entre los niveles de gobierno, con participación del sector privado estableciendo pactos.

Por consiguiente, Albuquerque & Dini (2008) refieren que las estrategias implementadas deben estar orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población local, centrándose principalmente en la mejor utilización de recursos locales para promover nuevas empresas y generar puestos de trabajo en la localidad y, sobre todo deben ser construidas a partir de las circunstancias específicas de cada ámbito local, considerando su medio físico, sus recursos humanos, materiales, medioambientales, técnicos y financieros, teniendo en cuenta las necesidades y aspiraciones de la población, de las organizaciones y las instituciones.

Cabe precisar que el enfoque del desarrollo económico territorial considera de vital importancia la conservación ambiental, en ese sentido las estrategias y políticas impulsadas deben contener cambios institucionales que favorezcan el medio ambiente. Esto implica para Albuquerque & Dini (2008) que el proceso de desarrollo económico territorial sustentable represente una reestructuración del sistema económico, en el cual los costos ambientales deben constituir una oportunidad para buscar los incrementos de eficiencia productiva y competitividad en el uso sostenible de los recursos naturales.

#### ***2.2.1.2. Nueva geografía económica.***

El nobel en economía, Paul Krugman, es el pionero de la Nueva Geografía Económica (NGE), algunas ideas de esta corriente de pensamiento fueron planteadas por geógrafos y economistas hace muchas décadas.

La NGE tiene sus inicios en Krugman (1990); en definitiva, lo que él hizo fue rescatar algunos conceptos espaciales de la Economía y la Geografía Económica, especialmente las relacionadas con la localización de las industrias y la distribución de las aglomeraciones urbanas

e industriales. Además, incorporó planteamientos de los problemas del desarrollo económico y su tendencia a la concentración y de su relación directamente con el territorio.

En efecto, Cuadrado (2014) señala que la corriente de la NGE en el caso de la Economía, sus aportes han servido para evidenciar aspectos relevantes como dónde tiene lugar la actividad económica, por qué se concentra y cuáles son las causas que la explican; y en la Geografía, ha permitido la realización de una aproximación más formalizada y menos descriptiva para explicar la concentración de la población y de las actividades económicas. Así como lo mencionan Fujita, Krugman & Venables (1999):

We would argue that the defining issue of economic geography is the need to explain concentrations of population and of economic activity: the distinction between manufacturing belt and farm belt, the existence of cities, the role of industry clusters. Broadly speaking, all these concentrations form and survive because of some form of agglomeration economies, in which spatial concentration itself creates the favorable economic environment that supports further or continued concentration (Fujita, Krugman & Venables, 1999, p. 4).

Por tanto, el enfoque que planteó Krugman (1998) intentó explicar el cómo y el porqué de la relación entre los procesos económicos y el territorio, y de los resultados que se obtienen de este proceso; lo más importante del análisis es explicar las fuerzas que conducen a la concentración o aglomeración. Además, lo que trata de explicar la NGE es por qué las empresas y los consumidores tienden a aglomerarse en las áreas en que otras empresas y consumidores ya están localizados.

En definitiva como sostienen Fujita & Krugman (2004) el origen y el objetivo de la NGE:

The defining issue of the new economic geography is how to explain the formation of a large variety of economic agglomeration (or concentration) in geographical space. Agglomeration or the clustering of economic activity occurs at many geographical levels, having a variety of compositions. For example, one type of agglomeration arises when small shops and restaurants are clustered in a neighborhood. Other types of agglomeration can be found in the formation of cities, all having different sizes [...] in

the emergence of a variety of industrial districts; or in the existence of strong regional disparities within the same country. At the other extreme of the spectrum lies the core-periphery structure of the global economy corresponding to the North-South dualism. It is also important to notice that all these different types of agglomeration at different levels are embedded in a larger economy, altogether forming a complex system” (Fujita & Krugman, 2004, pp. 140 - 141).

La cita anterior evidencia el alcance de la NGE, al intentar ejemplificar de una manera sencilla para luego extenderla a un ámbito geográfico más amplio y como objetivo considera crear un conjunto de aproximaciones a través de modelos para explicar aspectos importantes de una ciudad o país.

Al respecto Cuadrado (2014) sostiene que los temas territoriales propuestos en la NGE, le han dado una respetabilidad científica dentro de la Teoría Económica, al explicar las causas y efectos de la especialización productiva dentro de un territorio, la utilización del suelo, el rol de las ciudades en los intercambios comerciales; y la búsqueda de un planteamiento integral de las relaciones entre los factores de producción, los productores, los productos, economías de escala y de aglomeración.

### ***2.2.1.3. Desarrollo endógeno.***

A medida que la sociedad va identificando nuevos problemas, conceptualmente se han construido nuevas teorías y enfoques del desarrollo que en definitiva permiten abordar y comprender el proceso de desarrollo dentro de un territorio. En ese sentido, Madoedy (2007) afirma que el desarrollo endógeno se aleja de los modelos teóricos que son de aplicación universal en diferentes épocas y territorios. En efecto, el desarrollo endógeno:

se trata de una aproximación territorial al desarrollo, que hace referencia a los procesos de crecimiento y acumulación de capital de una localidad o un territorio, que tiene cultura e instituciones que le son propias y en las que se basan las decisiones de ahorro e inversión (Vázquez, 2007, p. 184).

Por tanto, los actores locales y la sociedad son responsables de su propio desarrollo que también supone un cambio “de la visión funcional del territorio a la visión territorial de cada lugar”(Madoery, 2007, p. 132) lo cual implica el paso del desarrollo impulsado por los factores tangibles a un proceso de desarrollo impulsado por los factores intangibles entre los que destacan la calificación del recurso humano, la capacidad organizativa y emprendedora de los actores territoriales; para endogeneizar los factores exógenos y aplicarlos en la dinamización y aprovechamiento de las potencialidades de cada territorio.

Además, Boisier (1993) citado en Madoery (2007) afirma que la endogeneidad del desarrollo contempla al menos cuatro planos que se complementan entre sí:

el plano político, en el cual se la identifica como una capacidad para tomar las decisiones relevantes en relación con las diferentes opciones de desarrollo y, sobre todo, con la capacidad de negociar. El plano económico, que se refiere a la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional y darle una base permanente de sustentación en el largo plazo. En el plano científico y tecnológico, como la capacidad interna de un sistema para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio y, en el plano de la cultura, como una matriz generadora de la identidad socio – territorial (Madoery, 2007, p. 134).

En definitiva, el desarrollo endógeno, es el resultado de un proceso de articulación de los actores locales en el que también está presente los factores intangibles, entre las que se puede mencionar las cualidades de las personas y las relaciones entre las empresas y el entorno territorial.

#### ***2.2.1.4. Desarrollo local.***

La CAF (2010), señala que al abordar el desarrollo al interior de cada país se deben considerar aquellos factores que determinan la disparidad entre regiones, porque existe una provisión heterogénea de recursos naturales, clima y accidentes geográficos que influyen en la competitividad de cada territorio, no obstante existen otros determinantes del desarrollo que pueden ser objeto de las políticas públicas o de las decisiones de la propia sociedad civil; entre

ellos se puede señalar: i) la acumulación de conocimiento, que permite la mejor utilización de los factores productivos, al estar más capacitada la mano de obra; ii) economías de aglomeración, que determinan las decisiones de ubicación de las empresas y consigo la movilización de factores productivos e inversión y; iii) las instituciones, que son el soporte para implementar la descentralización, el desarrollo local y el diseño de políticas públicas.

Sin embargo, al revisar y analizar el enfoque del desarrollo local se evidencia que no cuenta con una teoría propia, al respecto Montaña (2014) muestra que es posible identificar tres enfoques o corrientes que han marcado la evolución del enfoque: i) la escuela italiana representa el enfoque a partir de las organizaciones industriales (difundida como distritos industriales), y considera la existencia de empresas especializadas en las diferentes fases del proceso de producción. Para la prosperidad de esta escuela debe existir una red de empresas, conjunto de conocimientos y habilidades, una fuerte cohesión social y sentido de pertenencia; ii) la escuela española representa el enfoque del desarrollo local endógeno, sostiene que los sistemas productivos locales mejoran la competitividad de las empresas y el territorio. Supone que todos los territorios tienen recursos económicos, humanos, institucionales y culturales que forman el potencial del desarrollo, pero que necesita generar rendimientos crecientes e innovación para garantizar la creación de riqueza y mejorar la calidad de vida del ciudadano y; iii) la corriente de América Latina representa el enfoque a partir de la dimensión económica. Uno de los antecedentes del desarrollo local es la descentralización. Es la corriente de desarrollo local que surge en América Latina y tiene dos factores que influyen: presión que ejerce la elección de las autoridades en los diferentes niveles territoriales y la presión que se ejerce por la situación de crisis y reestructuración económica; se pone énfasis en los procesos endógenos referidos a la capacidad de los actores locales para plantear sus políticas de desarrollo, aprovechando las

oportunidades internas y externas del territorio. En América Latina la dimensión económica es la más importante de ahí la denominación de desarrollo económico local, sin embargo se entiende como un proceso económico, social, cultural y político que demanda un esfuerzo de articulación sinérgica de los actores locales. En su planteamiento no menciona las estrategias conducentes del desarrollo local, siendo este uno los problemas de esta corriente.

En definitiva, Albuquerque & Dini (2008), afirman que el término desarrollo local es utilizado en muchos casos de forma imprecisa porque: i) en algunas oportunidades por desarrollo local es entendido el desarrollo de un área geográfica determinada, como puede ser el desarrollo de un municipio o una comunidad; ii) el término se utiliza para mencionar el tipo de desarrollo endógeno que es producto del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio; y iii) lo utilizan para señalar como una forma alternativa al tipo de desarrollo concebido de forma centralista en la toma de decisiones.

Lo indudable, según Boisier (2004) es que el desarrollo local se realiza en un espacio definido por el lugar y las personas, tratando de endogenizar territorialmente las bases de sustentación del crecimiento económico y el empleo productivo, de esta manera se concibe “el territorio como un agente de transformación social y no únicamente como simple espacio o soporte funcional” (Albuquerque, 2004, p. 18); asimismo el enfoque del desarrollo local abandona las actitudes pasivas (subvenciones o ayuda externa).

Dado que el desarrollo local sólo es un enfoque y por lo tanto no tiene una teoría definida, su concepto se ha ido construyendo en los encuentros regionales y continentales. Uno de los conceptos propuesto por Gallicchio & Camejo (2005) señala que el desarrollo local:

implica la concertación entre los agentes (sectores y fuerzas) que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen

la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial. El fin del desarrollo local es elevar la calidad de vida de cada ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional (Gallicchio & Camejo, 2005, p. 40).

Esta concepción de desarrollo local muestra lo integral y la visión a largo plazo del enfoque, asimismo Gallicchio & Camejo (2005) señala que es un proceso sociopolítico más que económico, es decir, implica la articulación de actores y capital social, que de gestión local o de proyectos productivos.

De acuerdo a Albuquerque & Dini (2008) el desarrollo local tiene ciertas características, y en el Módulo 7: El enfoque del desarrollo económico territorial, de la Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial, señalan lo siguiente:

- Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local incluye el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos que explican la eficiencia productiva y competitividad del mismo, razón por la cual no está delimitado por las fronteras político-administrativas de un municipio o provincia, sino que posee su propia delimitación socioeconómica, según las vinculaciones productivas y de empleo, lo cual puede incluir, a veces, partes del territorio de diferentes municipios o de distintas provincias, existiendo también situaciones de carácter transfronterizo. Esta característica refleja la amplitud del desarrollo local, por tanto tiene como limitante en determinadas ocasiones la escasa o nula participación de los municipios con los que se comparte por ejemplo los eslabonamientos productivos, en ese sentido es recomendable iniciar el proceso dentro de un determinado territorio.
- Desarrollo local no es sólo desarrollo de recursos endógenos. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida por los actores territoriales.
- El desarrollo local es un enfoque territorial y ascendente (de “abajo-arriba”), pero debe buscar también intervenciones y colaboración desde los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) a fin de facilitar el logro de los objetivos de las estrategias de desarrollo local. Se precisa, pues, una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y un contexto integrado coherente de las diferentes

políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de carácter descendente (de “arriba-abajo”) son también importantes para el enfoque del desarrollo local.

- Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo (Albuquerque & Dini, 2008, p. 12).

El proceso de desarrollo local según Albuquerque (2004), Gallicchio & Camejo (2005), Albuquerque & Dini (2008) coinciden en señalar que el desarrollo local es un proceso que guarda relación con diversas dimensiones; al respecto Albuquerque (2004) apoyándose en Vázquez (1988), señala que en el desarrollo local pueden distinguirse las siguientes dimensiones:

Económica, en la cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados. Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales. Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo. Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilita la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de “entornos innovadores” favorables al desarrollo productivo y empresarial. Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente (Albuquerque, 2004, p. 19).

Posteriormente Albuquerque & Dini (2008), realizan otra clasificación de las dimensiones de desarrollo local y las agrupan en las dimensiones que se detallan a continuación:

- Desarrollo social e institucional, en el que se incluye la revitalización de la sociedad civil, el fortalecimiento de los gobiernos locales, la creación de redes sociales, fomento de la participación y el fomento de una cultura emprendedora local.

- Desarrollo ambiental, en la que se valoriza el medio ambiente como un activo de desarrollo, la realización de prácticas de educación ambiental, fomento de energías renovables y el fomento de prácticas de consumo sostenibles ambientalmente.
- Desarrollo económico local, dimensión que incluye la infraestructura y equipamientos básicos, servicios de desarrollo empresarial, fomento de iniciativas empresariales y diversificación productiva territorial, sector financiero territorial, sistema fiscal y marco jurídico apropiado para el fomento productivo.
- Desarrollo humano, considera el acceso a educación, formación y el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad.

Se percibe que dentro de las dimensiones de desarrollo local destaca la construcción de infraestructura y equipamientos básicos, la oferta territorial de servicios de desarrollo empresarial para microempresas y pequeñas empresas locales y un marco jurídico para el fomento productivo, que debe llevarse acorde con la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas y de consumo.

Por tanto, el desarrollo local puede entenderse como el proceso que sucede en un área geográfica determinada, en la cual puede distinguirse la dotación de infraestructura económica y social, iniciativas empresariales, participación ciudadana, presencia de organizaciones sociales y cuidado del medio ambiente, teniendo como fin elevar el desarrollo humano de los habitantes de ese territorio.

Pero como en esta investigación estamos abocados describir el proceso de desarrollo local y entendiendo que este enfoque aún está construyéndose, consideraremos como dimensiones lo social, económico, institucional y ambiental.

### ***2.2.1.5. Gestión del desarrollo local.***

Existen diversas definiciones sobre desarrollo local, pero coinciden en señalar que el aspecto institucional desempeña un rol activo, en consecuencia por el carácter local del enfoque de desarrollo, se entiende que son las municipalidades las encargadas de desarrollar las capacidades institucionales, para que no solamente se limiten a cumplir funciones prestadoras de servicios públicos sino que tenga una función activa en el proceso de desarrollo de su localidad.

En efecto, valiéndose de la Ley Orgánica de Municipalidades, la REMURPE (2006) señala que: “la municipalidad es un agente promotor y no el único, cuando se trata de lograr el desarrollo local” (p. 30); además, el enfoque de desarrollo local considera que debe realizarse un trabajo coordinado y explícito entre los actores económicos, sociales e institucionales que habitan una localidad. Por otra parte, con la implementación del proceso de descentralización, la gestión del desarrollo territorial debe fortalecerse y aprovechar las oportunidades de la descentralización.

Por otra parte, el aspecto institucional del desarrollo, al que hace referencia Alburquerque (2004) debe manifestarse en la generación de espacios de concertación en los cuales se establezcan agendas de trabajo entre los actores públicos y privados, para diseñar estrategias que beneficien a toda la comunidad. Asimismo, Rojas (2009) manifiesta que el desarrollo local permite la creación de propuestas para atender las principales demandas de la ciudadanía y las dificultades de una localidad, porque un municipio tiene entre sus funciones la prestación de servicios básicos y la oferta de infraestructura, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pobladores.

## **2.2.2. Gestión territorial.**

### ***2.2.2.1. Aproximación a la gestión territorial.***

El estudio de la gestión en el transcurso de los años ha tenido considerables avances. Sánchez (2001) basándose en Drucker (1999), sostiene que la revolución de la gestión vino a transformar significativamente la dinámica de las organizaciones (públicas y privadas). En tanto, la gestión, es una función genérica de todas las organizaciones, sea cual fuera su misión específica y es definida “como el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr resultados de alta calidad que cualquier otra persona, trabajando sola, no podría alcanzar” (Ivancevich, Lorenzi, Skinner & Crosby, 1996, p. 12).

Además, Ivancevich, Lorenzi, Skinner & Crosby (1996) consideran que en el proceso de gestión se identifican cuatro funciones: planificar, organizar, controlar y liderar, esta última vincula las funciones entre sí; cabe mencionar que en la literatura sobre la teoría administrativa a las funciones del proceso de gestión se las suele denominar funciones administrativas; asimismo sostienen que bajo el enfoque de sistemas “la gestión implica dirigir y solucionar problemas de las partes de la organización, teniendo en cuenta que las acciones emprendidas por una parte de la organización afectan a las demás partes de la misma” (Ivancevich, Lorenzi, Skinner & Crosby, 1996, p. 64).

De esta forma, la gestión supone un conjunto de acciones que se llevan a cabo para resolver un asunto, concretar un proyecto o administrar una empresa, organización o institución; que es previamente planificado y permite un nivel de consecución de los objetivos propuestos.

Tabla 1

*Funciones del proceso de gestión*

Planificar	Organizar	Liderar	Controlar
Función que determina los objetivos de la organización y establece las estrategias adecuadas para el logro de dichos objetivos.	Función que asigna las tareas identificadas en el proceso de planificación a determinados individuos y grupos, de manera que puedan lograrse los objetivos establecidos en la planificación.	Función de los gestores que, dirigiendo y motivando, influyen en los miembros de la organización para que actúen de tal modo que puedan lograrse los objetivos establecidos.	Función que asegura que el rendimiento actual de la organización se ajusta a lo planificado.

*Nota:* Adaptado de “Gestión, Calidad y Competitividad”, por Ivancevich, Lorenzi, Skinner & Crosby, 1996.

En definitiva, el territorio ha sido entendido de maneras distintas; sin embargo, el territorio implica un “concepto de pertenencia y de gestión [...] se define como un espacio acotado, delimitado, con fronteras que pueden estar más o menos claras, pero que ha adoptado una forma concertada o institucional de gestión” (Echeverri & Sotomayor, 2010, p. 20). Asimismo, Precedo & Míguez (2007) consideran al territorio, como un factor activo de desarrollo local.

Para Canzanelli (2005) el territorio es entendido como un recurso integrado, que constituye un ambiente de conocimiento e información que permite a las empresas desarrollar una competitividad desarrollada en el conocimiento y permite a los gobiernos locales planificar y a la sociedad darle sentido de identidad y participación. Del mismo modo es un sistema de relaciones económicas y sociales, un sistema de gobernanza local, un sistema de externalidades localizadas, de factores materiales e inmateriales. Al respecto Boisier (2004) refiere que el territorio en su acepción política es el espacio geográfico atribuido a una comunidad, que lo

ocupa, delimita y administra, en definitiva es el espacio geográfico en el que se vive, que corresponde manejar y administrar para bien de los individuos y del conjunto de la comunidad, donde estos lo viven llenándolo de atribuciones culturales.

En 2008 se creó el Programa Iberoamericano de Gestión de Territorio, PROTERRITORIOS, como espacio de carácter intergubernamental en donde confluyen actores públicos de diversos países de Latinoamérica, interesados en aprender mutuamente de sus distintas experiencias y en la IV Reunión del Comité Intergubernamental, realizada en Bogotá el 16 de diciembre de 2013, se aprobó el Plan de Acción 2014 - 2015, en el cual se sostiene que la gestión territorial engloba las estrategias institucionales y de política pública para alcanzar mayores grados de gobernabilidad, desarrollo democrático, eficacia de las actuaciones del Estado y una mayor eficiencia económica de los territorios. Por tanto, la gestión territorial para Echeverri & Echeverri (2013) es entendida como una forma de gestionar políticas sectoriales que tiene el propósito de hacerlas más eficaces, de mejorar su capacidad de impacto, su calidad en la inversión y de generar sinergias.

Para Sepúlveda (2008) la gestión territorial exige, el empoderamiento de los actores locales, su participación activa y responsable, pero también la disponibilidad de mecanismos de resolución de conflictos que ayudan a solventar las diferencias que puedan surgir en cuanto al uso y manejo de los recursos. Asimismo, Echeverri & Echeverri (2013) sostienen que la gestión territorial indica la forma como se van introduciendo los conceptos y procesos, en decisiones, acciones e instrumentos de política pública.

#### ***2.2.2.2. Componentes de la gestión territorial***

La literatura reciente sobre desarrollo con enfoque territorial considera que la gestión territorial según Echeverri & Echeverri (2013) incluye cuatro dimensiones: delimitación

territorial, ordenamiento territorial, articulación y concurrencia intersectorial y pactos territoriales.

#### *2.2.2.2.1. Delimitación territorial.*

Este componente considera al territorio como un espacio delimitado, escenario de procesos dinámicos de carácter ambiental, económico, social y político. En ese sentido este componente es clave en la gestión territorial, en cuanto establece la unidad de intervención, que se manifiesta concretamente en objetivos expresados en torno a impactos de carácter colectivo e integral en el conjunto territorial. En efecto, Echeverri & Echeverri (2013) sostienen que la delimitación se puede clasificar en dos categorías: i) entidades territoriales como unidades de intervención de la política, en la cual se definen los municipios, individualmente considerados o agrupados en modelos de territorios ampliados y, ii) delimitación con base en recortes espaciales basados en atributos ambientales, económicos o culturales. Sin duda, esta es la más precaria de las delimitaciones territoriales.

El proceso de delimitación territorial en el Perú se ha establecido en la Ley N° 27795 y su respectivo reglamento; contempla las siguientes acciones técnicas: i) acciones de normalización, son recocimientos generados por las acciones de categorización y recategorización de centros poblados; ii) acciones de regularización, son acciones referidas a la delimitación y/o redelimitación de territorios para sanear los límites territoriales; iii) acciones de formalización; contempla la creación de distritos y provincias, anexiones y fusiones territoriales y los traslados de capital. Además en el Art. 3 de la Ley N° 27795 se precisa los siguientes objetivos de la delimitación territorial: i) definir las circunscripciones del territorio de nivel distrital, provincial y departamental, para garantizar el ejercicio del gobierno y la administración y posteriormente organizar el territorio en regiones; ii) generar información de

carácter técnico – cartográfica para la elaboración de planes de desarrollo a nivel local, regional y nacional.

#### *2.2.2.2.2. Ordenamiento territorial*

Es un marco normativo, cuyo objetivo central, según Echeverri & Echeverri (2013) es establecer las competencias, mecanismos de articulación e implementación de los principios de coordinación, subsidiaridad y organización de las responsabilidades de cada una de las unidades territoriales, en las cuales se encuentra estructurada la división política y administrativa de una nación. En el Perú, el ordenamiento territorial es:

una política de Estado, un proceso político y técnico administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos (Ministerio del Ambiente, 2013, p. 5).

El proceso de ordenamiento territorial según el Ministerio de Ambiente (2013, 2015) contempla cinco etapas: i) preparación; etapa en que se establecen los objetivos y procedimientos del ordenamiento territorial, se involucra y prepara a los participantes; ii) diagnóstico, se recopila y analiza la información para elaborar la zonificación ecológica y económica – ZEE, estudios especializados – EE, diagnóstico integrado del territorio – DIT; iii) formulación de planes, contempla el establecimiento de la visión, políticas y estrategias consideradas en el plan de ordenamiento territorial – POT; iv) implementación de los planes, contiene la aplicación de las políticas y criterios establecidos para el uso y ocupación del territorio, a través de acciones estratégicas articuladas con otros planes e instrumentos de gestión del territorio, de los procesos de planeamiento del desarrollo e inversión pública y; v) monitoreo, incluye el seguimiento a la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, al igual que a las

presiones sobre el territorio, sus efectos o impactos y las respuestas o actuaciones que se marcan en este proceso; los informes de monitoreo sirven de base para la retroalimentación y actualización de los planes. Para una mejor comprensión del proceso de ordenamiento territorial observar la figura 1.

Por la complejidad del proceso de ordenamiento territorial, existen competencias definidas para los tres niveles de gobierno: i) a nivel nacional, las funciones están estipuladas en el Art. 37 del Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM; ii) a nivel regional, en el Art. 53 de la Ley N° 27867 y; iii) a nivel local, en los incisos “a” y “b” en el Art. 73 de la Ley N° 27972, establece que las municipalidades en el nivel provincial son responsables de promover e impulsar la planificación del desarrollo integral en el ámbito de su provincia y, las municipalidades distritales son responsables de elaborar los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo, los cuales deben sujetarse a los planes y a las normas municipales provinciales generales sobre ordenamiento territorial.

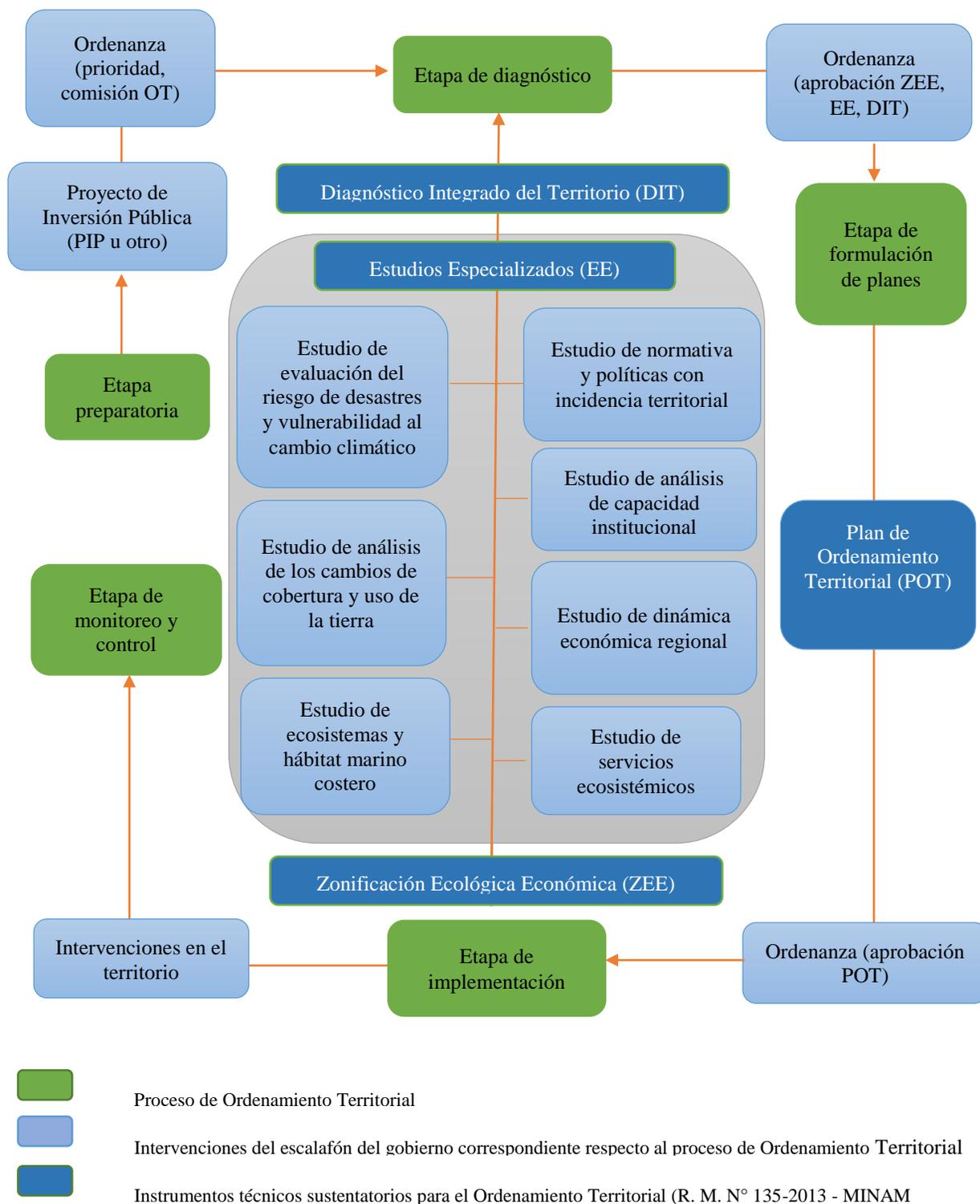


Figura 1. Esquema metodológico para el desarrollo del proceso de ordenamiento territorial y sus instrumentos técnicos sustentatorios (ZEE, EE, DIT, POT). Adaptado de “Orientaciones Básicas sobre el Ordenamiento Territorial”, por Ministerio del Ambiente, 2015, p. 38.

#### *2.2.2.2.3. Articulación y concurrencia intersectorial.*

En definitiva este componente para Echeverri & Echeverri (2013) es la definición explícita de mecanismos normativos e institucionales para la coordinación de las políticas e intervenciones sectoriales en los territorios definidos en la política de desarrollo territorial, estas políticas han definido con mucha claridad la responsabilidad integral del Estado, en su conjunto; asimismo esto determina dos dimensiones a seguir: i) articulación y concurrencia territorial, donde su tarea es la de convocar a toda la institucionalidad que ha de intervenir en la gestión del territorio y ii) alineación entre los instrumentos de planeación, donde se ha definido las agendas considerando criterios espaciales y colectivos en los procesos que incorporan una visión espacio – territorial a sus responsabilidades sectoriales. Los modelos de articulación y concurrencia que se han desarrollado para cumplir con este componente, constituyen una de las más importantes innovaciones institucionales en las últimas décadas.

El principio fundamental es que cada una de las estrategias de desarrollo debe definir, en forma explícita y diferenciada, una responsabilidad y compromiso de intervención en los territorios. Pero con un carácter adicional y determinante, estas intervenciones en los territorios deben hacerse en forma concurrente, articulada, coordinada, sinérgica y no redundante. Esto ha dado paso a modelos de planeación, presupuesto e inversión que busca optimizar la presencia simultánea de intervenciones públicas en el territorio.

#### *2.2.2.2.4. Pactos territoriales.*

Según Echeverri & Echeverri (2013) los pactos territoriales implican la creación o reconocimiento de los acuerdos de los actores del territorio; como señalan Williner, Sandoval, Frias & Pérez (2012) pueden ser implementados por medio de la articulación y del consenso de

actores del ámbito público y privado. En efecto, el establecimiento de pactos territoriales puede tener ventajas y limitaciones, las mismas que se presentan en la tabla 2.

Tabla 2  
*Ventajas y limitaciones de los pactos territoriales*

Ventajas	Limitaciones
Contribuyen a reducir el aislamiento de los gobiernos en el marco de las acciones relacionadas con el desarrollo del territorio.	Son el resultado de un proceso largo. Pueden ser usados como canal político para utilizar los recursos públicos.
Incentiva las redes locales, regionales y nacionales, fortaleciendo así los resultados en el territorio.	Es difícil llegar al consenso y a la negociación con actores que en ocasiones tienen objetivos enfrentados.
Ofrecen posibilidades de adaptación al contexto y de dar respuestas consensuadas a las necesidades locales.	Compromiso irregular de los actores, no todos continúan a lo largo del proceso.
Ofrecen visibilidad y participación a los actores territoriales más débiles (por ejemplo las pequeñas empresas, asociaciones de barrio, grupos de mujeres).	Implicación desigual de los actores y poca visibilidad para la sociedad civil.
Garantizan mejores resultados al unir diferentes esfuerzos y recursos.	Pueden ser controlados por actores con gran poder en el territorio (empresas, administraciones,...). El coste del consenso puede ser mayor que los beneficios del pacto.

*Nota:* Adaptado de “Redes y Pactos Sociales Territoriales en América Latina y el Caribe”, por Williner, Sandoval, Frias & Pérez, 2012, p. 40.

En definitiva, Williner, Sandoval, Frias & Pérez (2012) refieren que el proceso se formaliza por medio del pacto y la firma de un documento que debe incluir al menos los puntos siguientes: i) la definición del pacto social territorial y sus objetivos; ii) la estrategia y el plan de acción (con los recursos necesarios y los compromisos de cada una de las partes); iii) la estructura encargada de la gestión del pacto y el personal puesto a disposición; iv) los actores que favorecen la implementación del pacto y sus responsabilidades generales (mapas de actores) y v) los compromisos adoptados. Además, la implementación del pacto necesita una estructura de gestión y seguimiento, encargada de garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos, y de evaluar los resultados alcanzados. En la figura 2 se observa el proceso seguido para la elaboración de pactos sociales.

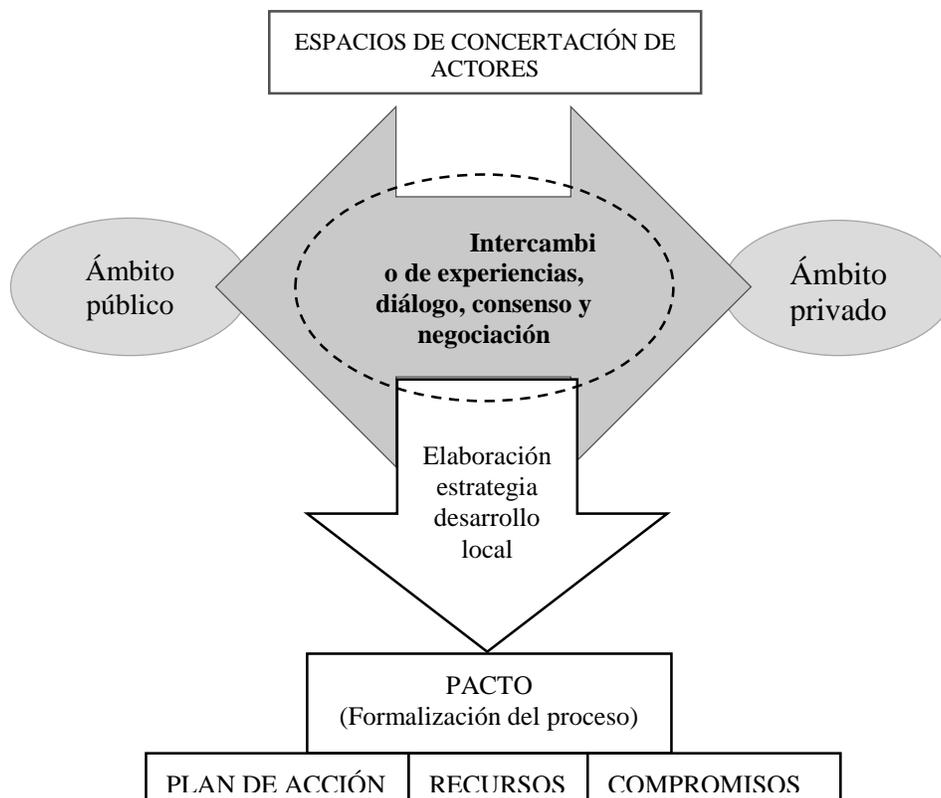


Figura 2. Proceso de elaboración de pactos sociales territoriales. Adaptado de “Redes y Pactos Sociales Territoriales en América Latina y el Caribe”, por Williner, Sandoval, Frias & Pérez, 2012, p. 38.

### 2.2.3. Definición de términos básicos.

*Bien público:* bien que puede ser utilizado por toda la sociedad sin que se realice algún pago.

*Gestión:* conjunto de procedimientos y estrategias que se realizan para desarrollar los procesos de dirección, planificación, organización y control.

*Gestión del territorio:* estrategia integral de política pública que se sustenta en un enfoque territorial bajo un marco de gobernanza territorial.

*Indicador:* es un instrumento que permite medir de forma sencilla la evolución de tendencia, sirven para labores de seguimiento y evaluación.

*Límites territoriales:* Son las circunscripciones político – administrativas debidamente representados en la cartografía nacional.

*Ordenamiento territorial:* proceso técnico y político de toma de decisiones concertados con los actores que habitan un territorio, para la ocupación ordenada que permita el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

*Organización del territorio:* conjunto de lineamientos técnicos y normativos orientado a la circunscripción del territorio.

*Proyecto:* intervención temporal orientada a dotar, mejorar, ampliar o rehabilitar una unidad productora.

*Territorio:* espacio físico en el que interactúa el ser humano con el medio natural.

## CAPÍTULO 3

### PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

La hipótesis general planteada establece que: *Existe una influencia positiva de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 - 2016.* Las hipótesis específicas son las siguientes:

- a. Las dimensiones que intervienen en la gestión territorial municipal del distrito de Chetilla, son la delimitación territorial, ordenamiento territorial, articulación y concurrencia intersectorial y el establecimiento de pactos territoriales.
- b. Las dimensiones que influyen en el proceso de desarrollo local del distrito de Chetilla son: económicas sociales, institucionales y ambientales.
- c. El nivel de influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local es positivo; es decir, los avances en la gestión territorial municipal tienden a mejorar el proceso de desarrollo local del distrito de Chetilla.

#### 3.2. Variables

Variable 1: Gestión territorial municipal.

Variable 2: Desarrollo local.

#### 3.3. Operacionalización de variables

La operacionalización de variables se presenta en la tabla 3.

Tabla 3  
Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Instrumento
<b>Gestión territorial municipal</b>	Es una estrategia integral de política pública que permite el manejo sistémico de un determinado territorio, fundamenta su intervención para delimitar un territorio, establecer pactos territoriales, adoptar un modelo de ordenamiento y definir una estructura institucional para la articulación y concurrencia intersectorial.	Delimitación territorial	- Avance saneamiento límites interdistritales	Entrevista a funcionarios de la MDCh, convenios suscritos por la MDCh, planes de desarrollo.
		Ordenamiento territorial	- Etapa de preparación - Etapa de diagnóstico - Etapa de formulación del plan - Etapa de implementación	
		Articulación y concurrencia intersectorial	- Articulación y concurrencia territorial - Alineación entre los instrumentos de planeación	
		Pactos territoriales	- Establecimiento del pacto social - Estructura encargada de la gestión del pacto	
<b>Desarrollo local</b>	Proceso que sucede en un área geográfica determinada, en la que una sociedad local (o gobierno local) genera y fortalece la dimensión económica, social, institucional y ambiental; a través de la inversión para dotación de infraestructura económica y social, servicios de desarrollo empresarial, participación ciudadana, presencia de organizaciones sociales y cuidado del medio ambiente.	Económico	- Inversión para la dotación de infraestructura productiva. - Inversión en servicios de apoyo a la producción - Fomento de iniciativas empresariales	Reportes del MEF, MINEDU, Microred Pachacutec – Puesto Salud de Chetilla, MDCh y entrevistas a funcionarios de la MDCh.
		Social	- Inversión para la dotación de infraestructura social - Acceso a educación básica regular. - Acceso a educación superior - Acceso a servicio de salud - Fomento de participación ciudadana	
		Institucional	- Nivel de organización de la sociedad civil - Fortalecimiento del gobierno municipal	
		Ambiental	- Servicios ambientales para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales	

## CAPÍTULO 4

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. **Ámbito de estudio**

Chetilla, es el distrito más antiguo de la provincia de Cajamarca, creado en 1824, siendo legitimado por Ley el 29 de diciembre de 1855. Su población constituye uno de los núcleos quechua hablantes de la Región Cajamarca. Se ubica a 51 Km de Cajamarca.

Espinoza (2006) precisa que el origen de los pobladores del distrito de Chetilla se encuentra en la etnia Chilcho, la que pertenecía a la jurisdicción territorial de la ciudad de San Juan de la Frontera de Chachapoyas y antes de la expansión inca estaba constituida por ayllus libres. Sin embargo, no cabe duda que la etnia Chilcho fue invadida y conquistada por Túpac Yupanqui, quien la anexó al imperio del Tahuantinsuyo en la segunda mitad del siglo XV.

Una vez conquistados, Espinoza (2006) señala que los Chilchos no escaparon al sistema de mitmas y un grupo bastante numeroso de familias de la etnia conquistada fue trasladado al reino de Caxamarca, concretamente al paraje de Chetilla; era muy fácil distinguirlos por su peculiar modelo de vestimenta, sobre todo en las mujeres. En la cabeza portaban un pañuelo de un color diferente: azul, rojo, verde, blanco, marrón, negro, etc. Su anaco estaba conformado por una manta rectangular amplificada, con la cual se enrollaban dándose varios envolvimientos de la cintura, sujetándola con una faja delgada y larga a la que le daban dos y hasta cuatro vueltas para ajustarse bien; preferían los matices blanquecinos y plomos. Usan también una especie de camisa sin mangas de tocuyo blanco, sobre la cual se tapaban con una lliclla que les cubría la espalda y hombros, sujeta con un prendedor de espinas o metal a la altura del cuello.

Actualmente, Chetilla es uno de los doce distritos de la provincia de Cajamarca, y en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chetilla (2016) se sostiene que el

ámbito de estudio está conformado por dos centros poblados (Paltapampa y Lullapuquio) y quince caseríos (Cercado de Chetilla, El Tubo, Casadencito, Jamcate, El Manzano, Cadena, Quinuayoc, Majadapampa, Paltapampa, La Colpa, Mahuaypampa, Tambillo, Cochapampa, Alto Chetilla y Estabón); según el INEI (2009) el distrito de Chetilla tiene una extensión de 73.94 Km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 54 hab./Km<sup>2</sup>, se encuentra ubicado geográficamente a una altitud de 2 790 m.s.n.m., latitud sur 07°08'33'' y longitud oeste 78°40'18''. Limita al sur con el distrito de Magdalena, al noreste con el distrito de Cajamarca y al noroeste con la provincia de San Pablo.

#### **4.2. Tipo de la investigación**

**Objeto de estudio:** en este estudio se aborda la gestión territorial municipal realizada en el distrito de Chetilla, analizando sus cuatro componentes (delimitación, ordenamiento, articulación y concurrencia intersectorial y pactos territoriales) y se describe el proceso de desarrollo local del distrito en estudio considerando la dimensión económica, social, institucional y ambiental.

**Tipo investigación:** la investigación que se realiza es de tipo aplicada, porque tiene propósitos prácticos orientados a proponer sugerencias para impulsar el proceso de gestión territorial y desarrollo local, por los funcionarios del gobierno distrital de Chetilla.

**Nivel de investigación:** el nivel de investigación es descriptiva y de asociación correlacional, porque en este estudio se trata de conocer cómo se ha gestionado territorialmente el distrito de Chetilla y de qué manera esta gestión ha contribuido con el proceso de desarrollo local impulsado por los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla; para posteriormente determinar el nivel de relación o asociación (positiva o negativa) que existe entre las variables, sin que estas relaciones sean necesariamente de causa – efecto.

**Diseño de investigación:** el diseño es no experimental (de tipo ex postfacto) – longitudinal, porque la información de las variables procede de la realidad tal cual ha sucedido, es decir se estudia los hechos de la realidad después de su ocurrencia en el periodo 2011 – 2016.

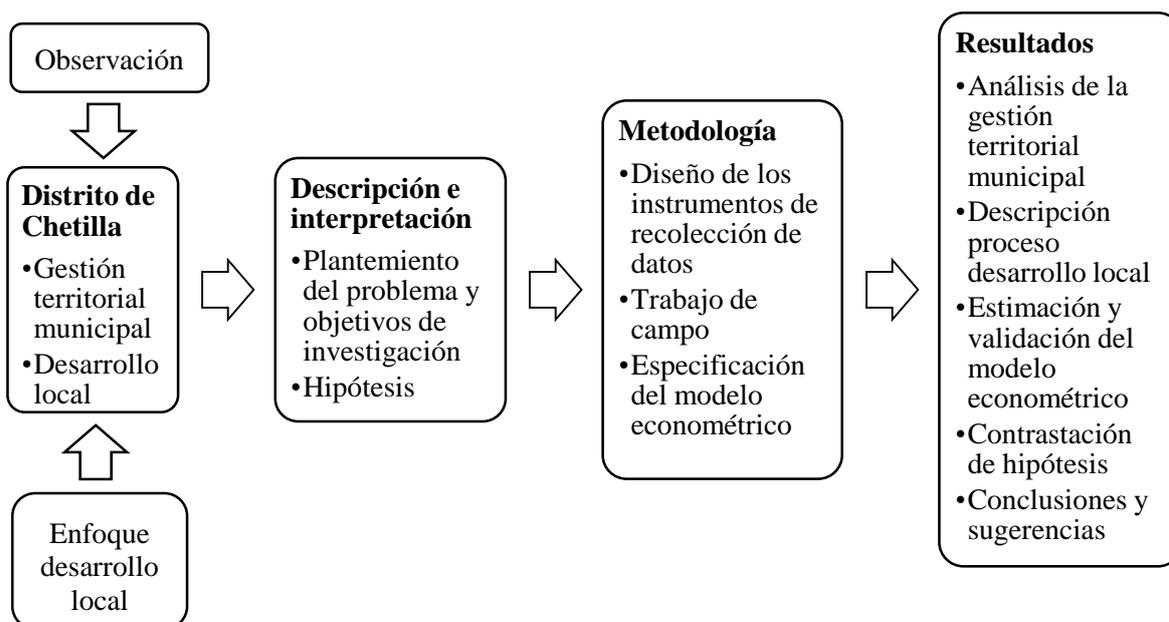


Figura 3. Esquema del proceso de investigación.

**Metodología específica:** por ser una investigación descriptiva y de asociación correlacional, Kerlinger & Lee (2003) señalan que la relación que se puede establecer entre variables es la esencia del conocimiento, en ese sentido más adelante se plantean ecuaciones para determinar la relación entre la gestión territorial municipal y el desarrollo local. Sin embargo, antes de establecer la relación de asociación correlacional se tiene que valorar y cuantificar los indicadores de cada una de las variables y calcular un índice para la gestión territorial municipal y otro para el desarrollo local. Con estos cálculos previos se logrará cuantificar las variables en el periodo 2011 – 2016.

Para el cálculo del índice de gestión territorial municipal se considera los indicadores que previamente han sido sintetizados en la operacionalización de la variable Gestión Territorial Municipal, siendo un total de 9 indicadores:

- (1) - Avance saneamiento de límites interdistritales
- (2) - Etapa de preparación
- (3) - Etapa de diagnóstico
- (4) - Etapa de formulación del plan
- (5) - Etapa de implementación
- (6) - Articulación y concurrencia territorial
- (7) - Alineación entre los instrumentos de planeación
- (8) - Establecimiento del pacto social
- (9) - Estructura encargada de la gestión del pacto

Para el proceso de desarrollo local se han considerado 11 indicadores, los que se detallan a continuación:

- (1) - Inversión para la dotación de infraestructura productiva
- (2) - Inversión en servicios de apoyo a la producción
- (3) - Fomento de iniciativas empresariales
- (4) - Inversión para la dotación de infraestructura social
- (5) - Acceso a educación básica regular
- (6) - Acceso a educación superior
- (7) - Acceso a servicio de salud
- (8) - Fomento de participación ciudadana
- (9) - Nivel de organización de la sociedad civil
- (10) - Fortalecimiento del gobierno municipal

(11) - Servicios ambientales para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

Considerando los aportes de Sáenz (2006), los indicadores de la gestión territorial municipal y desarrollo local han sido valorados en una escala de 0 a 3, según el siguiente detalle:

- No hay resultado alguno respecto al indicador: se usa “0” (cero), como una alternativa de respuesta, cuando hay ausencia de logro.
- Resultado bajo respecto al estándar esperado (1): esto significa que este indicador en valoración está en una fase inicial, de implementación, no ha logrado todavía alcanzar un estándar aceptable.
- Resultado medio (2): significa que el indicador medido ha alcanzado un nivel que puede ser considerado en proceso o aceptable, aunque no haya llegado a niveles de excelencia. En general este estándar muestra que la condición de desarrollo medida se está desarrollando.
- Estándar alto (3): significa que el indicador en cuestión ha logrado un funcionamiento o resultado de calidad y, por lo tanto, coadyuva al logro de un proceso de gestión territorial o desarrollo local.

El detalle de los estándares de cada uno de los indicadores de la gestión territorial municipal y el desarrollo local se puede ver en el apéndice 2.

Luego de haber precisado los indicadores de las dos variables que son parte de esta investigación y de asignarle un valor a cada indicador, en una escala de 0 a 3 (ver apéndice 2) según su nivel de avance, se procede a calcular un índice para cada variable.

Sáenz (2006) señala que para el cálculo del valor índice, se suma los valores asignados a cada indicador, y ese total se divide entre la suma del valor máximo que pueden alcanzar los indicadores en una situación óptima. En efecto, lo anterior puede expresarse

matemáticamente en las ecuaciones (1) y (2). Se observa que en el denominador de estas ecuaciones se ha considerado un valor de 3, esto indica el valor máximo que puede considerarse para cada indicador.

Para el cálculo del Índice de Gestión Territorial Municipal (IGTM) se plantea la ecuación (1):

$$IGTM_t = \frac{\sum_{i=1}^n X_{it}}{n*3} \quad (1)$$

Donde:

$IGTM_t$ : es el índice de gestión territorial municipal, en un tiempo ( $t$ ).

$X_{it}$ : denota a cada uno de los indicadores ( $i$ ) en un determinado tiempo ( $t$ ) de la variable gestión territorial municipal.

$n$ : el número de indicadores de la variable gestión territorial municipal.

3: es el valor máximo que puede alcanzar cualquier indicador en una situación óptima.

El Índice de Desarrollo Local (IDL) anual, es calculado según la ecuación (2) que se especifica a continuación:

$$IDL_t = \frac{\sum_{i=1}^n Y_{it}}{n*3} \quad (2)$$

Donde:

$IDL_t$ : es el índice de desarrollo local, en tiempo ( $t$ ).

$Y_{it}$ : denota a cada uno de los indicadores ( $i$ ) en un determinado año ( $t$ ) del desarrollo local.

$n$ : el número de indicadores del desarrollo local.

3: es el valor máximo que puede alcanzar cualquier indicador en una situación óptima.

Considerando los aportes de Sáenz (2006), el valor índice calculado (en este caso el IGTM e IDL) varía entre 0 y 1; y los valores son clasificados según la siguiente escala:

- Bajo, de 0 a 0.33: significa que el proceso no se sostiene y se encuentra en riesgo.
- Medio, de 0.34 a 0.66: indica que el proceso se está construyendo y tiene condiciones para lograr la sostenibilidad.
- Alto, de 0.67 a 1: indica que el proceso ha logrado sostenibilidad.

Con el afán de contrastar la hipótesis de esta investigación, es necesario realizar un análisis de regresión. En efecto:

El análisis de regresión trata del estudio de la dependencia de la variable dependiente, respecto a una o más variables (las variables explicativas), con el objetivo de estimar y/o predecir la media o valor promedio poblacional de la primera en términos de los valores conocidos o fijos (en muestras repetidas) de las últimas (Gujarati, 2004, p. 18).

Siguiendo a Gujarati (2004) y Greene (2012), planteamos las siguientes ecuaciones para la especificación de la regresión, la misma que es estimada a través del método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). En la ecuación (3) se especifica el modelo econométrico utilizado en esta investigación.

$$IDL_i = \beta_1 + \beta_2 IGTM_i + \mu_i \quad (3)$$

Donde:

$IDL_i$ ; representa el índice de desarrollo local de la  $i$ ésima observación.

$\beta_1$ ; es el término de intersección.

$\beta_2$ ; es el coeficiente de regresión lineal.

$IGTM_i$ ; representa el índice de la gestión territorial municipal de la  $i$ ésima observación.

$\mu_i$ ; es el término de perturbación estocástica de la  $i$ ésima observación.

El siguiente paso consiste en la estimación del modelo propuesto utilizando información muestral para asignar valores numéricos a los parámetros ( $\beta_1$  y  $\beta_2$ ).

$$IDL_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i + \hat{\mu}_i \quad (4)$$

$$IDL_i = \widehat{IDL}_i + \hat{\mu}_i \quad (5)$$

$$\hat{\mu}_i = IDL_i - \widehat{IDL}_i \quad (6)$$

Donde:

$\widehat{IDL}_i$  ; es el valor estimado de  $IDL_i$

Gujarati (2004) precisa que el principio de los MCO establece que la suma de los residuos al cuadrado tiende a ser lo menor posible (tiende a cero). De las ecuaciones (4) y (5) sabemos que:

$$\widehat{IDL}_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i \quad (7)$$

Para determinar las ecuaciones normales que nos permitan calcular los estimadores ( $\hat{\beta}_1$  y  $\hat{\beta}_2$ ), partimos de las ecuaciones (6) y (7), y elevando al cuadrado e introduciendo sumatoria tenemos:

$$\sum_{i=1}^n \hat{\mu}_i^2 = \sum_{i=1}^n (IDL_i - \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i)^2 \quad (8)$$

Pero como la ecuación (6) tiende al mínimo (es decir a cero), y diferenciando parcialmente (aplicando la primera derivada) a la ecuación (8) respecto a  $\hat{\beta}_1$ , se tiene:

$$\frac{\partial \sum_{i=1}^n \hat{\mu}_i^2}{\partial \hat{\beta}_1} = 2 \sum_{i=1}^n (IDL_i - \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i) (-1) = 0 \quad (9)$$

Luego de desarrollar la ecuación (9) se tiene la primera ecuación normal:

$$\sum_{i=1}^n IDL_i = n\hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 \sum_{i=1}^n IGTM_i \quad (10)$$

Ahora derivamos parcialmente la ecuación (8), respecto a  $\hat{\beta}_2$ .

$$\frac{\partial \sum_{i=1}^n \hat{\mu}_i^2}{\partial \hat{\beta}_2} = 2 \sum_{i=1}^n (IDL_i - \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i) (IGTM_i) = 0 \quad (11)$$

Luego de desarrollar la ecuación (11) se tiene la segunda ecuación normal:

$$\sum_{i=1}^n (IGTM_i)(IDL_i) = \hat{\beta}_1 \sum_{i=1}^n IGTM_i + \hat{\beta}_2 \sum_{i=1}^n (IGTM_i^2) \quad (12)$$

A las ecuaciones (10) y (12) se denominan ecuaciones normales. Al operar simultáneamente en las ecuaciones (10) y (12) se obtiene el valor numérico de los estimados  $\hat{\beta}_1$  y  $\hat{\beta}_2$ .

En el capítulo correspondiente se mostrará la estimación de la ecuación (7), por el método de MCO, los estimadores obtenidos fueron sometidos a las pruebas estadísticas individuales (estadístico t) y prueba global (estadístico F); y para la verificación del modelo se analizó la multicolinealidad, autocorrelación y heteroscedasticidad. Finalmente, a través del coeficiente de determinación ( $R^2$ ) se determinó la bondad de ajuste del modelo estimado. Cabe precisar que para la estimación de estos resultados se utilizó el software Eviews 9. En el caso de no disponer de algún software, a través de las ecuaciones (10) y (12) se puede calcular los estimadores de la ecuación (7).

### 4.3. Métodos de investigación

*Método histórico:* El cual permite conocer la evolución y el desarrollo de las actividades de los indicadores de las variables estudiadas, con ello se logró determinar cómo se ha realizado la gestión territorial a través de sus dimensiones y, la evolución de los indicadores del desarrollo local del distrito de Chetilla.

*Método hipotético – deductivo:* Con los aportes del enfoque territorial y la observación se ha descrito la gestión territorial municipal y la evolución del desarrollo del distrito de Chetilla, en seguida se ha planteado como hipótesis que existe una relación positiva entre las variables. En tanto la hipótesis no sea contrastada, tan sólo será una suposición especulativa para intentar solucionar el problema de investigación. En efecto, a través de la estimación de la ecuación (7) y, después de verificar estadísticamente los resultados y conocer la bondad de ajuste, se aceptará o rechazará la hipótesis de investigación; para posteriormente fundamentar conclusiones.

#### **4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación**

La gestión territorial efectuada en el distrito de Chetilla, es un conjunto de estrategias e intervenciones que realizan los funcionarios de la MDCh y la promoción del desarrollo local, según la Ley Orgánica de Municipalidades es competencia compartida de las municipalidades provinciales y distritales. Como el objeto de estudio es la gestión territorial municipal y el desarrollo local, y considerando el Reglamento de Organización y Funciones de la MDCh; las funciones asignadas para atender el objeto de estudio son las Sub gerencias de Desarrollo Económico y Social, que dependen de la Gerencia Municipal.

Dada la naturaleza del objeto de estudio (gestión territorial municipal y desarrollo local) y considerando que el ámbito de la investigación es el distrito de Chetilla, se ha considerado como población y muestra:

- Funcionarios de la MDCh: Gerente Municipal, Sub gerente de Desarrollo Económico, Sub gerente de Desarrollo Social, Jefe de Planificación y Presupuesto, Jefe del Área de Electrificación, Jefe de la DEMUNA.
- Representantes de los sectores de salud y educación del ámbito de estudio: Jefa del Puesto de Salud de Chetilla, Director del Instituto Superior Tecnológico Público – Anexo Chetilla.
- Representantes de las organizaciones de la sociedad civil: Presidente del Comité Distrital de la Ronda Campesina, Presidente de Junta Directiva de Administración de Agua Potable (de los caseríos de Mahaypampa, Jamcate, Huayllapampa, Manzano) y Presidente de la Asociación del Servicio de Electrificación (de los caseríos de Mahaypampa, Jamcate, Huayllapampa, Manzano).
- Otros: Ex alcalde distrital (Antonio Soto Fructuoso), autoridades locales (teniente gobernador de Segunda Denominación).

Como unidades de análisis se ha considerado las dimensiones de las variables (gestión territorial municipal y desarrollo local):

- Las dimensiones (delimitación territorial, ordenamiento territorial, articulación y concurrencia intersectorial y pactos territoriales) de la gestión territorial municipal del distrito de Chetilla
- Las dimensiones (económica, social, institucional y ambiental) del desarrollo local del distrito de Chetilla

Dentro de las unidades de observación se ha distinguido:

- La gerencia municipal y sub gerencias de desarrollo social y desarrollo económico.
- Desarrollo local del distrito de Chetilla: dimensión económica, social, institucional y ambiental.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Como instrumento principal para la recolección de datos se utilizó la revisión de documentos físicos y virtuales, sin embargo en la etapa inicial de la investigación se realizaron entrevistas semi estructuradas, con preguntas abiertas y flexibles a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla, en materia de gestión territorial y desarrollo local.

- *Observación*, se mantuvo un rol activo de observación, reflexión y sistematización sobre la gestión del territorio y el desarrollo efectuado por el gobierno municipal de Chetilla. Se realizó visitas a los centros poblados y caseríos, a centros educativos, al puesto de salud y a la Municipalidad Distrital de Chetilla; y la información se registró en guías de observación.
- *Entrevista semi estructurada*, el cuestionario de la entrevista permitió establecer un contacto directo con las autoridades, con el fin de recoger información de fuente primaria sobre los indicadores de la gestión territorial municipal y el desarrollo local. Posteriormente la información fue sistematizada e incluida en el análisis de

resultados. Las entrevistas fueron aplicadas al gerente municipal, sub gerente de desarrollo económico y sub gerente de desarrollo social. Para obtener información adicional también se entrevistó a algunos directores de instituciones de educación básica regular, al director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Cajamarca – Anexo Chetilla y a la responsable del Puesto de Salud.

- *Revisión documental*, se identificó los archivos físicos y digitales que contienen información relevante sobre los indicadores de las variables gestión territorial municipal y desarrollo local, de esta manera se obtuvo información precisa y actualizada, la cual permite construir evidencias objetivas para responder a las preguntas de investigación. Entre los documentos revisados sobre gestión territorial se puede mencionar: resoluciones ejecutivas emitidas por el Gobierno Regional de Cajamarca sobre categorización de caseríos, Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2015 – 2021, acuerdos y convenios entre las Municipalidad Distrital de Chetilla y otras instituciones, Plan de Seguridad del Distrito de Chetilla, presupuesto participativo basado en resultados de los años 2016, 2017; y para la variable desarrollo local se consultó reportes de información del sector salud, educación, de la Municipalidad del Distrito de Chetilla y del módulo Consulta Amigable del MEF. La información de los documentos mencionados se registró en fichas de revisión documental.

#### **4.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Luego de aplicar los instrumentos de recolección de datos, la información recopilada fue necesario procesarla, sistematizarla y analizarla, para el cumplimiento de los objetivos propuestos. En ese sentido, la información fue procesada con el programa de cálculo Microsoft Excel y con la utilización del software Eviews 9 se estimó y verificó el modelo propuesto en la ecuación (7).

El análisis e interpretación de los resultados se presentan en tablas, figuras y relaciones de datos, para que tomándolos como base se pueda realizar un análisis de la gestión territorial municipal y del desarrollo local del distrito de Chetilla y así responder a las interrogantes planteadas en la investigación.

#### **4.7. Matriz de consistencia metodológica**

La matriz de consistencia metodológica de esta investigación resume el problema, los objetivos, la hipótesis, variables y dimensiones, metodología, instrumentos de recolección de datos y población y muestra (ver apéndice 1).

## CAPITULO 5

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados correspondientes a la gestión territorial municipal y los avances registrados en el proceso de desarrollo local del distrito de Chetilla, en el periodo 2011 – 2016. Los resultados se basan en el análisis de la información recabada empleando la metodología y los instrumentos de investigación señalados en el capítulo precedente.

Los resultados se presentan siguiendo el orden de las preguntas de investigación. Primero se presenta un análisis de la gestión territorial efectuada por la municipalidad distrital, luego se describe las dimensiones del proceso de desarrollo local del distrito de Chetilla. Finalmente, se presenta la regresión que contrasta la hipótesis planteada.

#### **5.1. La gestión territorial municipal en el distrito de Chetilla: 2011 - 2016**

##### **5.1.1. Delimitación territorial.**

El Perú, desde el inicio de la época republicana ha pasado por un proceso de continuas divisiones (generando nuevas provincias y distritos) y delimitaciones carentes de normas, criterios y procedimientos que lo regulen, sin tomar en cuenta las exigencias geográficas y transformaciones sociales y culturales de las poblaciones, ante esto surge como marco orientador la Ley N° 27795, y en su Art. 3 señala que uno de los objetivos de la delimitación territorial es definir las circunscripciones territoriales de nivel distrital, provincial y departamental, para garantizar el ejercicio del gobierno y la administración del mismo. Por tanto, en esta sección presentamos los avances en materia de la delimitación territorial del distrito en estudio.

En el 2016 se elaboró el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chetilla, en el que se precisa que el distrito en mención fue creado en 1824 y legitimado por Ley el 29 de setiembre de 1856 en el gobierno de Ramón Castilla (Municipalidad Distrital

de Chetilla, 2016). Asimismo, en el Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chetilla 2015 – 2021 se señalan los siguientes límites: por el norte limita con la provincia de San Pablo (distrito San Pablo), en el sur limita con la provincia de Cajamarca (distrito Magdalena), por el este con la provincia de Cajamarca (distrito Cajamarca) y al oeste con la provincia de San Pablo (distrito San Bernardino), información que se puede visualizar en la figura 4.

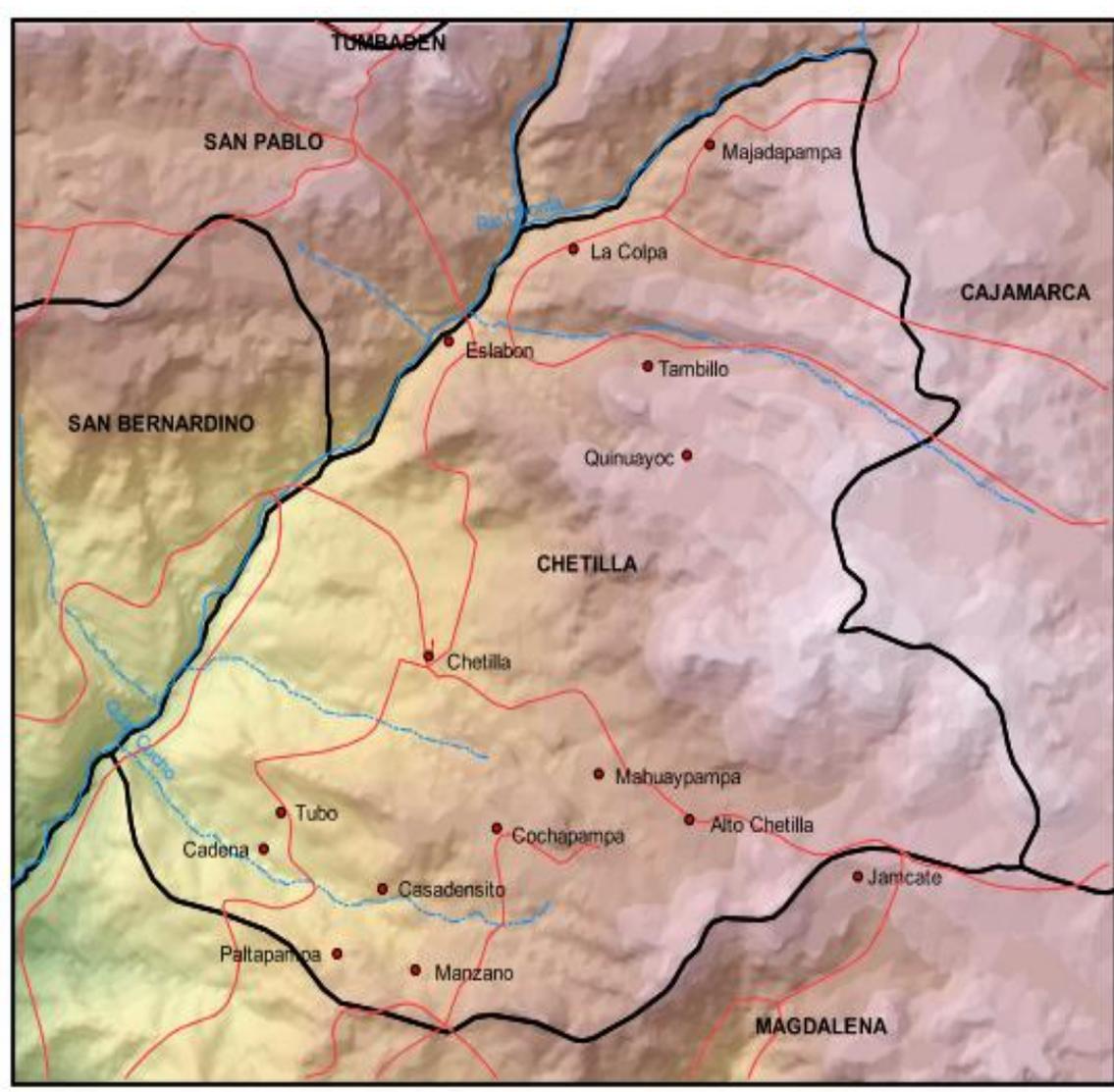


Figura 4. Mapa del distrito de Chetilla. Adaptado de CIGA – IGN Carta Nacional 1:100 000 – Red vial MTC. Límite político – administrativo. INEI 2005.

En la entrevista realizada al ex alcalde del distrito de Chetilla, Antonio Soto, refiere que lo avanzado hasta la fecha se debe a la gestión de las autoridades de los distritos de San

Pablo y San Bernardino, ambos pertenecientes a la provincia de San Pablo. Cabe precisar que la provincia de San Pablo en demarcación y organización territorial ha tenido un avance significativo, porque en mayo del 2011 publicó el estudio de diagnóstico y zonificación (EDZ), como se sabe este estudio constituye un marco orientador para la evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas de demarcación territorial.

Según la información brindada en la entrevista realizada al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chetilla (en adelante MDCh), señala que hasta el 2016 el único límite que falta delimitar es con el distrito de Magdalena; sostiene que esta ausencia de límites territoriales se debe, en parte por la deficiente descripción en su ley de creación política e interpretación del componente geográfico que ha traído consigo algunos problemas de jurisdicción en el caserío de Paltapampa, además señala que no se ha avanzado por el desinterés de las autoridades municipales para llevar a cabo acciones técnicas de demarcación territorial.

A lo anterior el jefe planificación y presupuesto de la MDCh, añade, que para atender la controversia existente en el caserío de Paltapampa, en el 2015 se realizó una sesión de Concejo Municipal, en la que los participantes manifestaron que existe una superposición de áreas en el límite interdistrital Chetilla – Magdalena; y cuando se intentó elaborar un plano catastral en el 2016 nuevamente entró en consideración la delimitación territorial con el distrito de Magdalena; sin embargo un regidor que es del caserío de Paltapampa se opuso, porque cree que los pobladores que tienen terrenos en los caseríos del distrito de Magdalena perderían sus propiedades, de esta manera causó confusión entre los pobladores del caserío de Paltapampa.

Para tener saneado todos los límites del distrito, el Gerente Municipal sostiene que se tienen que establecer acuerdos y compromisos para levantar información y demarcar el límite interdistrital y poder tenerlo registrados en actas de acuerdo de límites con el distrito

de Magdalena; además considera que se requiere recursos económicos y voluntad política para llevar adelante el proceso de demarcación territorial y espera que en la gestión municipal del periodo 2015 – 2018 se delimite al 100% el distrito de Chetilla.

En el marco de la Ley N° 27795, los pobladores de los centros poblados de Alto Chetilla, Tambillo, Mahaypampa y Cadena se organizaron y solicitaron la categorización de sus centros poblados como caseríos, y el 22 de febrero de 2016, fecha en que el Gobierno Regional de Cajamarca emitió las Resoluciones Ejecutivas Regionales resolvió categorizar como caseríos a los centros poblados de Alto Chetilla, Tambillo, Mahuaypampa y Cadena. En la tabla 4 se presenta el número de Resolución Ejecutiva Regional y las coordenadas de la ubicación de cada caserío que ha sido categorizado en el 2016.

*Tabla 4*

*Chetilla: Categorización de nuevos caseríos, 2016*

<b>Caserío</b>	<b>Resolución Ejecutiva Regional</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Alto Chetilla</b>	N° 72–2016–GR–CAJ/GR	Coordenadas UTM: 760320 m E y 9207490 m N Datum: WGS84, Zona 17 Sur
<b>Tambillo</b>	N° 73–2016–GR–CAJ/GR	Coordenadas UTM: 759994 m E y 9213362 m N Datum: WGS84, Zona 17 Sur
<b>Mahuaypampa</b>	N° 75–2016–GR–CAJ/GR	Coordenadas UTM: 759201 m E y 9208033 m N Datum: WGS84, Zona 17 Sur
<b>Cadena</b>	N° 76–2016–GR–CAJ/GR	Coordenadas UTM: 753706 m E y 9206664 m N Datum: WGS84, Zona 17 Sur

*Nota:* Adaptado de las “Resoluciones ejecutivas N° 72, 73, 73 y 76” emitidas por el Gobierno Regional de Cajamarca, 2016.

A modo de conclusión se puede sostener que el avance en saneamiento de límites interdistritales entre Chetilla y los distritos de San Bernardino y San Pablo, pertenecientes a la provincia de San Pablo, se ha realizado porque las autoridades de la provincia antes mencionada han realizado las gestiones correspondientes. Al finalizar el 2016, los funcionarios entrevistados del distrito en estudio señalaron que sólo falta sanear el límite interdistrital Chetilla – Magdalena. Esto evidencia desinterés y desinformación del marco

legal respecto a la demarcación y organización del territorio, aunque en su defensa los funcionarios del distrito de Chetilla alegan que es por la falta de recursos económicos.

Además, se deduce que la ausencia de límites ha generado un proceso lento de integración social, desequilibrios de ocupación y distribución de la población, y sobre todo conflictos sociales, que no contribuyen al ejercicio de gobierno y la buena gestión de los recursos y potencialidades existentes en las circunscripciones político – administrativas.

### **5.1.2. Ordenamiento territorial.**

En el Perú, la ocupación del territorio se ha dado de manera desordenada, lo cual ha generado diversos problemas para los ciudadanos. Situación que también ha sido observada en Chetilla, pues la agricultura se desarrolla en zonas de aptitud forestal o de protección que no la hace rentable, lo que la ha convertido en una actividad de subsistencia. Además, los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Chetilla 2015 – 2021 puntualizaron que les preocupa la falta de fuentes de agua para poder realizar actividades agrícolas y pecuarias.

Esto ha generado problemas de competitividad en la actividad agropecuaria, desarticulación territorial, desigualdad en el acceso a servicios y la ocupación de zonas de alto riesgo de desastres, pues en el 2013 ocurrió un deslizamiento de tierras, y los pobladores de la zona afectada afirman que 30 de las 50 viviendas existentes en el caserío El Tubo fueron arrasadas por el deslizamiento de tierras.

Además, el Ministerio del Ambiente (2015) sostiene que la promoción adecuada, sostenible y racional de la inversión privada y pública no se puede generar si no se tienen identificadas las potencialidades y las carencias de nuestro territorio, así como las consideraciones al ocuparlo.

En las páginas anteriores se señaló que según el Ministerio del Ambiente (2013) el proceso de ordenamiento territorial incluye una serie de etapas y la aplicación de diversas

herramientas e instrumentos. La etapa inicial contempla la fijación de objetivos y procedimientos, en la que se involucra y prepara a los actores relevantes. Por tanto, para iniciar la etapa de preparación se requiere compromiso político de la autoridad local.

Al ser entrevistados los funcionarios del distrito de Chetilla (gerente municipal y subgerentes de desarrollo económico y social) sostienen que no han iniciado el proceso de ordenamiento territorial por las siguientes razones:

- Carencia de recursos económicos.
- Restan importancia al proceso de ordenamiento territorial porque consideran que Chetilla es un distrito pequeño y afirman que no es necesario implementar este proceso.
- Ausencia de voluntad política.
- Limitado conocimiento del marco legal sobre ordenamiento territorial.

Ante estas respuestas, en favor del proceso de ordenamiento territorial se puede argumentar que es un instrumento que orienta la toma de decisiones del Estado y del sector privado para promover el desarrollo sostenible, considerando las necesidades de la población, el potencial de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.

### **5.1.3. Articulación y concurrencia intersectorial.**

Considerando que la articulación y concurrencia es una estrategia de coordinación de estrategias y acciones que confluyen en un territorio determinado, el análisis de este componente de la gestión del territorio se realiza en función a dos indicadores: i) articulación intersectorial y territorial, ii) alineación entre los instrumentos de planificación.

#### ***5.1.3.1. Articulación intersectorial y territorial.***

En este indicador se analiza el nivel de interlocución entre los actores del distrito de Chetilla al momento de elaborar el plan de desarrollo distrital. Para recolectar información se entrevistó al Jefe de Planificación y Presupuesto de la MDCh, que fue miembro del equipo

técnico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2015 – 2021; sostuvo que el primer plan de desarrollo se elaboró para el periodo 2007 – 2014, luego se formuló un plan para el periodo 2012 – 2021, finalmente, en el año 2015 se actualizó el plan para el periodo 2015 – 2021.

Asimismo, el Jefe de Planificación y Presupuesto precisa que para la elaboración de estos planes de desarrollo se invitó a funcionarios de los gobiernos regional y provincial, instituciones públicas como la Dirección Regional de Agricultura y Educación y a las empresas Gloria y Nestlé; sin embargo, no asistieron por lo que los planes de desarrollo solamente fueron elaborados y/o actualizados con la participación de autoridades locales como: tenientes gobernadores, presidentes de los comités que administran los servicios de agua y electricidad , agentes municipales, algunos pobladores de diferentes caseríos y funcionarios de la MDCh. De acuerdo a esta información se puede sostener que existe un gran ausentismo de representantes de otros niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas para diagnosticar la problemática del distrito y definir los ejes y objetivos estratégicos de desarrollo para los próximos años.

En efecto, el proceso de planificación del desarrollo del distrito de Chetilla se sustentó en la participación de autoridades locales y pobladores de diversos caseríos, que en la actualización del plan para el periodo 2015 – 2021 plantearon como visión: un distrito integrado con vías de comunicación en buen estado, con alto desarrollo humano producto del acceso a servicios sociales de calidad.

En tal sentido se puede precisar que disponer de un plan de desarrollo actualizado con objetivos económicos, sociales, ambientales e institucionales es muestra de la voluntad política y un esfuerzo de la gestión municipal del periodo 2015 – 2018.

### ***5.1.3.2. Alineación entre instrumentos de planificación.***

Como método de análisis para determinar la alineación entre los planes de desarrollo se construyó una matriz que permita sintetizar las políticas y objetivos estratégicos del Plan Bicentenario: Perú al 2021, Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca al 2021, Plan de Desarrollo Concertado Municipal Cajamarca 2021 y el Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Chetilla 2015 – 2021, cada uno de los cuales son instrumentos de planeación a nivel: nacional, regional, provincial y distrital.

Es importante señalar que la normativa promueve que los planes estén alineados entre niveles de gobierno, por ejemplo para evitar la duplicidad de inversiones. Sin embargo, esto sigue siendo una debilidad dado que en ocasiones los objetivos y acciones planteadas en los planes carecen de articulación. Por tanto, se ha construido una matriz que resume los objetivos estratégicos para determinar la alineación entre los planes de los tres niveles de gobierno en función a los ejes temáticos de desarrollo institucional, social, económico y ambiental (véase apéndice 3).

En el eje desarrollo institucional, se observa que en el Plan Bicentenario se hace énfasis en buscar la eficiencia y eficacia en el proceso de descentralización articulando los tres niveles de gobierno, en el plan regional y provincial resalta la importancia que le brinda a la gobernabilidad y al fortalecimiento de capacidades de gestión, en el plan distrital se ha planteado impulsar e implementar estrategias y acciones para tener una gestión eficaz y transparente, liderando el proceso de concertación.

El desarrollo social, en el Plan Bicentenario está planteado en los dos primeros ejes (eje estratégico 1: derechos fundamentales y dignidad de las personas, eje estratégico 2: oportunidad y acceso a servicios) que consideran como objetivos nacionales la plena vigencia de los derechos fundamentales de las personas y la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos, en el nivel regional y provincial los objetivos están

orientados a dotar de servicios básicos para alcanzar un índice de desarrollo humano superior al promedio nacional y para ello consideran que es básico la planificación, en el plan de desarrollo de Chetilla es mucho más puntual porque se plantea disminuir la desnutrición crónica de los menores de seis años e incrementar el número de alumnos en los diferentes niveles educativos, acompañado de la cobertura de servicios de calidad en agua y saneamiento.

En el Plan Bicentenario el eje 4. Economía, competitividad y empleo, considera como objetivo nacional una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, en el plan de desarrollo regional y provincial consideran la sostenibilidad y utilización de tecnologías para alcanzar la competitividad y empleo digno, a nivel distrital se ha propuesto mejorar la infraestructura económica y el incremento de la producción y productividad de la leche.

Finalmente, en el eje ambiental, el objetivo del plan nacional es la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad que permita una buena calidad de vida de las personas, los objetivos a nivel regional y provincial siguen la misma línea, a nivel distrital la MDCh se ha propuesto contar con herramientas que garanticen una gestión eficiente del medio ambiente bajo la perspectiva de la concientización de los actores locales sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

Ahora bien, sobre la articulación y concurrencia intersectorial en la gestión territorial del distrito de Chetilla se puede deducir que la articulación territorial, al no contar con la participación de representantes de instituciones de otros niveles de gobierno y empresas del sector privado no alcanzó el nivel óptimo para diagnosticar la problemática del distrito y proponer estrategias y objetivos de desarrollo.

En el segundo aspecto, la alineación entre los documentos de planificación de los tres niveles de gobierno, se evidencia principalmente que los objetivos estratégicos del Plan

de Desarrollo Concertado Distrito de Chetilla 2015 – 2021 se encuentran alineados a los objetivos nacionales, regionales y provinciales. En efecto, se esperaría que se hagan efectivas las líneas de acción de cada uno de estos planes y que cuando el Perú cumpla doscientos años de vida republicana se tengan avances significativos en lo económico, social, institucional y ambiental. Además, bajo el enfoque del desarrollo local esperamos que desde los actores locales surja alguna estrategia de desarrollo que en el mediano y largo plazo mejoren los niveles de vida de los pobladores chetillanos.

#### **5.1.4. Pactos territoriales.**

Los pactos territoriales se establecen en los acuerdos o convenios firmados entre las instituciones públicas y/o privadas con la finalidad de asumir alguna responsabilidad en la ejecución de diferentes actividades o proyectos. En el distrito de Chetilla, en el periodo 2011 – 2016 se han establecido diferentes convenios entre la Municipalidad Distrital de Chetilla e instituciones públicas de otros niveles de gobierno. En el apéndice 4, se detallan las instituciones participantes, el objetivo del convenio y el compromiso de las entidades involucradas por cada convenio suscrito, siendo un total de seis acuerdos.

En el año 2012 se firmó un convenio con el Instituto Superior Tecnológico Público de Cajamarca (ISTPC), la Dirección Regional de Educación y la Municipalidad Distrital de Chetilla, teniendo como objetivo promover la formación de capacidades productivas y tecnológicas de los jóvenes, para ello el ISTPC se comprometió a aperturar las carreras técnicas de industrias alimentarias y producción agropecuaria, la MDCh asume la adecuación del local, el material logístico y el pago de sueldo de los docentes.

El Ministerio de Educación (MINEDU), en el año 2013 suscribe un convenio con la MDCh para fomentar el acceso a la educación superior a través de PRONABEC; el MINEDU se comprometió a realizar campañas de difusión sobre las diferentes modalidades

de becas, en especial Beca 18, para ello la MDCh ofreció el apoyo logístico para los procesos de inscripción y selección de los postulantes.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete en el año 2014 a aprobar la transferencia de S/. 5 812 868 para la instalación del sistema de saneamiento básico en la zona rural del distrito de Chetilla; y en el año 2016 se compromete a aprobar la transferencia de S/. 4 640 657 para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro urbano de Chetilla, en ambos convenios la MDCh asume la responsabilidad de incorporar en su presupuesto los recursos transferidos y destinarlos exclusivamente a los fines del convenio firmado, implementar las recomendaciones de obligatorio cumplimiento de la OSCE y al finalizar el convenio efectuar la liquidación física y financiera de los proyectos.

En el año 2015 el Gobierno Regional de Cajamarca suscribe un convenio con la MDCh para ceder la unidad ejecutora del proyecto “Instalación de servicios turísticos públicos en las cataratas y cascadas Qarwa Qiru y su entorno”, la MDCh se compromete a ejecutar el proyecto de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

El Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña (PEJEZA) en el año 2016 suscribe un convenio que tiene como objetivo promover el desarrollo agropecuario mediante la transferencia y empleo de tecnologías apropiadas para mejorar la producción, transformación y comercialización de productos pecuarios del distrito de Chetilla, en este convenio el PEJEZA se compromete a capacitar a jóvenes viveristas, realizar la instalación de módulos para cuyes, analizar el suelo para el cultivo de alfalfa y brindar asistencia técnica, por otra parte la MDCh adecuará una oficina de enlace, realizará los gastos de hospedaje, traslado y alimentación del personal técnico, además comprará las semillas de pastos y forrajes, los reproductores, insumos y materiales.

En síntesis, la gestión territorial realizada por la MDCh, en delimitación territorial del distrito de Chetilla, en todo el periodo de estudio no ha mostrado avances porque a la fecha sigue pendiente la delimitación del límite interdistrital Chetilla – Magdalena; respecto a ordenamiento territorial, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en el Art. 73, inciso “b” señala que las municipalidades distritales son responsables de elaborar los planes para la organización del espacio físico y uso del suelo; sin embargo, las autoridades de la municipalidad distrital no han implementado este proceso porque argumentan que tienen carencia de recursos económicos, pero en las entrevistas realizadas se ha detectado también la ausencia de voluntad política y escaso conocimiento de la importancia de este proceso y del marco legal.

Respecto a la articulación y concurrencia intersectorial, para la elaboración del plan de desarrollo periodo 2012 – 2104 y actualización del plan de desarrollo distrital periodo 2015 – 2021, el funcionario de planificación y presupuesto de la MDCh señaló que existió ausencia de autoridades regionales y provinciales, así como de instituciones públicas y empresas privadas por lo que el diagnóstico y el planteamiento de estrategias y objetivos del plan de desarrollo se realizó con la participación de los autoridades comunales y pobladores de diversos caseríos; del análisis de la alineación entre los documentos de planificación se encontró que el Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Chetilla 2015 – 2021, en los ejes de desarrollo institucional, social, económico y ambiental tienen relación con los planes de los otros niveles de gobierno.

Respecto a los pactos territoriales, en el periodo 2011 – 2016, la Municipalidad Distrital de Chetilla suscribió seis convenios en los que se logró involucrar al Instituto Superior Técnico de Cajamarca, la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Proyecto Especial Jequetepeque - Zaña. En esencia estos convenios están orientados a la

formación de capacidades productivas de los pobladores de Chetilla y la transferencia de recursos económicos para la ejecución de obras en saneamiento rural y urbano.

Basándonos en el análisis anterior y considerando los estándares de gestión territorial municipal que se encuentra en el apéndice 2, se cuantificó cada uno de los indicadores, asignándoles una calificación de 0 a 3, dependiendo de los avances mostrados por cada indicador en el periodo 2011 – 2016. En la tabla 5 se presenta la cuantificación de cada uno de los indicadores de la gestión territorial municipal del distrito de Chetilla para el periodo de estudio.

Enseguida, se construyó un Índice que mida la Gestión Territorial Municipal (IGTM), para ello se consideró los 9 indicadores de la gestión territorial municipal que han sido analizados previamente. Metodológicamente, si el resultado de todos los indicadores alcanza un valor óptimo, es decir, 3; sumaría un puntaje total de 27 puntos por cada año.

Entonces, para construir el IGTM, a cada uno de los nueve indicadores se le asigna una calificación de 0 a 3, luego se suma para cada año, el valor acumulado es dividido por el valor máximo en una situación óptima, es decir, entre 27 puntos (matemáticamente fue planteado en la ecuación 1 que se encuentra en el capítulo del Marco Metodológico).

El valor del IGTM oscila entre 0 y 1, los valores de este índice se clasificaron como bajo, medio y alto, según la siguiente escala: 0 – 0.33, 0.34 – 0.66 y 0.67 – 1; respectivamente. Donde, 0 represente la ausencia de gestión territorial municipal, y 1 cuando esta fue óptima.

En la tabla 5, se observa que en el 2011 se obtuvo un IGTM de 0.19, siendo el más bajo en el periodo de estudio. En los años siguientes hubo una ligera mejora, sin embargo, este índice en los 5 primeros años del periodo de estudio fue bajo, lo que significa que la gestión territorial municipal en el distrito de Chetilla, no se sostenía y estaba en riesgo de retroceder. Por otra parte, el IGTM en el 2016 fue de 0.37, alcanzando una calificación

media, lo cual significa que el proceso de gestión territorial municipal tiene una tendencia a construir las condiciones para lograr la sostenibilidad de este proceso.

Tabla 5

*Chetilla: índice de gestión territorial municipal, 2011 – 2016*

Indicador Gestión Territorial Municipal	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Avance saneamiento límites interdistritales	0	0	0	0	1	1
Etapa de preparación	0	0	0	0	0	0
Etapa de diagnóstico	0	0	0	0	0	0
Etapa de formulación del plan	0	0	0	0	0	0
Etapa de implementación del plan	0	0	0	0	0	0
Articulación intersectorial territorial	2	2	2	2	2	2
Alineación entre los instrumentos de planeación (a nivel de gobierno)	3	3	3	3	3	3
Establecimiento del pacto social	0	1	1	1	1	2
Estructura encargada de gestión del pacto	0	1	1	2	2	2
Índice Gestión Territorial Municipal (IGTM)	0.19	0.26	0.26	0.30	0.33	0.37

*Nota:* los indicadores han sido valorados en una escala de 0 a 3, donde: 0, indica ausencia de resultado; 1, resultado bajo; 2, resultado medio y; 3, resultado alto u óptimo. En cambio, el IGTM es un índice que oscila entre 0 y 1. Para obtener el IGTM del 2011 se hizo lo siguiente:  $IGTM_{2011} = (0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 2 + 3 + 0 + 0) / (9 * 3) = 0.19$

Los principales indicadores que tienden a afectar el índice calculado son aquellos que corresponden a las dimensiones: delimitación y ordenamiento territorial, pues han sido las menos atendidas en todo el periodo 2011 – 2016.

En efecto, en el periodo 2011 - 2016 el IGTM alcanzó un promedio de 0.28 y una tasa de crecimiento de 12.25%, que fue impulsado por la alineación entre los instrumentos de planeación y la articulación intersectorial territorial y, en menor medida contribuyó el establecimiento del pacto social y la estructura encargada de la gestión del pacto.

Además, entre los años 2011 – 2015, el IGTM ha sido bajo (se ubica en la escala 0 – 0.33), por lo que el proceso de gestión territorial no se sostiene y se encuentra en riesgo de retroceder, en cambio en el 2016 el IGTM fue de 0.37, por lo que se puede afirmar que se ubica en un valor medio (se encuentra en la escala 0.34 – 0.66), por tanto en el 2016 el

proceso de gestión territorial está construyendo las condiciones para ser sostenible en los próximos años.

En definitiva, el promedio del IGTM al ser igual a 0.28, es bajo, se debe en parte como afirma Chávez & Sarmiento (2013) al desconocimiento que tienen los funcionarios municipales sobre el marco legal que rige la gestión territorial, además Fernández & Fragoso (2013), menciona que la dificultad más grande de la articulación y concurrencia intersectorial no es la elaboración del plan de desarrollo sino la puesta en marcha de las estrategias y objetivos que se han establecido, no hay duda que Chetilla se encuentre exenta de estas dificultades.

## **5.2. Desarrollo local del distrito de Chetilla: 2011 - 2016**

### **5.2.1. Evolución de la dimensión económica.**

#### ***5.2.1.1. Inversión para la dotación de infraestructura productiva.***

El Estado en su rol de promotor del desarrollo tiende a construir y mejorar la infraestructura productiva, y como parte del proceso de descentralización, los gobiernos locales, en este caso, el distrital, es el encargado de construir y mejorar la infraestructura. Aclarando que los otros niveles de gobierno, no están exentos de atender estas carencias pues se espera un trabajo articulado entre todos los niveles de gobierno.

En el periodo 2011 – 2016, se han invertido S/. 5 634 001 en el distrito de Chetilla para construir y mejorar la infraestructura productiva, y la distribución por tipo de infraestructura ha sido la siguiente: sistema de electrificación S/. 2 390 420 equivale al 42.4%, vías de comunicación S/. 2 523 349 representa al 44.8%, sistema de riego se han invertido S/. 710 232 corresponde al 12.6% y para infraestructura turística se destinaron S/. 10 000 lo que constituye el 0.2% del monto total invertido en el periodo de estudio (ver apéndice 5).

De la tabla 6, se puede analizar dos aspectos: i) la inversión anual y ii) la inversión por tipo de infraestructura. Respecto a la inversión anual, se infiere que en los años 2012 y 2013 se registró la mayor inversión, S/. 1 764 116 y S/. 1 595 671, respectivamente, en cambio la inversión en los años 2011, 2014 y 2016 fue en promedio S/. 697 687 y en el año 2015 se tuvo el nivel más bajo de inversión que ascendió a S/. 180 954.

En relación a lo invertido por tipo de infraestructura, en la tabla 6, se observa que principalmente la inversión en el periodo de estudio estuvo destinada a atender el sistema de electrificación (que incluye la electrificación rural y mantenimiento de la central hidroeléctrica del distrito de Chetilla) registrando un monto de S/. 2 390 420 y la construcción y mejoramiento de vías de comunicación (entre la que destaca la construcción y mejoramiento de trochas carrozables y la construcción de puentes) con una inversión de S/. 2 523 349 lo que representó el 42.4% y 44.8% de la inversión total en infraestructura productiva en el periodo 2011 – 2016; para el sistema de riego (que contempla la construcción y mejoramiento de represas y pequeñas irrigaciones) se destinaron S/. 710 232 y para turismo (que incluye la construcción y equipamiento de infraestructura turística) se desembolsó solamente S/. 10 000, montos que representan el 12.6% y 0.2% de la inversión total que fue destinada para infraestructura productiva.

Tabla 6  
*Chetilla: inversión para la dotación de infraestructura productiva, 2011 - 2016*

Año	Total (S/.)	Electrificación		Vías de comunicación		Sistema de riego		Turismo	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
2011	785,128	107,272	13.7	640,243	81.5	35,613	4.5	2,000	0.3
2012	1,764,116	1,078,077	61.1	476,175	27.0	209,864	11.9	0	0.0
2013	1,595,871	868,150	54.4	328,967	20.6	398,754	25.0	0	0.0
2014	640,846	293,226	45.8	273,619	42.7	66,001	10.3	8,000	1.2
2015	180,954	43,695	24.1	137,259	75.9	0	0.0	0	0.0
2016	667,086	0	0.0	667,086	100.0	0	0.0	0	0.0
Total	5,634,001	2,390,420	42.4	2,523,349	44.8	710,232	12.6	10,000	0.2

*Nota:* Elaborado con la información del MEF – Consulta amigable.

Con la inversión que corresponde al sistema de electrificación, el Jefe de Electrificación, señala que se ha logrado un avance del 98% en la electrificación (urbana y rural) lo que representa a 1 200 familias que tienen instalado el servicio de energía eléctrica en sus domicilios. Sobre la inversión para la construcción y mejoramiento de trochas carrozables, el sub gerente de desarrollo económico del distrito de Chetilla sostiene que al 2016, existe acceso a todos los caseríos, sin embargo por las lluvias algunos tramos de las trochas carrozables no están en estado óptimo, porque la mayor preocupación siempre ha sido mejorar la trocha en el tramo Cumbemayo – Chetilla; agrega que el sistema de riego está formado por los canales de: Chontapaccha (77 usuarios), Mahuaypampa (50 usuarios), Chetilla (86 usuarios), Cañaris (25 usuarios) y Chonta – Mishca (82 usuarios) y las represas ubicadas en Huayllapampa, Cochapampa y Cadena; esta infraestructura de riego es insuficiente para las actividades agrícolas y pecuarias, razón por la cual se ha observado que los pobladores de la parte baja de Cercado de Chetilla realizan conexiones precarias desde el río Chetilla para irrigar los pastos.

#### ***5.2.1.2. Inversión en servicios de apoyo a la producción.***

En el periodo 2011 – 2016 según la información reportada por el MEF, sólo en los cuatro primeros años del periodo de estudio se ofreció servicios de apoyo a la producción, dirigido a los pobladores del distrito de Chetilla. La inversión total en el periodo 2011 – 2016 ascendió a S/. 818 166, de esto el 83.8% (S/. 685 451) fue para apoyar a la producción agropecuaria, el 16.1% (S/. 131 472) para reforestación y el restante 0.2% (S/. 1 243) estuvo destinado a la promoción industrial, ver tabla 7.

En los años 2015 y 2016, en la tabla 7, se observa que la MDCh no realizó inversión alguna para ofrecer servicios de apoyo a la producción. La inversión destinada a ayuda agropecuaria en el periodo 2011 - 2014 consintió en la entrega de animales menores y semillas, la reforestación principalmente se realizó en los caseríos de Jamcate y Alto Chetilla

a través de plántones de pino. Lo concerniente a promoción industrial fue para impulsar la producción de lácteos a través de intervención de la ONG CEDEPAS Norte.

Tabla 7

*Chetilla: inversión en servicios de apoyo a la producción, 2011 - 2016*

Año	Total (S/.)	Ayuda a la producción agropecuaria		Reforestación		Promoción industrial	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%
2011	1,843	600	32.6	0	0.0	1,243	67.4
2012	35,371	16,845	47.6	18,526	52.4	0	0.0
2013	340,714	287,814	84.5	52,900	15.5	0	0.0
2014	440,238	380,192	86.4	60,046	13.6	0	0.0
2015	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2016	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	818,166	685,451	83.8	131,472	16.1	1,243	0.2

*Nota:* Elaborado con la información del MEF – Consulta amigable.

Sin embargo, el sub gerente de desarrollo económico de la MDCh, sostiene que en el distrito se brinda asistencia técnica esporádicamente para la crianza de animales menores y el cultivo de tubérculos. En cambio para el manejo de pastos y calidad de la leche la empresa Nestlé realiza capacitaciones periódicas en el auditorio de la MDCh dirigido a los pobladores del distrito de Chetilla. Además, la MDCh en el año 2013 adquirió maquinaria para impulsar la elaboración de tejidos y esporádicamente se ofrece capacitaciones para la confección de tejidos, el cual es dirigido a mujeres chetillanas.

Además, en las visitas realizadas a los diversos caseríos, los pobladores señalan que los servicios de apoyo han sido insuficientes y la focalización de las comunidades beneficiarias ha sido según el apoyo político que brindaron a las autoridades electas.

### ***5.2.1.3. Fomento de iniciativas empresariales.***

En la entrevista realizada al sub gerente de desarrollo económico, manifestó que la MDCh desde al 2013, con la adquisición de telares y máquinas de coser está impulsando la elaboración de tejidos y para fomentar la comercialización de productos cultivados en el mismo distrito organizan la feria agropecuaria y artesanal San Esteban de Chetilla en el mes

de octubre y en colaboración con el Instituto Superior Tecnológico Cajamarca – Anexo Chetilla fomenta la elaboración y comercialización de lácteos.

Luego de haber descrito los avances en los indicadores de la dimensión económica se deduce que en el periodo de estudio no se ha dado la importancia necesaria a la construcción y mejoramiento de la infraestructura productiva porque en las visitas realizadas a los diferentes caseríos se observó que las vías están en mal estado, asimismo en la parte baja del Cercado de Chetilla se visualizó la ausencia de un sistema de riego tecnificado o la presencia de canales de riego, razón por la cual los pobladores de esta zona para el cultivo de pastos han tenido que realizar arduos esfuerzos para trasladar agua del río Chetilla a través de tuberías. Respecto a los servicios de apoyo a la producción, se concluye que estos se han brindado en el periodo 2011 – 2014 y han consistido en la entrega de animales menores y entrega de semillas, así como asistencia técnica para la crianza de animales y el manejo de cultivos y; en relación al fomento de iniciativas empresariales, en el 2011 CEDEPAS Norte a través de la formación de asociaciones impulsó la producción y comercialización de lácteos, iniciativa que no ha sido sostenible por el desinterés de los beneficiarios, luego la MDCh con la adquisición de máquinas para tejidos intenta fomentar emprendimientos de las mujeres del distrito, para ello organiza la feria agropecuaria y artesanal San Esteban se Chetilla en octubre de cada año.

## **5.2.2. Evolución de la dimensión social.**

### ***5.2.2.1. Inversión para la dotación de infraestructura social.***

De manera similar a la dotación de infraestructura productiva, de la que ha sido partícipe la municipalidad distrital, tampoco es ajena a la construcción y mejoramiento de la infraestructura social, en ese sentido, en el periodo 2011 – 2016, la MDCh ha invertido S/. 9 430 617, de lo cual se destinó para saneamiento la suma de S/. 5 523 638 que equivale al 58.6%, para la construcción y mejoramiento de instituciones educativas se destinó S/. 1

933 972 lo que representa el 20.5%, la inversión para salud ascendió a S/. 27 865 que equivale al 0.2%, en cambio para vivienda y desarrollo urbano la inversión llegó a S/. 1 914 142, cifra que representa al 20.6% de la inversión total de infraestructura social (ver apéndice 6).

La tabla 8, permite observar la inversión por cada tipo de infraestructura social que se ejecutó en el periodo 2011 – 2016. En los años 2013 y 2015 se registra la mayor inversión (S/. 2 058 20 y S/. 2 354 169) en saneamiento porque en estos años se estaba ejecutando los proyectos para la instalación del sistema de saneamiento básico en la zona rural y el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro urbano del distrito de Chetilla; en cambio los otros desembolsos registrados en saneamiento corresponden a la construcción de letrinas y la ampliación del servicio de agua entubada en diversas comunidades del distrito en estudio.

En educación se registra la suma de S/. 1 933 972 en el periodo 2011 – 2016, de ese total, S/. 698 382 fue para la construcción de centros educativos, S/. 1 133 874 estuvo destinado al mejoramiento de instituciones educativas y la diferencia fue para el equipamiento de estas instituciones. Respecto a salud, en el 2011 se destinó S/. 16 865 para el equipamiento del puesto de salud y en el 2014 se invirtió S/. 11 000 para la ampliación del único puesto de salud que existe en el distrito de Chetilla.

La tabla 8 permite observar la información correspondiente a vivienda y desarrollo urbano, que en el periodo de estudio ascendió a S/. 1 945 142; de esta cifra S/. 1 188 906 fue para el mejoramiento de pistas y veredas, con S/. 335 921 se construyó una losa recreacional multiusos, en el 2012 se destinó S/. 213 143 para construir un velatorio municipal, para la construcción de casas comunales se desembolsó S/. 93 372, en el 2012 con una inversión de S/. 27 850 se construyó un comedor, con la diferencia que asciende a S/. 39 883 se mejoró el palacio municipal y los servicios higiénicos públicos.

Tabla 8

*Chetilla: inversión para la dotación de infraestructura social, 2011 – 2016*

Año	Total (S/.)	Saneamiento		Educación		Salud		Vivienda y desarrollo urbano	
		S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
2011	952,457	468,880	49.2	363,078	38.1	16,865	1.8	103,634	10.9
2012	1,914,638	82,637	4.3	770,954	40.3	0	0.0	1,061,047	55.4
2013	3,153,769	2,058,230	65.3	389,185	12.3	0	0.0	706,354	22.4
2014	712,782	363,701	51.0	263,974	37.0	11,000	1.5	74,107	10.4
2015	2,354,169	2,354,169	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
2016	342,802	196,021	57.2	146,781	42.8	0	0.0	0	0.0
Total	9,430,617	5,523,638	58.6	1,933,972	20.5	27,865	0.3	1,945,142	20.6

*Nota:* Elaborado con la información del MEF – Consulta amigable.

De la información de la tabla 8 se puede señalar que en todo el periodo de estudio se ha priorizado la atención del servicio de saneamiento, en educación también se han realizado inversiones importantes, a pesar de tener carencias significativas en el puesto de salud no se ha destinado la inversión suficiente como se ha hecho para vivienda y desarrollo urbano.

En las visitas realizadas a los caseríos se ha observado que la mayoría de viviendas tienen letrinas, sin embargo las mejoras en infraestructura educativa no han sido suficientes porque aún se observa deficiencias que resaltan por la precariedad de las instituciones educativas respecto a los servicios higiénicos y al abastecimiento de agua potable, el puesto de salud a pesar de las mejores registradas no son suficientes para brindar un servicio óptimo, además la ambulancia asignada no está operativa por más de tres años.

#### **5.2.2.2. Acceso a educación básica regular.**

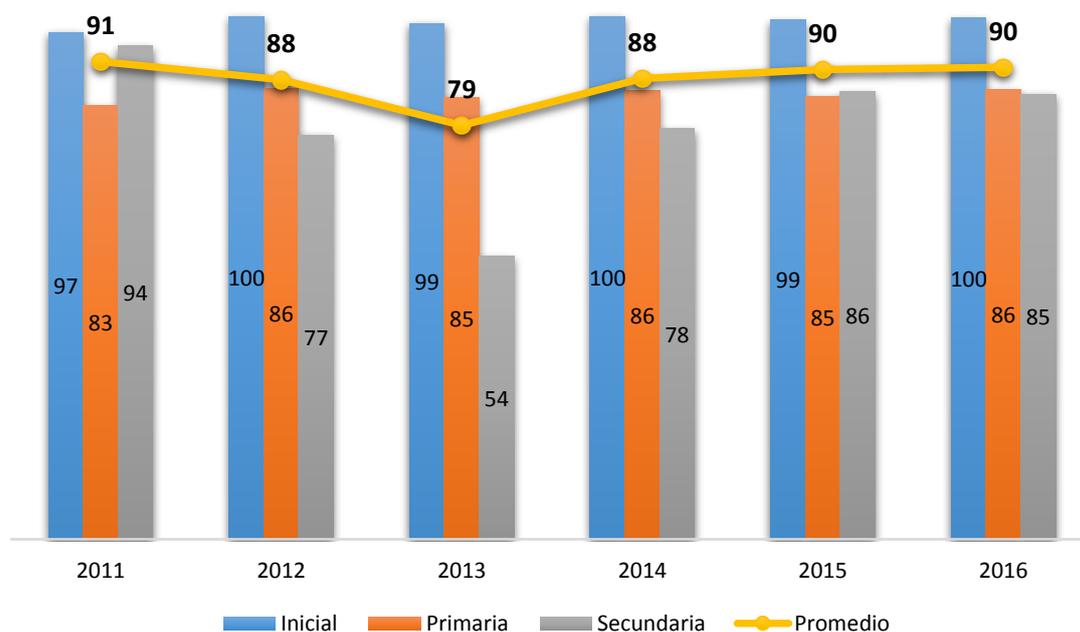
Según el reporte estadístico del MINEDU – Censo Escolar, el distrito de Chetilla, en el 2016 para los niveles de inicial, primaria y secundaria contó con 14, 16 y 7 instituciones educativas, respectivamente, haciendo un total de 37 instituciones educativas. De las 7 instituciones educativas del nivel secundario, los colegios de Tambillo, Mahuaypampa, Cochapampa y Paltapampa funcionan bajo la modalidad de IEGECOM, en efecto, son

financiados por la MDCh, según el sub gerente de desarrollo social el monto anual que destina la MDCh para el funcionamiento de estos colegios asciende a S/. 330 000. En el 2016 realizaron las gestiones con el MINEDU para la creación del colegio en Casadencito, razón por la cual en el 2017 se cerró el IEGECOM ubicado en el caserío Paltapampa.

En el periodo 2011 – 2016, el promedio anual de alumnos matriculados (en los tres niveles) ascendió a 1 344 alumnos, según nivel educativo se tiene en promedio para el nivel inicial 192 alumnos lo que representa el 14% de matriculados, en primaria 738 matriculados que equivale a 55% y en secundaria 414 matriculados que corresponde al 31% del promedio anual del periodo de estudio; el detalle de esta información por cada año del periodo de estudio se presenta en el apéndice 7.

Consideramos que presentar información sólo de alumnos matriculados por nivel educativo en el periodo de estudio, no sería lo correcto porque no representaría con exactitud el acceso al servicio de educación básica regular, por dos motivos: i) se ha detectado que un determinado número de alumnos solamente son matriculados y no asisten a las instituciones educativas, por lo que son retirados; ii) el número de alumnos que repiten el año escolar terminaría generando alguna distorsión, porque accedieron al servicio educativo pero no aprobaron el año escolar. Por tanto, se ha optado por analizar solamente el número de alumnos que son promovidos de año escolar.

En la figura 5, se sintetiza información de los alumnos que aprueban el año escolar, por cada nivel educativo. En el 2011 según nivel educativo inicial, primaria y secundaria el porcentaje alumnos aprobados para cada uno de estos niveles educativos fue 97%, 83% y 94%, respectivamente y en promedio la tasa de alumnos aprobados de los tres niveles de educación básica regular fue de 91%; en el 2015 y 2016 las tasas de alumnos promovidos por nivel educativo fue muy similar, y la tasa promedio para los años mencionados fue de 90%.



*Figura 5.* Chetilla: alumnos aprobados, según nivel educativo; 2011 – 2016 (Promedio anual, expresado en %). Elaborado con información del Ministerio de Educación – Censo escolar.

Sin embargo, en el 2013 se observa la tasa promedio de 79%, en ese año el número de alumnos repitentes y retirados del nivel secundario fue el más alto, esto contribuyó negativamente porque el promedio de los tres niveles de educación básica regular solamente alcanzó el 54% de alumnos matriculados que aprobaron satisfactoriamente el año escolar.

#### **5.2.2.3. Acceso a servicios educativo de nivel superior.**

Según el convenio suscrito entre el Instituto Superior Tecnológico Público Cajamarca (ISTPC), la Dirección Regional de Educación y la Municipalidad Distrital de Chetilla, se aprobó en el 2012 la creación del Instituto Superior Tecnológico Público Cajamarca – Anexo Chetilla, para ofertar las carreras técnicas de producción agropecuaria e industrias alimentarias. Además, el convenio firmado establecía que la MDCh debería asumir el pago de los docentes y el equipamiento de la institución, en tal sentido para cumplir estos compromisos la MDCh destina anualmente S/. 110 000.

Entonces, al existir esta institución educativa en el distrito de estudio, se considera el acceso a educación superior como un indicador más de la dimensión social del proceso de desarrollo local, porque ha permitido que los alumnos luego de culminar sus estudios secundarios puedan continuar estudiando una carrera técnica en su mismo distrito.

Tabla 9

*Chetilla: alumnos matriculados en el ISTPC - Anexo Chetilla, 2011 – 2016*

Año	Total	Industrias Alimentarias		Producción Agropecuaria	
		Nro.	%	Nro.	%
2011	---	---	---	---	---
2012	32	15	46.88	17	53.13
2013	12	12	100.00	0	0.00
2014	16	7	43.75	9	56.25
2015	14	6	42.86	8	57.14
2016	20	8	40.00	12	60.00
Total	94	48	51.06	46	48.94

*Nota:* Elaborado con información del Instituto Superior Tecnológico Público Cajamarca - Anexo Chetilla.

En la tabla 9, se presenta la información brindada por el director del ISTPC - Anexo Chetilla, sobre el número de alumnos matriculados desde que esta institución inicio sus actividades en el 2012. En el periodo 2012 – 2016, en esta institución se han matriculado un total de 94 alumnos, de estos el 51% se matriculó en industrias alimentarias y el 49% en producción agropecuaria. En todos los años ha existido un número de matriculados en ambas carreras, excepto el 2013, año en el que sólo se abrió las matrículas para industrias alimentarias, porque el número de alumnos para producción agropecuaria fue mínimo y la MDCh no estaba dispuesta a contratar los docentes para este número reducido de alumnos.

Asimismo en la tabla 9, se puede observar que el número alumnos matriculados está por debajo del promedio de alumnos que culminan el quinto año de educación secundaria, promedio que para el periodo 2011 – 2016, fue de 51 alumnos (según la información del Ministerio de Educación – Censo escolar, el número de alumnos que culminaron el quinto año de educación secundaria en los años comprendidos en el periodo 2011 – 2016 fue de 39, 38, 56, 59, 52 y 59 alumnos por cada año). En consecuencia, en el 2012 el 63% de este

promedio fue matriculado en el ISTPC – Anexo Chetilla y en los años siguientes el número de matriculados estuvo por debajo del 40% del promedio de alumnos que culminaron su secundaria.

Ante esta situación, el director del ISTPC - Anexo Chetilla, señala que visita continuamente a todos los colegios del distrito de Chetilla para difundir las carreras que oferta la institución con el objetivo de incrementar el número de alumnos en la institución que él dirige; asimismo, ha realizado las gestiones para que los alumnos puedan realizar sus prácticas pre profesionales en las empresas Gloria y Nestlé y en la institución de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca.

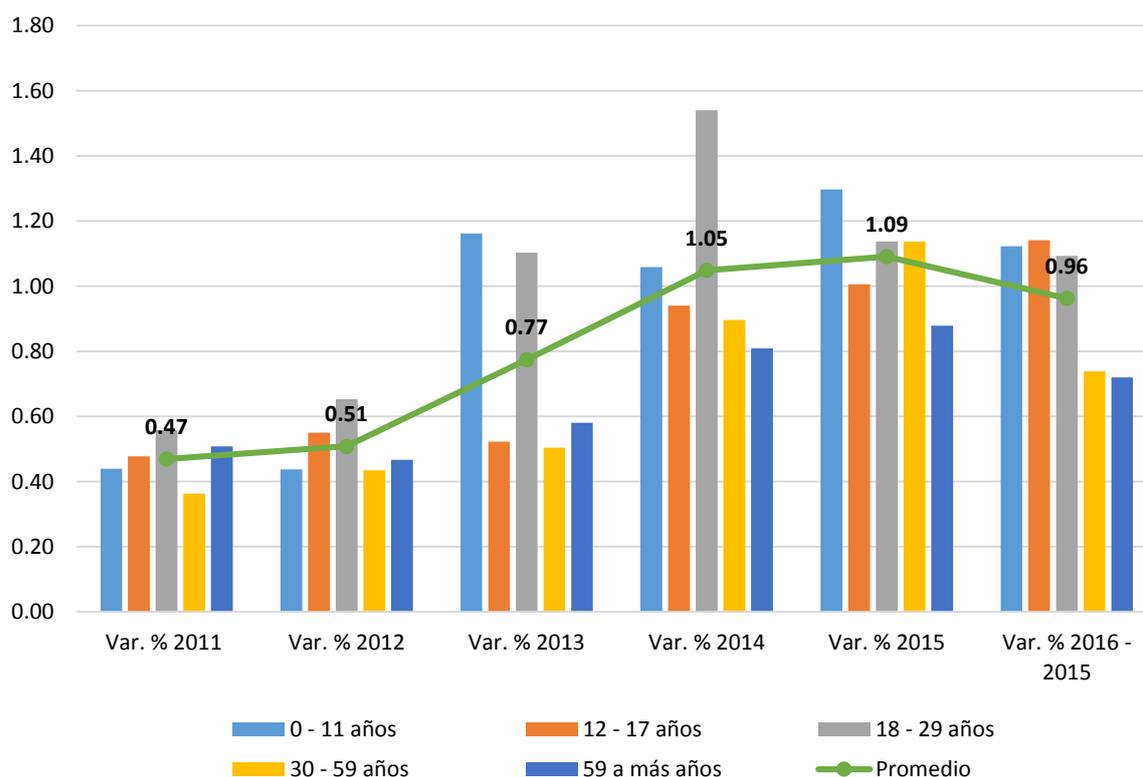
Al finalizar el 2016, del ISTPC – Anexo Chetilla han egresado 43 alumnos de las 3 promociones (de los alumnos que iniciaron sus estudios en los años 2012, 2013 y 2014) y aproximadamente el 50% de estos egresados, en el 2017 han ingresado a laborar en el Programa Mi Chacra Productiva, que tiene como distrito focalizado a Chetilla.

Es necesario aclarar que para determinar el número de alumnos que acceden a educación superior se ha hecho énfasis en el ISTPC – Anexo Chetilla, porque esta institución se encuentra ubicada en el distrito de estudio, pero no podemos dejar de señalar que existen jóvenes que continúan sus estudios superiores en otros institutos o universidades.

#### ***5.2.2.4. Acceso al servicio de salud.***

En el distrito de Chetilla existe un Puesto de Salud, categoría I – 2, que pertenece a la Microred Pachacutec. Los servicios que brinda el establecimiento de salud son los siguientes: i) atención en consulta externa, ii) atención integral del adulto – adulto mayor, iii) atención integral de la mujer – mujer gestante, iv) atención integral del niño, v) atención de parto inminente, vi) tópico de emergencias y vii) trabajo promocional en las comunidades.

En el periodo 2011 – 2016, se observa una tendencia creciente en el número de atenciones, en todos los grupos de edad (ver apéndice 8). En la entrevista realizada a la jefa del puesto de salud del distrito en estudio, manifiesta que con las mejoras realizadas en el establecimiento de salud, el mayor número de afiliados al seguro integral de salud y la presencia de los programas sociales (Juntos y Pensión 65) ha permitido que la población acceda con mayor frecuencia a los servicios que oferta el puesto de salud.



*Figura 6.* Atenciones en el puesto de salud de Chetilla, por grupo de edad, 2011 – 2016 (Var. % anual). Elaborado según la información de la Microred Pachacutec – Puesto Salud de Chetilla.

En la figura 6, se observa la variación porcentual para cada año comprendido en el periodo de estudio. En el 2011 la var. % promedio de los cinco grupos de edad fue de 0.47%, siendo las poblaciones de 18 – 29 años y 59 a más años las que accedieron en mayor medida respecto al 2010. En el 2012 la var. % promedio tuvo una ligera mejora respecto al año anterior porque se incrementó en 0.04%. A pesar de esta mejora las variaciones registradas para los años 2011 y 2012 fueron las más bajas del periodo de estudio.

Para incrementar el acceso al Puesto de Salud de Chetilla, la responsable del establecimiento manifiesta que a partir del 2013 se realizó un trabajo articulado con el Programa Juntos, como resultado se incrementó el número de atenciones de los grupos de edad de 0 – 11 años y 18 – 29 años, porque en estos grupos de edad se encuentra la población beneficiaria que cumple corresponsabilidad en salud (control de crecimiento y desarrollo en niños y controles prenatales en gestantes); además considera que las mejoras realizadas en el puesto de salud, las campañas de concientización que realizan en los caseríos y la cobertura del seguro integral de salud también han contribuido para que el número de atenciones se incremente.

Además, el sub gerente de desarrollo social de la MDCh señala que realizan un trabajo articulado con el personal del Puesto de Salud de Chetilla, para la realización de campañas de vacunación y prevención de enfermedades.

#### ***5.2.2.5. Fomento de la participación ciudadana.***

La participación permanente de la población es importante en el proceso de desarrollo local porque permite que sean parte del proceso de planificación, por ejemplo al participar en la elaboración de los planes de desarrollo y hacer llegar sus demandas a las autoridades municipales en la elaboración de los presupuestos participativos.

Para conocer en qué medida la gestión municipal fomenta la participación de la sociedad civil, se entrevistó a los funcionarios de la MDCh (gerente municipal y sub gerentes de desarrollo social y económico), quienes manifestaron que para la elaboración y actualización del plan de desarrollo realizado en 2012 y 2015, así como para la rendición de cuentas y elaboración del presupuesto participativo basado en resultados, que se elaboraron en el 2015 y 2016; se realizó convocatorias (a través de oficios y afiches) para que participen activamente los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y los pobladores.

Cabe señalar que esta información fue corroborada por el Juez de Segunda Denominación del distrito de Chetilla, porque por el cargo que ostenta ha tenido cercanía con la gestión municipal del periodo 2011 – 2014 y en la gestión del periodo 2015 – 2018 es miembro del comité de seguridad distrital y siempre ha tenido participación en los procesos señalados líneas arriba.

En cambio en los años 2011, 2013 y 2014, los entrevistados sostuvieron que la participación ha sido mínima, porque esporádicamente se realizaban reuniones informativas en la que se brindada información a los comités de electrificación y de algunos avances de la gestión municipal. Por tanto en estos años hubo una participación mínima de la población. No obstante, los representantes de la sociedad civil afirman que su participación para elaborar y actualizar el plan de desarrollo ha sido considerada, sin embargo, en la elaboración de los presupuestos participativos se los ha convocado básicamente para escuchar y no para intervenir activamente en la priorización de proyectos, porque los funcionarios de la MDCh ya habían decidido que proyectos priorizar.

A modo de síntesis de los indicadores de la dimensión social se puede señalar que en el periodo de estudio se ha impulsado la construcción y mejoramiento de instituciones educativas para los tres niveles de educación básica regular, sin embargo se ha descuidado su implementación, lo importante a destacar es el compromiso de los docentes con la educación de los niños y adolescentes, al asistir puntualmente y capacitarse con la finalidad de mejorar la calidad educativa; en saneamiento también se han registrado avances, porque se instaló sistemas de saneamiento básico y la ampliación del servicio de agua potable, esto es muy importante, dado que la población consume agua entubada; sin embargo, la infraestructura del Puesto de Salud ha tenido algunas mejoras que permitió ampliar la capacidad para atender a más pobladores, sin embargo no es suficiente para ofrecer un buen

servicio, además se ha observado que la reparación de la ambulancia quedó en el olvido porque esta unidad no se encuentra operativa por más de tres años.

A pesar de la creación y mejoramiento de la infraestructura educativa para el acceso a educación básica regular, en los reportes de alumnos matriculados se observa que se ha mantenido constante, pero lo más preocupante es que el número de alumnos que aprueban el año escolar no se ha incrementado, incluso en el 2013 el porcentaje de alumnos de secundaria que aprobaron este nivel fue el 54% de matriculados; respecto al acceso a educación superior en el ISTPC - Anexo Chetilla, tampoco ha tenido una tendencia creciente. En cambio, en el acceso al servicio de salud se han registrado incrementos en el número de atenciones en todos los grupos de edad. Sobre el fomento de la participación ciudadana, se afirma que en los procesos para la elaboración del plan de desarrollo, rendición de cuentas y elaboración del presupuesto participativo se ha reportado una mayor participación de la población, una de las deficiencias detectadas es que existen casos en los que solamente se convoca a la población para escuchar.

### **5.2.3. Evolución de la dimensión institucional.**

#### ***5.2.3.1. Nivel de organización de la sociedad civil.***

El sub gerente de desarrollo social, en la entrevista realizada manifestó que en el distrito de Chetilla las organizaciones que existen son aquellas que se forman por obligatoriedad, por necesidad o por iniciativa de terceros, más no de ellos mismos, salvo las rondas campesinas que aún sigue siendo una de las organizaciones más fuertes dentro del distrito. A pesar de la problemática descrita brevemente por el funcionario de la MDCh, se tiene un número significativo de organizaciones sociales que desempeñan un rol importante en la institucionalización del proceso de desarrollo local. Sin embargo en los caseríos se ha observado que las Juntas Directivas de Administración de Agua Potable y las Asociaciones del Servicio de Electrificación, al igual que las rondas campesinas son las más

representativas y organizadas en cada caserío, porque administran la seguridad y los servicios básicos.

Para conocer de qué manera se ha organizado la sociedad civil se realizó la siguiente clasificación de las organizaciones según la función que desempeñan, entonces tenemos organizaciones de: ayuda solidaria, promoción social y de tipo económica.

Dentro de las organizaciones de ayuda solidaria tenemos: i) Los Comités de Vaso de Leche, que están constituidos en todos los caseríos y son integrados por madres de familia que administran el reparto de alimentos a los niños menores de 6 años y para los menores de 13 años que tienen situación de desnutrición; ii) Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA), organización formada por los padres de familia de las instituciones educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria de la comunidad, para apoyar y fiscalizar el trabajo educativo; iii) El Comité del Comedor Popular, es la tercera organización de ayuda solidaria y su propósito es administrar y distribuir los alimentos entre sus integrantes.

Dentro de las organizaciones de promoción social podemos mencionar: i) Rondas Campesinas, organización formada por la comunidad para la defensa de los derechos de la población, encargada de la seguridad y de administrar justicia en sus comunidades, se encuentran constituidas en todos los caseríos y es una de las organizaciones más fuertes; ii) Juntas Directivas de Administración de Agua Potable, es una organización formada para administrar el agua entubada que llega a los domicilios, esta organización se encuentra en todos los caseríos y coordinan mensualmente con el Puesto de Salud de Chetilla, para la cloración del agua; iii) para atender los temas relacionados con la salud de la población en el distrito de Chetilla existen los Comités de Salud, que es integrado por autoridades de cada caserío y pobladores; también existe el Concejo Distrital de Seguridad Alimentaria y Desnutrición (CODISAN), constituido por personal del Puesto de Salud de Chetilla,

represente de la MDCh y autoridades locales y; iv) Juntas Vecinales, se encuentran constituidas por los barrios del Cercado de Chetilla.

El último tipo de organización es la de tipo económico, se tiene: i) Juntas Directivas de Comités de Regantes, que administran el agua destinada a las actividades agropecuarias; el agua para riego es conducida a través de canales realizados que no se hallan revestidos de concreto por lo que la pérdida de agua es inevitable, las mejoras de los canales son realizados con el trabajo comunal de los usuarios y; ii) Asociaciones del Servicio de Electrificación, tienen como función administrar y velar por el cuidado de la red de electrificación en cada caserío.

Tabla 10

*Chetilla: tipo de organización de la sociedad civil, 2016*

Tipo de organización	Organizaciones	
	Nro	%
Organizaciones de ayuda solidaria	63	44.7
Comité de vaso de leche	23	16.3
APAFA	37	26.2
Comité comedor popular	3	2.1
Organizaciones de promoción social	50	25.5
Comité de ronda campesina	23	16.3
Junta directiva de administración de agua potable	23	16.3
CODISAN	1	0.7
Junta vecinal	3	2.1
Organización económica	28	19.9
Comité de riego	5	3.5
Asociaciones del servicio de electrificación	23	16.3
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>100.0</b>

*Nota:* Elaborado con la información de la Municipalidad Distrital de Chetilla – Sub gerencia de Desarrollo Social.

De la tabla 10, se puede señalar que en el distrito de Chetilla existen 141 organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de ayuda solidaria son las más numerosas al representar el 44.7% (63), organizaciones de promoción social 25.5% (50) y en el tipo de organización económica 19.9% (28). El sub gerente de desarrollo social precisa que estas organizaciones se han constituido hace varios años, y en los procesos de

planificación y elaboración del presupuesto participativo, las que más participan son las organizaciones de vaso de leche, ronda campesina, juntas directivas del servicio de agua potable y las asociaciones del servicio de electrificación. Sin embargo, dependiendo del fin para el que han sido creadas participan entre el 50 y 60% activamente en los diferentes procesos que se realizan en el distrito.

Además, de las organizaciones de la sociedad civil, para darle representatividad al gobierno nacional y local, en el distrito de Chetilla se tiene organizaciones políticas y de administración de justicia como: i) las Tenencias de Gobernación, a nivel de distrito existe un gobernador distrital y en cada caserío un teniente gobernador; estas autoridades desempeñan un rol importante en relación, más que todo a la acreditación que puede hacer de los grupos de personas que buscan apoyo de los programas sociales del Estado; ii) Jueces de Paz, en el distrito existen dos jueces (de Primera y Segunda Denominación) y están ubicados en el Cercado de Chetilla, son los encargados de administrar justicia localmente, en casos de altercados entre pobladores, robos, etc.; iii) Alcaldía de Centros Poblados, en el distrito de Chetilla existen 2, una en Lullapuquio y otra en Paltapampa.

#### ***5.2.3.2. Fortalecimiento del gobierno municipal.***

Los funcionarios municipales siempre han sido cuestionados por la atención que brindan a los pobladores o por sus capacidades de gestión de sus autoridades, a pesar de estas deficiencias, el personal entrevistado sostuvo que en todo el periodo de estudio no han recibido capacitación alguna por parte de la municipalidad distrital, sin embargo, en el 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas con la intención de mejorar la ejecución presupuestal ha capacitado al personal del área de planificación y presupuesto, y la RENIEC también en el año mencionado ha comenzado a capacitar al responsable de registro civil.

Realizando una síntesis sobre la dimensión social, se puede sostener que el nivel de organización de la sociedad civil, básicamente ha surgido por obligatoriedad y necesidad

porque son estas las que cumplen roles importantes en la administración del servicio de energía eléctrica y agua potable, al no existir puesto policial, las rondas campesinas son las encargadas del servicio de seguridad, estas organizaciones se encuentran en todos los caseríos del distrito al igual que los comités de vaso de leche; sobre el fortalecimiento del gobierno local, se afirma que no tienen una política de capacitación para los funcionarios ediles.

#### **5.2.4. Evolución de la dimensión ambiental.**

En la entrevista realizada al gerente municipal de la MDCh, sostiene que periódicamente realizan campañas para el manejo de residuos sólidos, haciendo énfasis en el no arrojo de basura a los ríos. En estas campañas también participa el personal de salud del distrito.

Para el manejo de los residuos sólidos, los funcionarios de la MDCh han adquirido un terreno para la recolección de residuos, el que se ubica en la parte baja del centro urbano del distrito. Respecto al cuidado y manejo de la biodiversidad (flora y fauna), la municipalidad distrital de Chetilla no tiene políticas ni estrategias para llevar adelante el cuidado del mismo. Esto ha causado que los recursos de flora y fauna no se encuentren inventariados.

A modo de resumen sobre las dimensiones del desarrollo local se puede precisar que en la dimensión económica, en el periodo 2011 – 2016, se ha logrado invertir la suma de S/. 6 452 167, de este monto, S/. 5 634 001 fue para la dotación de infraestructura productiva (electrificación, vías de comunicación, sistema de riego y turismo) y los restantes S/. 818 166 fue para servicios de apoyo (a la producción agropecuaria, reforestación y promoción industrial). Respecto al fomento de iniciativas empresariales, la MDCh organiza la Feria Agropecuaria y Artesanal San Esteban de Chetilla, y en coordinación con el ISTEP Cajamarca – Anexo Chetilla fomenta la elaboración y comercialización de lácteos.

Respecto a la dimensión social, en los años que comprende la investigación, se ha invertido S/. 9 430 617, para dotar de infraestructura social (saneamiento, instituciones educativas, puesto de salud y vivienda y desarrollo urbano) al distrito de Chetilla; sin embargo, a pesar de las mejoras en infraestructura educativa el número de alumnos que aprueban el año escolar en el que fueron matriculados no se ha incrementado porque el promedio de este indicador en el periodo de estudio ha sido de 88% y el promedio de alumnos matriculados en el Instituto Superior Tecnológico de Cajamarca – Anexo Chetilla en las carreras de industrias alimentarias y producción agropecuaria es de 19 alumnos por año, en cambio en el acceso al servicio de salud se han registrado mejoras, porque el número de atenciones se ha incrementado, básicamente por los controles de crecimiento y desarrollo en los niños y controles prenatales en las gestantes. En el indicador de participación ciudadana, existe una mayor participación de la población en los procesos de planificación y presupuesto participativo, sin embargo, en ocasiones la población solamente es convocada para escuchar lo que se va a planificar o presupuestar.

La tercera dimensión del proceso de desarrollo local es la institucional, en el indicador nivel de organización de la sociedad civil, se tiene que las organizaciones que se han constituido ha sido por obligatoriedad y necesidad porque en cada caserío se requiere la formación de comités que administren el vaso de leche, la energía eléctrica, el servicio de agua potable y la seguridad a través de las rondas campesinas, existiendo en total 141 organizaciones de la sociedad civil; el otro indicador de la dimensión social es el fortalecimiento del gobierno municipal, según los entrevistados en la municipalidad no existe ni siquiera un plan de trabajo para fortalecer las capacidades de los funcionarios de esta municipalidad, en el 2016 el Ministerio de Economía y Finanzas para mejorar los niveles de gasto ha capacitado al personal del área de planificación y presupuesto y la RENIEC realizó capacitaciones para el responsable del área de registro civil.

Para tener mejoras en la dimensión ambiental, los entrevistados sostienen que periódicamente realizan campañas para el manejo de residuos sólidos y en el 2013 han adquirido un terreno para la recolección de los residuos sólidos; para el cuidado y manejo de la biodiversidad, la municipalidad distrital no tiene políticas ni estrategias, como muestra de esto es que no tienen registros de la flora y fauna que existe en el distrito de Chetilla.

En la tabla 11, se resume los indicadores del proceso de desarrollo local, y a cada uno de ellos se ha asignado una valoración según el avance que han mostrado en cada año del periodo de estudio, considerando la ecuación 2, que está planteada en la metodología de la investigación se ha calculado el Índice del Desarrollo Local (IDL).

También en la tabla 11, se observa que para el 2011 el IDL fue de 0.33. Además, se observa que en la primera mitad del periodo de estudio el IDL alcanzó el 0.33, esto significa que el proceso de desarrollo local en esos años fue bajo y se encontró en riesgo de retroceder, en cambio en la segunda mitad del periodo de estudio se registró un incremento por lo que se deduce que el proceso de desarrollo local se encuentra en una fase en la que se está construyendo las condiciones para lograr la sostenibilidad de este proceso, dado que el IDL en el periodo 2014 – 2016 osciló entre 0.36 – 0.42.

Además de la tabla 11, se puede deducir que el IDL en el periodo de estudio alcanzó un promedio de 0.37 y una tasa de crecimiento de 4.10%, que básicamente ha sido impulsado por el nivel de acceso a educación básica regular, nivel de organización de la sociedad civil, nivel de acceso al servicio de salud, inversión en infraestructura social y productiva, en cambio los indicadores que menos han sumado en este proceso son el fortalecimiento del gobierno municipal y la inversión en servicios de apoyo a la producción.

Tabla 11  
*Chetilla: índice de desarrollo local, 2011 – 2016*

Indicador desarrollo local	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inversión para la dotación de infraestructura productiva	1	1	1	1	1	1
Inversión en servicios de apoyo a la producción	1	1	1	1	0	0
Fomento de iniciativas empresariales	1	0	1	1	1	1
Inversión para la dotación de infraestructura social	1	1	2	1	2	1
Nivel de acceso a educación básica regular	3	2	1	2	2	2
Nivel de acceso a educación superior	0	1	1	1	1	1
Nivel de acceso a servicio de salud	1	1	1	2	2	2
Fomento de participación ciudadana	0	1	0	0	2	2
Nivel de organización de la sociedad civil	2	2	2	2	2	2
Fortalecimiento del gobierno municipal	0	0	0	0	0	1
Servicios ambientales para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales	1	1	1	1	1	1
Índice de desarrollo local (IDL)	0.33	0.33	0.33	0.36	0.42	0.42

*Nota:* Los indicadores han sido valorados en una escala de 0 a 3, donde: 0, indica ausencia de resultado; 1, resultado bajo; 2, resultado medio y; 3, resultado alto u óptimo. En cambio, el IDL es un índice que oscila entre 0 y 1. Para obtener el IDL del 2011 se hizo el siguiente cálculo:  $IDL_{2011} = (1 + 1 + 1 + 1 + 3 + 0 + 1 + 0 + 0 + 2 + 0 + 1) / (11 * 3) = 0.33$

En definitiva, apoyándonos en las experiencias de desarrollo local y gestión territorial descritas en Albuquerque (2004), Caicedo (2008), IICA (2010), Chávez & Sarmiento (2013) y Fernández & Fragoso (2013) podemos señalar que con los avances registrados en el distrito de Chetilla, se estaría marcando una estrategia incipiente para hacer competitivo al distrito en mención, porque con la infraestructura que se ha ido construyendo y esencialmente con el acceso a la educación superior no universitaria se estaría mejorando la calificación del recurso humano; sin embargo, para fortalecer este proceso como lo manifiesta Albuquerque & Dini (2008) se requiere la participación de todos los actores locales.

Además, para que la promoción del desarrollo sea sostenida se necesita del liderazgo y voluntad política de las autoridades, porque son ellas las que tienen acceso a los recursos económicos y el poder de decisión en el territorio.

Por otra parte, en el periodo de estudio se ha observado el inicio de un cambio lento en la estructura productiva, porque en determinadas áreas se está dejando de cultivar tubérculos y cereales para cultivar pastos y dedicarse a la crianza de ganado vacuno y

comercializar leche a las empresas Gloria o Nestlé, porque la comercialización de leche consideran que les deja mayores ingresos (S/. 0.90 por litro) respecto a la venta de otros cultivos; además, se ha observado que en los caseríos de Jamcate, Mahuaypampa, Alto Chetilla y Llullapuquio los pobladores están produciendo queso fresco en pequeñas cantidades, y en algunos casos la instalación de las plantas queseras han sido impulsadas por egresados del ISTP Cajamarca – Anexo Chetilla; ante estos cambios podemos señalar que existiría indicios de un cambio incipiente en la estructura productiva, como resultado estaría forjándose los inicios del cambio estructural al que hace referencia el enfoque territorial descrito por Vázquez (2000) cuando fundamenta que el desarrollo local es un proceso de cambio estructural.

Por otra parte, la evidencia anterior permite precisar que el potencial agrícola y pecuario explican la relación entre las actividades realizadas en el territorio tal como lo señala la NGE; se trata en suma principalmente de los caseríos de Jamcate, Mahuaypampa, Alto Chetilla y Llullapuquio donde se concentra la actividad pecuaria.

### **5.3. Influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla: 2011 - 2016**

Para determinar la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local, en la primera etapa se ha calculado un índice anual para cada una de las variables (tablas 5 y 11) y en la segunda etapa se efectuó la estimación del modelo expresado en la ecuación (7), la misma que se muestra a continuación:

$$\widehat{IDL}_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 IGTM_i \quad (7)$$

Utilizando el IDL y el IGTM de los tablas 5 y 11, se ha realizado la estimación preliminar de la ecuación (7) (ver apéndice 9), cabe precisar que si los cálculos se realizan manualmente para obtener el valor de los estimadores ( $\hat{\beta}_1$  y  $\hat{\beta}_2$ ) pueden utilizarse simultáneamente las ecuaciones (10) y (12).

Determinar la validez del modelo estimado implica realizar el análisis de la regresión y la verificación del modelo. El análisis de la regresión contempla la revisión de la multicolinealidad, autocorrelación y heteroscedasticidad de los estimadores.

Para analizar la multicolinealidad se observa que el p-value es menor a 0.05 para los dos estimadores y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) igual a 0.766, de estos valores se deduce que no existe multicolinealidad.

Una de las formas para establecer si existe autocorrelación es analizar el estadístico  $d$  de Durbin-Watson (una de las reglas de decisión para determinar autocorrelación considerando el estadístico  $d$  de Durbin-Watson es: hipótesis nula ( $H_0$ ): no existe autocorrelación ( $d > d_U$ ); hipótesis alternativa ( $H_a$ ): existe autocorrelación ( $d < d_L$ ). Considerando  $k=1$ ,  $n=6$  y un nivel de significancia de 5%, en la tabla del estadístico  $d$  de Durbin-Watson se tiene:  $d_L=0.610$  y  $d_U=1.400$ ) se analiza el estadístico  $d$  de Durbin-Watson y en el modelo el  $d$  calculado es 1.852 y como este valor es mayor al  $d_U$  estadístico (1.400), entonces se acepta la hipótesis nula, por tanto, no existe autocorrelación.

Finalmente se analiza la heteroscedasticidad (para analizar la heteroscedasticidad recurrimos a la prueba de Park. Esta prueba, señala que se tiene que realizar la siguiente regresión:  $\text{Log}(r^2) = a_1 + a_2 \text{Log}(\text{IGTM})$ ; donde  $r^2$  es el residuo al cuadrado del modelo preliminar. La regla de decisión es:  $H_0$ :  $a_2$  no es estadísticamente significativa (no existe heteroscedasticidad);  $H_a$ :  $a_2$  si es estadísticamente significativo (existe heteroscedasticidad)) a través de la prueba de Park, al realizarse la regresión auxiliar que plantea esta prueba se observa que el coeficiente  $a_2$ , no es significativo porque el p-value es igual a 0.206 (ver apéndice 10), ante esto se acepta la  $H_0$  que señala la no existencia de heteroscedasticidad.

Luego de verificarse que en el modelo estimado (ver apéndice 9) no existe multicolinealidad, autocorrelación y heteroscedasticidad, en la ecuación 13, se presenta el modelo econométrico.

$$\widehat{IDL}_i = 0.1896 + 0.6151IGTM_i \quad (13)$$

$$t = (3.7604) \quad (3.7360)$$

$$F = 13.1395 \quad R^2 = 0.7666$$

Ahora realizamos la verificación del modelo a través de la significancia individual (estadístico  $t$ ), significancia global (estadístico  $F$ ) y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ).

La regla de decisión (para la prueba de significancia individual es:  $H_0: \beta_1$  es significativo ( $t$  calculado  $>$   $t$  tabulado) y la  $H_a: \beta_1$  no es significativo ( $t$  calculado  $<$   $t$  tabulado); para el estimador  $\beta_2$  la regla de decisión es similar) para la significancia individual el  $t$  estadístico, considerando 4 grados de libertad y un nivel de significancia de 5% es 2.132, como este valor es menor al  $t$  calculado (3.7604) y (3.7360), los dos estimadores son significativos. La otra prueba es la de significancia global y la regla de decisión (para la prueba de significancia global la regla de decisión es:  $H_0: \beta_1 = \beta_2 = 0$  ( $F$  calculado  $<$   $F$  tabulado; es decir, en conjunto los estimadores no son significativos) y  $H_a: \beta_1 \neq \beta_2 \neq 0$  ( $F$  calculado  $>$   $F$  tabulado; es decir, en conjunto los estimadores si son significativos) se determina en este caso considerando el estadístico  $F_{(1,4)}$  y un nivel de significancia de 5%, para estos valores el  $F$  estadístico es 7.71 y el  $F$  calculado en la estimación del modelo (ecuación 13) es 13.1395, por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa, por tanto, en conjunto los estimadores son significativos. El coeficiente de determinación que se ha obtenido es 0.7666, un valor que determina en qué proporción el IDL es explicado por el IGTM.

La hipótesis planteada en esta investigación establece que existe una influencia positiva entre la gestión territorial municipal y el desarrollo local del distrito en estudio, y luego de haber efectuado el análisis de la regresión y la verificación del modelo expresado en la ecuación (13), se procede a aceptar la hipótesis planteada, dado que la gestión territorial

explica en un 76.66% el desarrollo local que ha sido impulsando por la MDCh, que la convierte en altamente probable.

Del modelo estimado en la ecuación (13), también se puede afirmar: i) si hubiera un incremento (o disminución) de un 1% del IGTM, el IDL se incrementaría (o disminuiría) en 0.6151 y; ii) si el IGTM fuera cero, se tendría un IDL de 0.1896.

Asimismo, los resultados obtenidos en la ecuación 13, se sustentan en los aportes de Sáenz (2016), al afirmar que el proceso de planificación realizado por el Gobierno Regional de Cajamarca ha explicado el desarrollo de esta jurisdicción, además, el IICA (2012) precisa que las estrategias fundamentadas en el enfoque territorial se sustentan en el marco legal y el establecimiento de políticas locales que buscan la inserción de la población en instituciones de educación superior para convertirlos en agentes activos del proceso de desarrollo.

Del mismo modo, los resultados obtenidos guardan relación con la contribución de la CAF (2010), porque al establecerse por ejemplo, el convenio entre la MDCh y el ISTPC se ha logrado mejorar la calificación del recurso humano al tener un mayor número de egresados del ISTPC – Anexo Chetilla en las carreras técnicas de industrias alimentarias y producción agropecuaria.

Por otra parte los resultados de la investigación evidencian que la gestión territorial municipal no ha mostrado avances significativos porque en promedio ha sido baja, en consecuencia el desarrollo dentro del distrito de Chetilla no ha tenido resultados equitativos entre las dimensiones económica, social, institucional y ambiental; porque el interés de las autoridades se ha centrado fundamentalmente en la dotación de infraestructura productiva y social, en efecto Gallicchio (2003), Boisier (2004) y Gallicchio & Camejo (2005), manifiestan que las estrategias impulsadas territorialmente deben prestarle atención a los factores intangibles porque el desarrollo, además de ser un proceso económico es también

social y político, por tanto debe fortalecerse a los actores locales para mejorar los niveles de participación, articulación y capital social.

Al respecto, la CAF (2010) sostiene que las instituciones son el soporte para implementar el desarrollo local y el diseño de políticas públicas dentro de un territorio, por consiguiente, los funcionarios de la MDCh deben considerar el fortalecimiento institucional dentro de su plan de trabajo, con la finalidad de mejorar el nivel de gestión territorial y consecuentemente el desarrollo del distrito de Chetilla.

## CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos en la investigación evidencian que la gestión territorial municipal no ha mostrado avances significativos dado que en promedio durante el periodo 2011 – 2016 ha sido de 0.28, por tanto, se puede afirmar que fue baja; este resultado se debió esencialmente porque los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chetilla realizaron la articulación y concurrencia intersectorial, y la suscripción de pactos territoriales pero desatendieron la implementación de los procesos de delimitación territorial y ordenamiento territorial. En efecto, el desarrollo local en el ámbito de estudio no ha mostrado resultados equitativos en las dimensiones económica, social, institucional y ambiental; porque como resultado de la gestión territorial municipal fundamentalmente se ha provisto al distrito de Chetilla de infraestructura productiva y social, dejando desatendidas el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de ediles, y la provisión de servicios ambientales para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.
2. El proceso de gestión territorial municipal es una estrategia de política pública que contempla cuatro dimensiones, en efecto el marco legal peruano respecto a gestión territorial especifica las funciones (exclusivas y compartidas) para cada nivel de gobierno. Sin embargo, no todos los gobiernos cumplen a cabalidad con estas funciones; el gobierno municipal del distrito de Chetilla es uno de ellos, porque en el periodo 2011 – 2016, no ha mostrado avances en la delimitación y ordenamiento territorial, pero sí en el establecimiento de pactos territoriales y en la articulación y concurrencia intersectorial. En consecuencia, el Índice de Gestión Territorial Municipal en el periodo de estudio alcanzó un promedio de 0.28 y una tasa de crecimiento igual a 12.25%.
3. El desarrollo local al ser un proceso impulsado desde el territorio, también está normado, por tanto cada nivel de gobierno tiene entre sus roles la promoción de este

proceso a través de su dimensión económica, social, institucional y ambiental. Bajo este contexto, en los seis años que abarca la presente investigación, la Municipalidad Distrital de Chetilla ha construido y mejorado la infraestructura productiva y social, facilitó el acceso a educación (básica regular y superior no universitaria) y promovió la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones; respecto a la protección y cuidado del medio ambiente no se han registrado otras actividades adicionales a las que siempre se han realizado, en cambio el fortalecimiento del gobierno municipal ha sido completamente desatendido. En efecto, el Índice de Desarrollo Local en el periodo 2011 – 2016 obtuvo un promedio de 0.37 y una tasa de crecimiento de 4.10%.

4. Al realizar la regresión del Índice de Gestión Territorial Municipal sobre el Índice de Desarrollo Local, a través del método de mínimos cuadrados ordinarios, se determinó que existe una influencia directa de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla en el periodo 2011 – 2016. Además se precisa según la estimación realizada que la gestión territorial municipal explica en un 76.6% el desarrollo local del distrito de Chetilla.

## SUGERENCIAS

1. Al precisarse que la gestión territorial municipal es una política pública que considera como dimensiones la delimitación territorial, ordenamiento territorial, articulación y concurrencia intersectorial y el establecimiento de pactos territoriales, y apoyándonos en los resultados obtenidos expresamos que el gerente municipal y los sub gerentes de desarrollo económico y social de la Municipalidad Distrital de Chetilla deben informarse de la importancia de cada uno de estos procesos e implementarlos; esencialmente los procesos de delimitación territorial y ordenamiento territorial a nivel distrital, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades, dado que estas han sido las dimensión menos atendida en el distrito.
2. El desarrollo local al ser un proceso impulsado desde el interior de un territorio, requiere no solamente la provisión de aspectos materiales como infraestructura (productiva y social) sino también el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, porque el desarrollo local además de ser económico, también considera de gran importancia la dimensión institucional, por ser esta la base para el diseño e implementación de políticas públicas que deben ser impulsadas desde el territorio, por tanto, se propone que desde la gerencia municipal se formule un plan de trabajo para fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales; además el desarrollo local implica la concertación entre agentes territoriales, por ende, a través de la sub gerencia de desarrollo social se debe fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para participar, junto con el gobierno municipal en la definición de objetivos y estrategias de desarrollo, para que no sean sólo participantes sino protagonistas en los procesos de planificación y desarrollo local. Para que el proceso de desarrollo sea sostenible ambientalmente, desde el Área de Medio Ambiente deben impulsarse acciones para proveer de servicios ambientales para la protección del ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Buenos Aires: OIT.
- Albuquerque, F., & Dini, M. (2008). *Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.
- Boisier, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Eure*, XXX(90), 27 - 40.
- Caicedo, C. J. (2008). *Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia*. Santiago de Chile: ILPES - CEPAL.
- Casanova, J. (2010). *Ordenamiento territorial y gestión territorial estratégica frente al desafío de la sustentabilidad en los megaproyectos mineros en Chile: propuesta de una metodología para la priorización de criterios mínimos de trabajo*. Santiago: Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de [http://www.estudiosurbanos.uc.cl/respaldo/wp-content/uploads/2011/05/tesis\\_jessicacasanova\\_MDU.pdf](http://www.estudiosurbanos.uc.cl/respaldo/wp-content/uploads/2011/05/tesis_jessicacasanova_MDU.pdf)
- Chávez, G., & Sarmiento, M. J. (2013). Articulación y concurrencia en los procesos de planeación estratégica del desarrollo rural. Análisis comparativo de los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, y Caltepec, Puebla. En IICA, *Análisis de casos de gestión territorial y de capacidades para el desarrollo territorial en México* (págs. 21 - 40). México: IICA.
- Corporación Andina de Fomento. (2010). *Desarrollo local: hacia un nuevo protagonismo de las ciudades y regiones*. Caracas.
- Cuadrado, J. R. (2014). ¿Es tan "nueva" la "nueva geografía económica"? Sus aportaciones, sus límites y su relación con las políticas. *Eure*, 40(120), 5 - 28.
- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. (2013). *Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2013 - 2016*. Lima.
- Echeverri, R., & Echeverri, A. M. (2013). *Del enfoque territorial a la gestión territorial*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2016, de [http://www.proterritorios.net/site\\_v14/index.php?page=view&id=pro206663](http://www.proterritorios.net/site_v14/index.php?page=view&id=pro206663)
- Echeverri, R., & Sotomayor, O. (2010). *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Espinoza, W. (2006). La etnia Chilcho y su enclave de mitmas en Cajamarca, siglo XV - XX. *Investigaciones Sociales*, X(16), 193 - 238.
- Fernández, J. M., & Fragoso, A. (2013). La concurrencia institucional mediante procesos de planeación participativa. Competencias y modelos mentales de los actores. En IICA, *Análisis de casos de gestión territorial y de capacidades para el desarrollo territorial en México* (págs. 65 - 87). México: IICA.
- Fujita, M., & Krugman, P. (2004). The new economic geography: past, present and the future. *Paper in Regional Science*, 83(1), 139 - 164. doi:10.1007/s10110-003-0180-0
- Fujita, M., Krugman, P., & Venables, A. J. (1999). *The spacial economy. Cities, regions, and international trade*. Cambridge: The MIT Press.
- Gallicchio, E. (2003). Desarrollo económico local y empleo en Uruguay. En L. Winchester, & E. Gallicchio (Edits.), *Territorio local y desarrollo. Experiencias en Chile y Uruguay* (págs. 25 - 36). Santiago, Chile: Colección Estudios Sociales.

- Galicchio, E., & Camejo, A. (2005). *Desarrollo local y descentralización en América Latina. Nuevas alternativas de desarrollo*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana.
- García Docampo, M. (Ed.). (2007). *Perspectivas teóricas en desarrollo local*. España: Netbiblo.
- Garofoli, G. (2009). *Las experiencias de desarrollo económico local en Europa: Las enseñanzas para América Latina*. San José de Costa Rica: FIIAPP.
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2016). *Resolución Ejecutiva Regional (N° 72-2016-GR-CAJ/GR, N° 73-2016-GR-CAJ/GR, N° 75-2016-GR-CAJ/GR, N° 76-2016-GR-CAJ/GR)*.
- Greene, W. H. (2012). *Econometric analysis* (Seventh ed.). New York: Pearson Education.
- Gujarati, D. N. (2004). *Econometría*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- IICA. (2010). *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México*. México.
- IICA. (2012). *Extensionismo y gestión territorial para el desarrollo rural*. México .
- IICA. (2013). *Análisis de casos de la gestión territorial y de capacidades para el desarrollo rural en México*. México.
- INEI. (2009). *Compendio estadístico departamental*. Cajamarca.
- Ivancevich, J. M., Lorenzi, P., Skinner, S. J., & Crosby, P. B. (1996). *Gestión, calidad y competitividad*. Colombia: Mosby-Doyma Libros.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2003). *Investigación del comportamiento humano: Métodos de investigación en ciencias sociales* (Cuarta ed.). México: McGraw Hill.
- Krugman, P. (1990). *Increasing returns and economic geography*. Cambridge: Working Paper N° 3275. NBER.
- Krugman, P. (1998). *The role of geography in development*. Washigton: Annual World Bank Conference on Development Economics.
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones* (Primera ed.). (P. Beglieri, & G. Perelló, Edits.) Buenos Aires: UNSAMedita de Universidad Nacional de General San Martín.
- Martínez, A. (2010). *El desarrollo local en un contexto globalizado. Cohesión territorial, gobernanza, políticas públicas e instrumentos de innovación. Estudios de casos en el Corredor Industrial del Vinalopó (Alicanta)*. Tesis doctoral. Recuperado el 6 de Enero de 2017, de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/17370>
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Lineamientos para la formulación de Proyectos de Inversión Pública en materia de Ordenamiento Territorial*. Lima, Perú.
- Ministerio del Ambiente. (2015). *Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú* (2da ed.). Lima, Perú.
- Montaño, A. (2014). *Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura productiva y la articulación del tejido empresarial en Baja California Sur*. Baja California: Tesis doctoral. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2014/mama/#indice>
- Municipalidad Distrital de Chetilla. (2012). *Plan de Desarrollo Concertado de Chetilla 2012 - 2021*.
- Municipalidad Distrital de Chetilla. (2015). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chetilla 2015 - 2021*.

- Municipalidad Distrital de Chetilla. (2016). *Plan distrital de seguridad ciudadana del distrito de Chetilla 2016*.
- Precedo, A., & Míguez, A. (2007). La evolución del desarrollo local y la convergencia territorial. En M. García (Ed.), *Perspectivas teóricas en desarrollo local* (págs. 77 - 108). La Coruña, España: Netbiblo S. L.
- Proterritorios. (16 de Diciembre de 2013). *Plan de acción 2014 - 2015*. Obtenido de [http://www.proterritorios.net/site\\_v14/index.php?page=view&id=por268818#gestión territorial](http://www.proterritorios.net/site_v14/index.php?page=view&id=por268818#gestión territorial)
- REMURPE. (2006). *Manual de gestión moderna de municipalidades rurales* (Vol. I y II). Lima.
- Rojas, L. M. (2009). *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local*. San José, Costa Rica: Fundación DEMUCA.
- Sáenz, Á. (2006). Estándares para la medición de la gestión del desarrollo local. *Cuadernos EBAP.E.BR*, 4(4), 1 - 30.
- Saénz, L. A. (2016). *Implementación del sistema de planeamiento y su uso como instrumento para el desarrollo territorial en el departamento de Cajamarca*. Cajamarca: Tesis de Maestría. Escuela de Postgrado - Universidad Nacional de Cajamarca.
- Schejtman, A., & Berdegué, J. A. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago, Chile: Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Debates y Temas Rurales N° 1.
- Secretaría de Gestión Pública Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima.
- Sepúlveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Silva, I., & Sandoval, C. (2005). *Desarrollo económico local/regional y fomento productivo: la experiencia chilena*. Santiago: Naciones Unidas.
- Tello, M. (2006). *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*. Lima: CENTRUM Católica.
- Tello, M. (2008). *Desarrollo económico local, descentralización y clusters: teoría, evidencia y aplicaciones*. Lima: CENTRUM Católica.
- Vázquez, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *Eure*, XXVI(79), 47 - 65.
- Vázquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*(11), 183 - 210.
- Williner, A., Sandoval, C., Frias, M., & Pérez, J. (2012). *Redes y pactos sociales territoriales en América Latina y el Caribe: Sugerencias metodológicas para su construcción*. Santiago de Chile: ILPES - CEPAL.

## APÉNDICE

### Apéndice 1. Matriz de consistencia metodológica

La gestión territorial municipal y su influencia en el desarrollo local del distrito de Chetilla – Cajamarca, 2011 - 2016						
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables / dimensiones	Inst. de recolección de datos	Metodología	Población y muestra
<p>Problema general: ¿Cuál ha sido la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 – 2016?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo se ha efectuado la gestión territorial municipal en el distrito de Chetilla en el periodo 2011 – 2016?</li> <li>2. ¿Cuál ha sido la evolución de las dimensiones del desarrollo local en el distrito de Chetilla en el periodo 2011 - 2016?</li> <li>3. ¿Cuál es el nivel de relación de la gestión territorial municipal en la evolución del desarrollo local del distrito de Chetilla en el periodo de estudio?</li> </ol>	<p>Objetivo general: Determinar la influencia de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 – 2016, a través de un proceso de regresión, para plantear sugerencias que impulsen la gestión territorial y el desarrollo local.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la gestión territorial municipal que se ha efectuado en el distrito de Chetilla en el periodo 2011 – 2016.</li> <li>2. Describir la evolución de las dimensiones del desarrollo local en el distrito de Chetilla, en el periodo 2011 - 2016.</li> <li>3. Estimar la relación de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, en el periodo de estudio.</li> </ol>	<p>Existe una influencia positiva de la gestión territorial municipal en el desarrollo local del distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca, en el periodo 2011 - 2016.</p>	<p>V 1: Gestión territorial municipal</p> <p>Dimensiones: Delimitación territorial Ordenamiento territorial Articulación y concurrencia intersectorial Pactos territoriales</p> <p>V 2: Desarrollo local</p> <p>Dimensiones: Económica Social Institucional Ambiental</p>	<p>Observación directa. Cuestionario (entrevista semi estructurada) Revisión de documentos de la MDCh Estadísticas del MINEDU, MEF y Microred Pachacútec – Puesto Salud de Chetilla</p>	<p>Tipo de investigación: aplicada. Nivel investigación: descriptiva – correlacional Diseño de investigación: no experimental - longitudinal</p>	<p>La gestión territorial y el desarrollo local es efectuado por los funcionarios de la MDCh, por tanto estos son la población y muestra del estudio. Según el ROF de la MDCh, las funciones asignadas para atender el objeto de estudio son las Sub gerencias de Desarrollo Económico y Social, que dependen de la Gerencia Municipal; en efecto, estas áreas son las unidades de observación.</p>

**Apéndice 2. Indicadores y estándares de la Gestión Territorial Municipal y Desarrollo Local**

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
Gestión territorial municipal	Delimitación territorial	Avance saneamiento límites interdistritales	La delimitación distrital muestra un manejo de información territorial y la voluntad de manejar técnicamente el distrito.	Actas de acuerdo de límites / entrevista a funcionarios de la municipalidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen actividades aisladas para llevar adelante el proceso de delimitación territorial.</li> <li>2. Hay actividades y voluntad política para delimitar los límites interdistritales.</li> <li>3. Se han saneado todos los límites interdistritales.</li> </ol>
	Ordenamiento territorial	Etapa de preparación	Establecer los objetivos, procedimientos e identificar y preparar a los participantes en la etapa inicial del proceso de ordenamiento territorial.	Plan de trabajo / entrevista a funcionarios de la municipalidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha establecido el objetivo y el procedimiento del proceso de ordenamiento territorial.</li> <li>2. Se ha identificado a los participantes a involucrar en el proceso de ordenamiento territorial.</li> <li>3. Se ha preparado a los participantes involucrados en el proceso de ordenamiento territorial.</li> </ol>
		Etapa de diagnóstico	Realizar la recopilación y análisis de información para elaborar la zonificación ecológica y económica del distrito	Revisión de documentos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizó la recopilación de información para la zonificación ecológica y económica.</li> <li>2. Se analizó la información recopilada.</li> <li>3. Se elaboraron los informes de zonificación ecológica y económica.</li> </ol>
		Etapa de formulación del plan	Identificar el plan que se ha formulado.	Plan de organización del espacio físico y uso del suelo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe un cronograma para la elaborar el plan.</li> <li>2. El plan elaborado muestra deficiencias en su contenido.</li> <li>3. El plan se ha elaborado según los criterios correspondientes.</li> </ol>

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
		Etapa de implementación	Establecer la aplicación de políticas y criterios para el uso y ocupación del suelo	Plan de trabajo / entrevista a funcionarios de la municipalidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se implementan las políticas/objetivos estratégicos del plan de organización y uso del suelo en la gestión del territorio.</li> <li>2. Se efectúan acciones según lo propuesto.</li> <li>3. Las acciones ejecutadas están articuladas con otros planes e instrumentos de gestión del territorio.</li> </ol>
	Articulación y concurrencia intersectorial	Articulación y concurrencia territorial	Identificar los participantes en la elaboración de planes de desarrollo y presupuesto participativo basado en resultados.	Lista de asistentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hay participación de autoridades locales (tenencias de gobernación y agentes municipales)</li> <li>2. Existe participación de autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y pobladores.</li> <li>3. Existe participación de autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, pobladores, instituciones públicas y empresas privadas.</li> </ol>
		Alineación entre los instrumentos de planeación	Busca identificar si hay articulación entre los objetivos estratégicos de los planes de los niveles de gobierno.	Plan de desarrollo concertado distrital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe plan de desarrollo local pero sus objetivos no están articulados con los planes de los otros niveles de gobierno.</li> <li>2. El plan de desarrollo local evidencia articulación con el plan provincial y regional.</li> <li>3. Hay articulación en los planes de desarrollo entre los niveles de gobierno.</li> </ol>
	Pactos territoriales	Establecimiento del pacto territorial.	Identifica el número de convenios suscritos entre la municipalidad distrital e instituciones públicas y privadas	Convenios firmados entre entidades participantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al menos se ha suscrito un convenio al año.</li> <li>2. Se han suscrito de dos a tres convenios al año.</li> <li>3. Se han suscrito de 4 a más convenios al año.</li> </ol>

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
		Estructura encargada de la gestión del pacto	Se busca establecer la(s) institución(es) encargada(s) de la implementación y seguimiento del convenio.	Convenios firmados entre entidades participantes	1. Solamente la municipalidad distrital realiza la gestión para la implementación del pacto. 2. La municipalidad distrital y la entidad firmante realizan la implementación del pacto. 3. La municipalidad distrital y la entidad firmante realizan la implementación y evaluación de los resultados de la intervención.
Desarrollo local	Dimensión económica	Inversión destinada a la dotación de infraestructura productiva	Existencia de infraestructura productiva (electrificación, vías de comunicación, sistema de riego e infraestructura turística) que ha sido construida o mejorada.	Reportes del MEF – consulta amigable	1. Promedio de la inversión anual en infraestructura productiva (electrificación, vías de comunicación, sistema de riego e infraestructura turística) menor a un S/. 1 000 000. 2. Promedio de la inversión anual en infraestructura productiva (electrificación, vías de comunicación, sistema de riego e infraestructura turística) está entre S/. 1 000 001 y S/. 2 000 000 3. Promedio de la inversión anual en infraestructura productiva (electrificación, vías de comunicación, sistema de riego e infraestructura turística) es mayor a S/. 2 000 001.
		Inversión en servicios de apoyo a la producción	Identificar los servicios de apoyo entre los que se puede mencionar: apoyo a la producción agropecuaria, reforestación y promoción industrial	Reportes del MEF – consulta amigable.	1. Promedio de la inversión anual en servicios de apoyo (a la producción agropecuaria, reforestación y promoción industrial) es menor a S/. 1 000 000 de soles. 2. Promedio de la inversión anual en servicios de apoyo (a la producción agropecuaria,

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
			dirigido a los pobladores del distrito.		reforestación y promoción industrial) está entre S/. 1 000 001 y S/. 2 000 000 3. Promedio de la inversión anual en servicios de apoyo (a la producción agropecuaria, reforestación y promoción industrial) es mayor a S/. 2 000 001.
		Fomento de iniciativas empresariales	Identificar si se fomentan iniciativas empresariales y nuevas inversiones al interior del distrito.	Entrevista a funcionarios de la municipalidad.	1. Existen limitado fomento de iniciativas empresariales para los emprendedores locales. 2. Se fomentan iniciativas empresariales pero no son sostenibles. 3. Las iniciativas empresariales se fomentan y se han convertido en experiencias exitosas.
	Dimensión social	Inversión para la dotación de infraestructura social	Existencia de infraestructura social (instituciones educativas, saneamiento, salud y vivienda y desarrollo urbano) que ha sido construida o mejorada.	Reportes del MEF – consulta amigable.	1. Promedio de la inversión anual en infraestructura social (instituciones educativas, saneamiento, salud y vivienda y desarrollo urbano) es menor a S/. 1 000 000. 2. Promedio de la inversión anual en infraestructura social (instituciones educativas, saneamiento, salud y vivienda y desarrollo urbano) está entre S/. 1 000 001 y S/. 2 000 000 3. Promedio de la inversión anual en infraestructura social (instituciones educativas, saneamiento, salud y vivienda y desarrollo urbano) es mayor a S/. 2 000 001
		Acceso a educación básica regular	Identificar el número de alumnos matriculados que aprueban el año escolar en educación básica regular (EBR)	Reportes del MINEDU.	1. Existe una tasa promedio menor al 80% de alumnos que aprueban el año escolar en EBR 2. Existe una tasa promedio entre el 81% y 90% de alumnos que aprueban el año escolar en EBR

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
					3. Existe una tasa promedio entre el 91% y 100% de alumnos que aprueban el año escolar en EBR
		Acceso a educación superior	Identificar el número de alumnos matriculados en el Instituto Superior Tecnológico Público Cajamarca – Anexo Chetilla, respecto a número de egresados de quinto de secundaria de los colegios del distrito de Chetilla.	Reporte de matrícula del ISTC – Anexo Chetilla.	1. El número de matriculados en el ISTPC – Anexo Chetilla es menor al 65% del promedio de egresados de secundaria de los colegios del distrito de Chetilla. 2. El número de matriculados en el ISTPC – Anexo Chetilla está entre 66% y 70% del promedio de egresados de secundaria de los colegios del distrito de Chetilla. 3. El número de matriculados en el ISTPC – Anexo Chetilla es mayor al 71% del promedio de egresados de secundaria de los colegios del distrito de Chetilla.
		Acceso a servicio de salud	Identificar el nivel de acceso por grupo de edad al servicio de salud en el Puesto de Salud de Chetilla.	Reporte de atenciones Microred Pachacutec - Puesto de Salud Chetilla	1. La variación % anual del promedio de las atenciones por grupo de edad es menor a 0.80% 2. La variación % anual del promedio de las atenciones por grupo de edad está entre 0.81% y 1.2% 3. La variación % anual del promedio de las atenciones por grupo de edad es mayor a 1.3%.
		Fomento de participación ciudadana	Se busca establecer si el proceso de gestión municipal genera espacios de consulta y participación de la población.	Actas de participantes según proceso.	1. Pobladores participan en actividades aisladas del proceso de gestión municipal. 2. Pobladores participan en algunas actividades del proceso de manera sistemática. 3. Los pobladores han sido actores en todas las fases de planificación y gestión del proceso de desarrollo.

Variable	Dimensión	Indicador	Propósito del indicador	Medio de verificación	Estándar (0=Ausencia)
	Dimensión institucional	Nivel de organización de la sociedad civil	Identificar el grado de organización existente en la sociedad y si estas tienen representatividad y permanencia.	Registro de organizaciones de la sociedad civil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Menos del 20% de organizaciones tienen participación activa.</li> <li>2. Entre el 21% y 60% de organizaciones tienen participación activa.</li> <li>3. Más del 61% de organizaciones están activas y son representativas de la diversidad social</li> </ol>
		Fortalecimiento del gobierno municipal	Determinar si existe una política de capacitación para el personal que labora en la municipalidad distrital.	Entrevista a funcionarios de la MDCh.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen actividades aisladas de capacitación.</li> <li>2. Existen actividades de capacitación con cierta regularidad que pueden llamarse plan</li> <li>3. Existe una política y plan explícitos de capacitación y se aplica con regularidad e intensidad</li> </ol>
	Dimensión ambiental	Servicios ambientales para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales	Se busca establecer si existen servicios ambientales para el manejo de residuos sólidos, campañas sobre cuidado del medio ambiente y protección de la biodiversidad	Informes/entrevista a funcionarios de la MDCh.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se realizan limitadas actividades para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>2. Se realizan actividades periódicas para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales.</li> <li>3. Se realizan actividades periódicas para la protección del medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, según un plan establecido.</li> </ol>

### Apéndice 3. Chetilla: Articulación entre los Planes de Desarrollo Concertado

Eje Temático	Plan Bicentenario: Perú al 2021	Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021	Plan de Desarrollo Concertado Municipal Cajamarca 2021	Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Chetilla 2015 - 2021
Desarrollo institucional	Eje estratégico 3. Estado y gobernabilidad. Objetivo nacional: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.	Capital social departamental eficaz y legítimo, soporte del desarrollo sostenible y de la gobernabilidad.	Mejoramiento y fortalecimiento de las capacidades de gestión de los gobiernos locales de la provincia que van desde la infraestructura hasta los servicios que brindan los gobiernos locales del territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar e implementar acciones y estrategias para tener una gestión, eficaz, transparente, en el marco de las necesidades y sobre todo con integración social.</li> <li>- Impulsar, implementar y liderar el proceso concertación.</li> </ul>
Desarrollo social	Eje estratégico 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Objetivo nacional: Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Eje 2. Oportunidad y acceso a los servicios. Objetivo nacional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos	Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos.	Alcanzar un nivel de calidad de vida que supera al promedio nacional del desarrollo humano, para lo cual es necesario evaluar la superación de los distritos que conforman la provincia de Cajamarca al promedio nacional del IDH; en tal sentido, es necesario que se planifique el acceso a los servicios básicos de calidad y bienestar de la población, que permita mejorar significativamente la esperanza de vida al nacer, superar el porcentaje de alfabetización y la generación de ingresos de las familias en base a un mejor PBI per cápita.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuye la desnutrición crónica que se presenta en los niños menores a 6 años.</li> <li>- Se logra una mayor inclusión de niños en el nivel inicial y adolescentes en el nivel secundario.</li> <li>- El nivel educativo de calidad ha mejorado en el distrito de Chetilla.</li> <li>- Organizaciones sociales constituidas, fortalecidas y con sostenibilidad</li> <li>- La cobertura y calidad de agua y saneamiento han mejorado en el distrito.</li> </ul>

Eje Temático	Plan Bicentenario: Perú al 2021	Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021	Plan de Desarrollo Concertado Municipal Cajamarca 2021	Plan de Desarrollo Concertado Distrito de Chetilla 2015 - 2021
				- La implementación de los establecimientos de salud es adecuada.
Desarrollo económico	Eje 4. Economía, competitividad y empleo Objetivo nacional: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad	Competitividad territorial sostenible con generación de riqueza y empleo digno utilizando tecnologías apropiadas.	Atender las necesidades de la población para contar con infraestructura de soporte que les permita mejorar, tecnificar y consolidar las inversiones en la provincia, mejorando a través de ellos los niveles de competitividad de los bienes y servicios generados en el ámbito de la provincia, así como, del capital humano de la provincia de Cajamarca	- Mejoramiento de infraestructura urbana, industrial, turística y socio económico. - La producción y la productividad de la leche ha mejorado en el distrito
Desarrollo ambiental	Eje 6. Recursos naturales y ambiente. Objetivo nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo	Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y biodiversidad.	Gestión concertada e integral del medio ambiente y la utilización equilibrada de sus recursos naturales, garantizando la sostenibilidad del bienestar económico, social e institucional de la población.	- La municipalidad distrital de Chetilla, cuenta con herramientas adecuadas para una gestión que garantice el medio ambiente adecuado y equilibrado. - Actores locales han tomado conciencia sobre la responsabilidad, el cuidado y preservación del medio ambiente.

Fuente: Plan Bicentenario: Perú al 2021, PDRC Cajamarca 2021, PDCM Cajamarca 2021, PDCD Chetilla 2015 - 2021

**Apéndice 4. Chetilla: Convenios entre la Municipalidad Distrital de Chetilla y Otras Instituciones, 2012 – 2016**

Año	Institución involucrada	Objetivo del convenio	Compromisos de las partes
2012	Dirección Regional de Educación, Instituto Superior Tecnológico de Cajamarca y Municipalidad Distrital de Chetilla	Promover la formación de capacidades productivas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible de la región, y con la finalidad de dar oportunidad a más jóvenes para que estudien una carrera profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Instituto Superior Tecnológico Público de Cajamarca a través de la creación del Anexo Chetilla se compromete a ofrecer las carreras profesionales de Industrias Alimentarias y Producción Agropecuaria.</li> <li>- La MDCH se compromete a adecuar la infraestructura y equiparla con mobiliario y material logístico, así como el pago de los docentes.</li> </ul>
2013	Ministerio de Educación y Municipalidad Distrital de Chetilla	Fomentar el acceso a la educación superior a través de PRONABEC, para fortalecer el capital humano del distrito de Chetilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MINEDU se compromete a desarrollar campañas para la información y difusión de las modalidades de becas y crédito educativo, en especial el de Beca 18.</li> <li>- La MDCH se compromete a brindar el apoyo logístico para el desarrollo de los procesos de inscripción y selección de postulantes a las becas y crédito educativo; asimismo la Municipalidad se compromete a instalar una oficina que tenga como objetivo la difusión y ejecución de las modalidades de becas y crédito educativo.</li> </ul>
2014	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Municipalidad Distrital de Chetilla	Transferir recursos públicos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de la MDCH para la ejecución y supervisión del Proyecto “Instalación del Sistema de Saneamiento Básico en la Zona Rural del Distrito de Chetilla - Cajamarca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete a aprobar la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto, realizar la verificación y seguimiento de las obras del proyecto, comunicar a las instituciones correspondientes cuando se detecte el incumplimiento del Convenio y brindar asistencia técnica a la MDCH previo al proceso de selección para la contratación de la ejecución del proyecto.</li> <li>- La MDCH se compromete a incorporar en su presupuesto los recursos transferidos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y destinarlos exclusivamente a los fines del convenio firmado, implementar las recomendaciones de obligatorio cumplimiento, subsanar las observaciones e</li> </ul>

Año	Institución involucrada	Objetivo del convenio	Compromisos de las partes
			implementar las recomendaciones de la OSCE, remitir al Ministerio de Vivienda el cronograma de ejecución de la obra, al finalizar el convenio efectuar la liquidación física y financiera y en el caso de la resolución del convenio ceder al Ministerio de Vivienda la calidad de Unidad Ejecutora del proyecto.
2015	Gobierno Regional de Cajamarca y Municipalidad Distrital de Chetilla	Cambio de Unidad Ejecutora del Proyecto Instalación de Servicios Turísticos Públicos en las Cataratas y Cascadas Qarwa Qiru y su entorno, Distrito de Chetilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Gobierno Regional de Cajamarca decide ceder la Unidad Ejecutora a la MDCH para que ejecute el proyecto de inversión.</li> <li>- La MCH se compromete a ejecutar el proyecto de inversión de acuerdo a las normas y procedimientos.</li> </ul>
2016	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Municipalidad Distrital de Chetilla	Establecer las condiciones y compromisos de las partes para el financiamiento, ejecución y supervisión del Proyecto Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Centro Urbano de Chetilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento se compromete a aprobar la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto, realizar la verificación y seguimiento de las obras del proyecto, comunicar a las instituciones correspondientes cuando se detecte el incumplimiento del Convenio y brindar asistencia técnica a la MDCH previo al proceso de selección para la contratación de la ejecución del proyecto.</li> <li>- La MDCH se compromete a incorporar en su presupuesto los recursos transferidos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y destinarlos exclusivamente a los fines del convenio firmado, implementar las recomendaciones de obligatorio cumplimiento, subsanar las observaciones e implementar las recomendaciones de la OSCE, remitir al Ministerio de Vivienda el cronograma de ejecución de la obra, al finalizar el convenio efectuar la liquidación física y financiera y en el caso de la resolución del convenio ceder al Ministerio de Vivienda la calidad de Unidad Ejecutora del proyecto.</li> </ul>
2016	Proyecto Especial Jequetepeque -	Promover el desarrollo agropecuario, social, económico, cultural y turístico en armonía con el	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El PEJEZA se compromete a capacitar a jóvenes viveristas, realizar la instalación de módulos piloto para cuyes, analizar el suelo para el cultivo de alfalfa y los profesionales para que brinden la asistencia técnica.</li> </ul>

Año	Institución involucrada	Objetivo del convenio	Compromisos de las partes
	Zaña y la MDCH	medio ambiente; mediante la transferencia y empleo de tecnologías apropiadas para mejorar la producción, transformación y comercialización de productos pecuarios, los cuales constituyen las principales líneas económicas – productivas del Distrito de Chetilla.	- La MDCH dispondrá de un ambiente para la oficina de enlace , realizará los gastos de hospedaje, traslado y alimentación para el personal técnico; comprará las semillas de pastos y forrajes, materiales e insumos, materiales insumos y reproductores para la crianza de cuyes

Fuente: Convenios suscritos entre las instituciones participantes.

**Apéndice 5. Chetilla; inversión en infraestructura productiva, 2011 - 2016**

Tipo infraestructura económica	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Electrificación	107,272	1,078,077	868,150	293,226	43,695	0
Electrificación rural	107,272	1,073,077	531,513	45,632	43,695	0
Mejoramiento minicentral hidroeléctrica	0	5,000	336,637	247,594	0	0
Vías de comunicación	640,243	476,175	328,967	273,619	137,259	667,086
Construcción de trochas carrozables	557,300	77,393	0	0	0	649,355
Mejoramiento de trochas carrozables	57,746	398,782	264,080	262,824	137,259	17,731
Construcción de puentes	20,159	0	64,887	10,795	0	0
Mejoramiento de camino de herradura	5,038	0	0	0	0	0
Sistema de riego	35,613	209,864	398,754	66,001	0	0
Construcción/mejoramiento de represas	27,183	0	63,009	66,001	0	0
Construcción de pequeñas irrigaciones	8,430	209,864	335,745	0	0	0
Turismo	2,000	0	0	8,000	0	0
Construcción de infraestructura	2,000	0	0	0	0	0
Equipamiento casa y centros cultura	0	0	0	8000	0	0
Total	785,128	1,764,116	1,595,871	640,846	180,954	667,086

Fuente: MEF – Consulta Amigable

**Apéndice 6. Chetilla; inversión en infraestructura social, 2011 – 2016**

Tipo infraestructura social	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Saneamiento	468,880	82,637	2,058,230	363,701	2,354,169	196,021
Construcción sistema de alcantarillado	9,513	0	0	0	2,325,486	0
Construcción de letrinas	149,692	0	351,483	159,110	0	0
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe	16,391	59,932	1,086,740	0	0	0
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable	11,496	22,705	419,318	132,229	0	196,021
Mejoramiento/ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable	281,788	0	200,689	72,362	28,683	0
Educación	363,078	770,954	389,185	263,974	0	146,781
Construcción de centros educativos	363,078	0	188,523	0	0	146,781
Mejoramiento de centros educativos	0	770,954	119,284	243,636	0	0
Rehabilitación de centros educativos	0	0	0	6,000	0	0
Equipamiento de centros educativos	0	0	81,378	14,338	0	0
Salud	16,865	0	0	11,000	0	0
Ampliación del puesto de salud	0	0	0	11,000	0	0
Equipamiento de puesto salud	16,865	0	0	0	0	0
Vivienda y desarrollo urbano	103,634	1,061,047	706,354	74,107	0	0
Mejoramiento palacio municipal	0	12,033	0	0	0	0
Mejoramiento de pistas y veredas	22,139	835,871	330,896	0	0	0
Construcción centros de esparcimiento	0	0	335,921	0	0	0
Construcción velatorio institucional	0	213,143	0	0	0	0
Construcción de locales comunales	7,578	0	39,537	46,257	0	0
Construcción de comedores	73,917	0	0	0	0	0
Mejoramiento servicios higiénicos públicos	0	0	0	27,850	0	0
Total	952,457	1,914,638	3,153,769	712,782	2,354,169	342,802

Fuente: MEF – Consulta Amigable

### Apéndice 7. Chetilla, acceso educación básica regular, 2011 - 2016

(Valores absolutos)

Año	Total	Educación básica regular										
		Inicial			Primaria				Secundaria			
		Total	Matriculados	Retirados	Total	Aprobados	Desaprobados	Retirados	Total	Aprobados	Desaprobados	Retirados
2011	1360	130	126	4	863	715	90	58	367	346	12	9
2012	1235	97	97	0	786	678	85	23	352	272	43	37
2013	1343	144	142	2	730	617	82	31	469	254	152	63
2014	1368	234	234	0	674	578	79	17	460	361	61	38
2015	1371	261	259	2	674	571	89	14	436	373	10	53
2016	1385	284	283	1	699	601	84	14	402	342	18	42
<b>Prom.</b>	<b>1344</b>	<b>192</b>	<b>190</b>	<b>2</b>	<b>738</b>	<b>627</b>	<b>85</b>	<b>26</b>	<b>414</b>	<b>325</b>	<b>49</b>	<b>40</b>

(Valores porcentuales)

Año	Promedio alumnos aprobados	Educación básica regular										
		Inicial			Primaria				Secundaria			
		Total	Matriculados.	Retirados	Total	Aprobados	Desaprobados	Retirados	Total	Aprobados	Desaprobados	Retirados
2011	91%	100%	97%	3%	100%	83%	10%	7%	100%	94%	3%	2%
2012	88%	100%	100%	0%	100%	86%	11%	3%	100%	77%	12%	11%
2013	79%	100%	99%	1%	100%	85%	11%	4%	100%	54%	32%	13%
2014	88%	100%	100%	0%	100%	86%	12%	3%	100%	78%	13%	8%
2015	90%	100%	99%	1%	100%	85%	13%	2%	100%	86%	2%	12%
2016	90%	100%	100%	0%	100%	86%	12%	2%	100%	85%	4%	10%
<b>Prom.</b>	<b>88%</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>85%</b>	<b>12%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>

Fuente: Escale – Módulo magnitudes.

Elaboración: El autor.

**Apéndice 8. Chetilla, número de atenciones por grupo de edad, 2010 – 2016**

(Valores absolutos)

<b>Grupo de edad</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
0 - 11 años	5458	5482	5506	5570	5629	5702	5766
12 - 17 años	3977	3996	4018	4039	4077	4118	4165
18 - 29 años	3046	3063	3083	3117	3165	3201	3236
30 - 59 años	2752	2762	2774	2788	2813	2845	2866
59 a más años	2557	2570	2582	2597	2618	2641	2660
Total	17790	17873	17963	18111	18302	18507	18693

(Var. % anual)

<b>Grupo de edad</b>	<b>Var. % 2011</b>	<b>Var. % 2012</b>	<b>Var. % 2013</b>	<b>Var. % 2014</b>	<b>Var. % 2015</b>	<b>Var. % 2016</b>
0 - 11 años	0.44	0.44	1.16	1.06	1.30	1.12
12 - 17 años	0.48	0.55	0.52	0.94	1.01	1.14
18 - 29 años	0.56	0.65	1.10	1.54	1.14	1.09
30 - 59 años	0.36	0.43	0.50	0.90	1.14	0.74
59 a más años	0.51	0.47	0.58	0.81	0.88	0.72
Promedio	0.47	0.51	0.77	1.05	1.09	0.96

Fuente: Microred Pachacutec – Puesto de Salud Chetilla.

**Apéndice 9. Estimación preliminar del modelo**

Dependent Variable: IDL

Method: Least Squares

Sample: 2011 2016

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.189671	0.049339	3.844236	0.0184
IGTM	0.615190	0.169715	3.624847	0.0223
R-squared	0.766621	Mean dependent var		0.365000
Adjusted R-squared	0.708277	S.D. dependent var		0.044159
S.E. of regression	0.023851	Akaike info criterion		-4.372796
Sum squared resid	0.002275	Schwarz criterion		-4.442210
Log likelihood	15.11839	Hannan-Quinn criter.		-4.650664
F-statistic	13.13952	Durbin-Watson stat		1.852381
Prob(F-statistic)	0.022261			

## Apéndice 10. Estimación auxiliar para analizar heteroscedasticidad

(Prueba de Park)

Dependent Variable: LOG(R2)

Method: Least Squares

Date: 06/03/17 Time: 17:34

Sample: 2011 2016

Included observations: 6

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-14.08169	3.788075	-3.717373	0.0205
LOG(IGTM)	-4.402498	2.926273	-1.504473	0.2069
R-squared	0.361373	Mean dependent var		-8.459872
Adjusted R-squared	0.201717	S.D. dependent var		1.704001
S.E. of regression	1.522469	Akaike info criterion		3.939745
Sum squared resid	9.271648	Schwarz criterion		3.870332
Log likelihood	-9.819236	Hannan-Quinn criter.		3.661877
F-statistic	2.263439	Durbin-Watson stat		2.263148
Prob(F-statistic)	0.206904			